

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Información Financiera Requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras

**Estados financieros consolidados**  
31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020.

<b>Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal</b>				
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>Al 31 de marzo 2021, 31 diciembre 2020 y 31 de marzo 2021</b>				
<b>( En colones sin céntimos )</b>				
	NOTA	31/03/2021	31/12/2020	31/03/2020
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBILIDADES</b>	4	<b>212 117 093 282</b>	<b>221 607 509 629</b>	<b>125 020 810 702</b>
Efectivo		110 028 158 647	124 483 488 957	50 934 417 935
Banco Central de Costa Rica		96 374 410 012	92 770 918 552	67 974 278 008
Entidades financieras del país		2 619 066 005	1 301 623 640	2 632 823 685
Entidades financieras del exterior		1 512 976 138	1 273 015 209	1 756 804 792
Documentos de cobro inmediato		243 788 707	285 848 338	95 565 743
Disponibilidades restringidas		1 338 693 773	1 492 614 934	1 626 920 538
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	5	<b>1 533 187 832 200</b>	<b>1 397 618 950 391</b>	<b>1 054 965 833 955</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		239 400 426 263	285 690 909 922	103 078 057 193
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1 011 199 351 179	728 234 887 969	550 892 033 052
Al costo amortizado		270 886 039 019	370 003 490 512	392 506 964 117
Instrumentos financieros derivados		33 576 310	33 502 405	33 216 349
Productos por cobrar		11 736 644 446	13 745 058 288	8 612 708 426
(Estimación por deterioro)		-68 205 016	-88 898 704	-157 145 182
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	6	<b>2 479 181 851 107</b>	<b>2 523 791 455 298</b>	<b>2 534 605 628 324</b>
Créditos vigentes		2 263 779 989 702	2 331 618 423 998	2 347 818 469 225
Créditos vencidos		277 776 060 424	249 425 913 240	233 688 471 575
Créditos en cobro judicial		43 858 521 304	44 663 982 759	47 959 637 138
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-15 415 997 419	-16 352 015 413	-25 691 627 833
Productos por cobrar		34 935 551 621	29 946 369 060	25 512 488 923
(Estimación por deterioro)		-125 752 274 524	-115 511 218 347	-94 681 810 703
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>	7	<b>8 404 180 623</b>	<b>12 096 391 529</b>	<b>5 833 695 996</b>
Comisiones por cobrar		2 525 889 980	2 307 046 724	1 963 132 004
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		80 771 427	682 731 750	301 773 945
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		134 222 538	138 437 986	128 159 451
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	17	2 871 039 922	3 729 464 102	1 291 988 485
Otras cuentas por cobrar		6 543 221 977	8 947 631 476	5 559 354 871
(Estimación por deterioro)		-3 750 965 220	-3 708 920 509	-3 410 712 761
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	8	<b>16 897 731 548</b>	<b>14 050 570 506</b>	<b>10 067 166 924</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		39 956 321 453	37 420 249 877	35 682 391 585
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-23 058 589 906	-23 369 679 371	-25 615 224 661
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	9	<b>57 531 559</b>	<b>57 531 559</b>	<b>15 000 000</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	10	<b>111 053 710 585</b>	<b>116 186 150 231</b>	<b>122 919 720 320</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>30 956 992 380</b>	<b>25 841 853 972</b>	<b>51 789 768 230</b>
Cargos diferidos		2 331 061 490	2 437 389 991	2 526 448 642
Activos Intangibles	11	11 317 022 999	10 217 240 073	6 890 290 205
Otros activos		17 308 907 891	13 187 223 908	42 373 029 384
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>4 391 856 923 284</b>	<b>4 311 250 413 116</b>	<b>3 905 217 624 452</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO</b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	12	<b>2 230 125 813 955</b>	<b>2 260 107 735 428</b>	<b>2 150 483 619 744</b>
A la vista		645 481 887 763	673 597 834 936	515 165 594 311
A Plazo		1 541 551 295 628	1 550 802 311 447	1 583 695 965 145
Otras obligaciones con el público		18 761 647 186	16 647 499 341	22 083 763 096
Cargos financieros por pagar		24 330 983 378	19 060 089 704	29 538 297 191
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	13	<b>87 984 069 057</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A plazo		87 919 000 000	0	0
Cargos financieros por pagar		65 069 057	0	0
<b>Obligaciones con entidades</b>	14	<b>1 199 743 795 374</b>	<b>1 209 881 784 551</b>	<b>935 580 490 653</b>
A la vista		741 299 815 616	663 075 154 612	335 512 660 616
A plazo		444 791 355 877	531 102 453 311	585 989 169 152
Otras obligaciones con entidades		10 138 436 263	10 319 995 754	8 534 938 730
Cargos financieros por pagar		3 514 187 617	5 384 180 874	5 543 722 154
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>90 048 788 064</b>	<b>88 067 292 809</b>	<b>81 079 890 626</b>
Provisiones	16	10 201 589 601	11 746 912 561	11 568 768 261
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		1 003 699 853	1 751 012 509	482 569 626
Impuesto sobre la renta diferido	17	16 556 086 082	11 442 739 603	14 854 931 647
Otras cuentas por pagar	15	62 287 412 528	63 126 628 137	54 173 621 092
<b>Otros pasivos</b>	18	<b>14 225 248 738</b>	<b>12 812 632 591</b>	<b>13 744 558 430</b>
Otros pasivos		14 225 248 738	12 812 632 591	13 744 558 430
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>3 622 127 715 188</b>	<b>3 570 869 445 378</b>	<b>3 180 888 559 453</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital social</b>	19	<b>245 000 000 000</b>	<b>245 000 000 000</b>	<b>245 000 000 000</b>
Capital pagado		245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	19	<b>260 896 440 568</b>	<b>254 197 127 450</b>	<b>233 563 890 863</b>
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	19	60 575 945 145	44 937 664 074	51 621 865 207
Reservas	19	2 561 308 187	2 561 308 187	2 186 552 371
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	19	171 667 391 774	158 942 861 429	164 051 322 903
Resultado del periodo	19	7 010 646 170	13 411 741 422	6 559 980 340
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales	19	22 017 476 253	21 330 265 176	21 345 453 315
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>769 729 208 096</b>	<b>740 380 967 737</b>	<b>724 329 064 999</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>4 391 856 923 284</b>	<b>4 311 250 413 116</b>	<b>3 905 217 624 452</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	22	<b>198 663 589 560</b>	<b>198 565 558 744</b>	<b>169 712 051 400</b>
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	<b>24 652 705 184</b>	<b>23 867 879 617</b>	<b>25 643 179 532</b>
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	<b>-4 176 846 189</b>	<b>-3 829 796 276</b>	<b>-3 130 036 846</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	<b>-20 475 858 995</b>	<b>-20 038 083 341</b>	<b>-22 513 142 686</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	21	3 563 029 991 278	3 325 940 584 524	3 306 303 612 235
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	21	4 901 876 829 822	4 227 272 949 047	3 337 041 399 151
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	21	60 235 900 155	757 633 901 256	677 764 264 955
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	21	3 603 234 922 592	2 652 948 728 984	3 047 932 220 787

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Marco Antonio Chaves Soto  
Sub Auditor Interno

**Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Para el período terminado al 31 de marzo 2021 y 31 de marzo 2020**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA	31/03/2021	31/03/2020
<b>Ingresos Financieros</b>			
Por disponibilidades		206 051	4 522 721
Por inversiones en instrumentos financieros	23	16 181 145 040	13 232 923 425
Por cartera de créditos	24	72 151 827 633	77 728 919 184
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		122 786 543	125 710 201
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	25	2 582 089 465	378 491 253
Por otros ingresos financieros	25	1 005 284 475	1 097 361 416
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>92 043 339 207</b>	<b>92 567 928 200</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por obligaciones con el público	29	25 850 707 716	28 243 683 166
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		65 069 057	0
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		9 949 441 237	14 858 494 946
Por otras cuentas por pagar diversas		26 428 072	25 810 950
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1e3	554 636 169	438 769 500
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		44 770 826	373 748 240
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		47 692 585	6 105 743
Por otros gastos financieros		495 742	297 744
<b>Total de Gastos Financieros</b>		<b>36 539 241 406</b>	<b>43 946 910 289</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>		23 536 316 639	13 868 513 777
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>	26	8 176 827 672	4 993 818 971
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>40 144 608 834</b>	<b>39 746 323 105</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios	27	14 059 079 433	15 044 103 102
Por bienes mantenidos para la venta		2 491 866 143	2 860 650 166
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		3 303 239	0
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		3 303 239	0
Por cambio y arbitraje de divisas		965 230 578	1 059 972 103
Por otros ingresos operativos	28	3 319 897 530	1 870 745 470
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>20 839 376 922</b>	<b>20 835 470 841</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		2 880 787 686	2 395 102 852
Por bienes mantenidos para la venta		3 984 605 842	4 252 829 999
Por provisiones		1 689 643 231	1 011 173 484
Por bonificaciones sobre comisiones fondos de pensiones voluntario		20 268 662	17 703 305
Por cambios y arbitraje de divisas		59 010 047	128 396 002
Por otros gastos operativos		1 886 186 566	2 168 384 211
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	31	<b>10 520 502 034</b>	<b>9 973 589 854</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>50 463 483 723</b>	<b>50 608 204 092</b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Por gastos de personal		25 244 257 448	26 464 594 186
Por otros gastos de administración		12 881 516 248	14 442 836 969
<b>Total Gastos Administrativos</b>	30	<b>38 125 773 696</b>	<b>40 907 431 155</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>12 337 710 027</b>	<b>9 700 772 936</b>
Impuesto sobre la renta	17	3 957 366 476	2 783 736 081
Impuesto sobre la renta diferido	17	5 004 425	0
Disminución de impuesto sobre renta	17	397 381 763	1 089 750 218
Participaciones legales sobre la utilidad		1 762 074 719	1 446 806 734
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>7 010 646 170</b>	<b>6 559 980 340</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>7 010 646 170</b>	<b>6 559 980 340</b>
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		4 530 384 732	414 002 555
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		9 037 089 578	516 390 757
Otros ajustes		2 070 806 761	-504 707 454
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>15 638 281 071</b>	<b>425 685 857</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>22 648 927 240</b>	<b>6 985 666 197</b>

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic .Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Marco Antonio Chaves Soto  
Sub Auditor Interno

**Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Para el período terminado al 31 de marzo 2021 y 31 de marzo 2020**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA	31/03/2021	31/03/2020
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período	19	7 010 646 170	6 559 980 340
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones	30	-221 533 157	-212 324 795
Ingresos Financieros		-936 017 994	25 691 627 833
Estimaciones por Inversiones	5	-20 693 688	157 145 182
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	6	10 241 056 177	1 816 928 823
Estimaciones por otros activos	7	42 044 710	-5 970 981
Provisiones por prestaciones sociales	31	1 323 145 340	883 751 630
Otras provisiones	31	366 497 891	127 421 854
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		15 638 281 071	-4 294 253 897
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Cartera de Crédito		40 293 748 569	-13 819 984 652
Productos por Cobrar por cartera de crédito		-4 989 182 561	2 141 400 702
Cuentas y comisiones por Cobrar		3 650 166 195	934 558 159
Bienes disponibles para la venta		-2 847 161 042	231 120 411
Otros activos		-4 893 605 251	-28 728 977 585
Obligaciones con el público		-35 252 815 147	117 706 502 165
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		87 984 069 057	0
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		291 852 024	-17 074 196 334
Productos por Pagar por Obligaciones		5 270 893 674	6 736 885 378
Otros pasivos		1 412 616 147	-15 168 218 504
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de Operación</b>		<b>124 364 008 187</b>	<b>83 683 395 728</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Instrumentos financieros al costo amortizado		-235 360 418 230	-176 646 598 689
Participaciones en el capital de otras empresas		0	42 531 559
Productos y dividendos cobrados		2 008 413 843	-135 973 399
Inmuebles, mobiliario, equipo		5 132 439 646	-69 267 731 929
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>-228 219 564 743</b>	<b>-246 007 772 459</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Obligaciones Financieras		-10 137 989 177	224 910 593 488
Capital Social		6 699 313 118	6 819 878 277
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>-3 438 676 059</b>	<b>231 730 471 766</b>
<b>Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>-107 294 232 615</b>	<b>69 406 095 035</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>859 516 745 131</b>	<b>472 951 810 733</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	4	<b>752 222 512 516</b>	<b>542 357 905 768</b>

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic .Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Marco Antonio Chaves Soto  
Sub Auditor Interno

Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal								
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO								
Para el período terminado al 31 de marzo 2021 y 31 de marzo 2020								
(En colones sin céntimos)								
Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>		245 000 000 000	226 744 012 586	51 196 179 350	2 186 552 371	21 345 453 315	137 403 111 756	683 875 309 378
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
<b>Resultado del Periodo 1</b>							6 559 980 340	6 559 980 340
Dividendos por periodo 1								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Reservas legales y otras reservas estatutarias								
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			6 819 878 277					6 819 878 277
Resultados acumulados de ejercicios anteriores				425 685 857			26 648 211 147	27 073 897 004
<b>Saldo al 31 de marzo de 2020</b>		245 000 000 000	233 563 890 863	51 621 865 207	2 186 552 371	21 345 453 315	170 611 303 243	724 329 064 999
<b>Otros resultados integrales de Periodo 1:</b>								
<b>Resultados Integrales Totales del Periodo 1</b>		<b>245 000 000 000</b>	<b>233 563 890 863</b>	<b>51 621 865 207</b>	<b>2 186 552 371</b>	<b>21 345 453 315</b>	<b>170 611 303 243</b>	<b>724 329 064 999</b>
<b>Atribuidos a participaciones no controladoras</b>								
<b>Atribuidos a la controladora</b>								
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>		245 000 000 000	254 197 127 450	44 937 664 074	2 561 308 187	21 330 265 176	172 354 602 851	740 380 967 737
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
<b>Saldo corregido Periodo 2</b>							7 010 646 170	7 010 646 169
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados Periodo 2								
<b>Resultado Periodo 2</b>								
<b>Otros resultados integrales Periodo 2:</b>								
<b>Resultados Integrales Totales del Periodo 2</b>		<b>245 000 000 000</b>	<b>254 197 127 450</b>	<b>44 937 664 074</b>	<b>2 561 308 187</b>	<b>21 330 265 176</b>	<b>179 365 249 020</b>	<b>747 391 613 907</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias								
Dividendos por periodo 1								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			6 699 313 118					6 699 313 118
Resultados acumulados de ejercicios anteriores				15 638 281 071			-687 211 077	15 638 281 071
<b>Saldo al 31 de marzo de 2021</b>	19	<b>245 000 000 000</b>	<b>260 896 440 568</b>	<b>60 575 945 145</b>	<b>2 561 308 187</b>	<b>22 017 476 253</b>	<b>178 678 037 943</b>	<b>769 729 208 096</b>

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Marco Antonio Chaves Soto  
Sub Auditor Interno

Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de marzo 2021, diciembre 2020, marzo 2020.

(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

**a) Operaciones**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los demás bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0.25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben de constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como una División integral del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en marzo de 2009 se constituyó Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Banco como matriz y sus subsidiarias en propiedad total, todas domiciliadas en Costa Rica, las cuales se detallan a continuación:

- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El conjunto constituye el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A, fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A, fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de diciembre de 2009 inició operaciones. Se inscribe como corredora de seguros en setiembre 2020 según SGS-R-2341-2020 de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) ente regulador.

Con respecto a la Central Nacional de Valores, CNV, S.A, mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

La distribución por oficinas del Conglomerado es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas		
	31/3/2021	31/12/2020	31/3/2020
BP Total	24	23	24
Agencias	71	73	73
Ventanillas	4	4	4
Centro Alhajas	1	1	1
Oficinas Centrales	1	1	1
Oficina Puesto Bolsa	1	1	1
Oficina Pensiones	1	1	1
Oficina SAFI	1	1	1
Oficina Seguros	1	1	1
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>106</b>	<b>107</b>

Al 31 de marzo 2021 el Banco posee 384 cajeros automáticos bajo su control (384 en diciembre 2020 y 384 en marzo 2020).

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de marzo 2021 el Banco tiene en total 4 310 trabajadores (4 266 en diciembre 2020 y 4 282 en marzo 2020) que se detallan por:

<b>Detalle</b>	<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
Personal Fijo	3345	3340	3421
Personal Interino	654	673	691
Servicios Especiales	151	117	91
Suplencias	160	136	79
<b>Total</b>	<b>4310</b>	<b>4266</b>	<b>4282</b>

El balance de situación, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio consolidados y las políticas contables utilizadas y las demás notas se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Banco, las de las afiliadas, asociadas y subsidiarias y en su sitio web ([www.bancopopular.fi.cr](http://www.bancopopular.fi.cr)).

### **b) Base de presentación de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

En la elaboración de la información financiera se procedió con base en las disposiciones establecidas en el plan de cuentas para entidades financieras vigente y la demás normativa emitida por la SUGEF y el CONASSIF.

### **c) Base de consolidación**

#### **c.1. Subsidiarias**

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas y las operaciones del Banco y las subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre las entidades se han eliminado para la preparación de los estados financieros consolidados.

#### **c.2. Transacciones eliminadas durante la consolidación**

Los saldos y transacciones entre el Banco y sus subsidiarias y cualquier resultado no realizado que se derive de transacciones entre ellas, se eliminan en la consolidación. Las pérdidas no realizadas se eliminan en la misma forma que las ganancias no realizadas, en la medida en que no exista evidencia de deterioro.

**d) Participación en el capital de otras empresas**

**Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial**

**Subsidiarias**

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

**e) Monedas extranjeras**

Según SUGEF 30-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando corresponda y convertidos a colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica en la fecha de corte de los estados financieros.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

**e.1 Transacciones en monedas extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario y gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

## **e.2 Unidad monetaria**

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de marzo 2021 el tipo de cambio se estableció en ¢605 y ¢618 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente (diciembre 2020 es ¢¢606 y ¢619 y ¢572 en marzo 2020 ¢574 y ¢587).

## **e.3 Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras**

Al 31 de marzo 2021 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢615.81 por US\$1.00, (diciembre 2020 es ¢617.30 y ¢587.37 en marzo 2020), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante marzo 2021 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢105 168 114 267 y ganancias por ¢104 613 478 098 (en diciembre 2020 ¢753 364 322 754 y ¢752 521 546 697 y marzo 2020 ¢221 684 173 168 y ¢221 245 403 668), lo cual originó una pérdida neta por ¢554 636 169 (en diciembre 2020 por ¢842 776 057 y en marzo 2020 por ¢438 769 500).

## **f) Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

## **g) Instrumentos financieros**

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financiero y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros del Conglomerado. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito. cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

### **Activos Financieros- Evaluación del Modelo de Negocio**

El Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

(a) Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

(b) Como se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración.

(c) Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.

(d) Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

(e) La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros -Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Solo Pagos del Principal y los Intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, se considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal considera:

(a) Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo; términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable

(b) Características de pago anticipado y prórroga; y

(c) Términos que limitan el derecho del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

### **g.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos en efectivo en caja, efectivo depositado en el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros Bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

### **g.2 Reconocimiento de activos**

Los préstamos por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Conglomerado se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero o pasivo financiero se miden inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor

razonable con cambios en resultados, los costos por transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

### **g.3 Clasificación y medición posterior**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Conglomerado cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados: El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Conglomerado puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Conglomerado puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce

significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

#### **g.4 Activos financieros-Medición posterior, ganancias y pérdidas**

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

- **Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

- **Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

- **Principios de medición del valor razonable**

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones del mismo.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe uno disponible, el Conglomerado mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Conglomerado usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Conglomerado utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

### **g.5 Cartera de crédito**

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

### **g.6 Baja de cuentas de activos y pasivos**

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Conglomerado pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

### **g.7 Compensación**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Conglomerado tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

### **h) Estimación por deterioro de la cartera de crédito**

La estimación por deterioro de cartera de crédito se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

La evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF según el Acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta valuación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco. La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 31 de marzo 2021 el monto de estas estimaciones asciende a ¢125 752 274 524 (diciembre 2020 en ¢115 511 218 347 y marzo 2020 en ¢94 681 810 703), la cual incluye principal, productos por cobrar y créditos contingentes.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

**i) Valores comprados bajo acuerdos de reventa**

El Conglomerado lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

**j) Arrendamientos financieros**

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Conglomerado.

Anteriormente, el Conglomerado determinó al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 y NIC 17 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. El Conglomerado ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento. Según la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de su consideración.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Conglomerado asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

**j.1 Arrendamientos en los que el Conglomerado es arrendatario**

Bajo la NIIF 16, el Conglomerado reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general. Sin embargo, el Conglomerado ha optado por no reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para algunos arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de cómputo). El Conglomerado reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**j.2 Plazos por arrendamientos**

El Conglomerado ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye opciones de renovación. La evaluación de si el Conglomerado está razonablemente seguro de

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

### **k) Participación en otras empresas**

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma, y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco mantiene un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Interclear Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

### **l) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El superávit por revaluación de inmuebles mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Conglomerado, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Conglomerado, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

### **m) Desembolsos subsiguientes**

Los desembolsos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

### **n) Depreciación**

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	<b>Vida útil</b>
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

**o) Activos intangibles**

Un activo intangible es activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Para que un activo intangible cumpla con dicha definición se requiere que esté sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía, que se posea control y beneficios económicos futuros.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o conjunto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad de otros derechos y obligaciones.

**o.1. Medición**

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

**o.2. Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

**o.3. Amortización**

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados.

Se determina que todos los activos intangibles son finitos y tienen vida útil contemplada, este parámetro se establece de acuerdo con los beneficios económicos esperados del mismo.

**p) Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes realizables están registrados al más bajo entre el valor en libros y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según normativa SUGEF, el registro contable de la estimación para los bienes realizables debe constituirse gradualmente a razón de un cuarentaiiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

**Deterioro del valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

**q) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar**

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales y el 0,25% del aporte patronal, según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Para la devolución del ahorro se utiliza el promedio de inflaciones de los 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 31 marzo 2021 la tasa es del 3.03% (diciembre 2020 1.99% y marzo 2020 3.62%).

a) El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

b) El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

Sobre los recursos referidos en los incisos a) y b) del presente artículo, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal reconocerá una tasa de interés anual igual a la tasa básica pasiva definida por el Banco Central de Costa Rica, más ciento sesenta puntos base. Corresponderá a la Superintendencia vigilar el pago efectivo de este rendimiento.”

A partir de la publicación de esta Ley el 5 de octubre del 2020 los aportes recibidos por el Banco Popular a partir del 1 de agosto del 2020 tanto del ahorro obligatorio de los trabajadores del 1% como el 50% del aporte patronal debe reconocerse la tasa de interés especificada en dicha normativa y los aportes anteriores a la fecha indicada se continúa aplicando la misma metodología que se utiliza en la actualidad.

### **r) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

### **s) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Conglomerado contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarla. La provisión es aproximada al valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

### **t) Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

### u) Fiscales

#### a) Impuesto al valor agregado

De acuerdo con el tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

#### b) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre.

#### c) Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

### **d) Tratamiento Fiscales Inciertos**

La CINIIF 23 establece lineamientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos y el reconocimiento del pasivo derivado de un traslado de cargos.

Al 31 de diciembre 2020 se concluye que no existen tratamientos fiscales inciertos que se deban reconocer en los estados financieros del Conglomerado.

### **v) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

### **w) Reconocimiento de ingresos y gastos**

#### **w.1 Ingresos y gastos por intereses**

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

#### **w.2 Ingreso por honorarios y comisiones**

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado. En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

En la subsidiaria Popular Valores el ingreso por comisiones surge de servicios financieros provistos incluyendo servicios de administración de carteras individuales, de correduría bursátil, asesoría en inversiones y servicios de administración de efectivo. Las comisiones de corretaje son fijadas cuando se cierra cada transacción, momento en que se reconoce el ingreso.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En la subsidiaria Popular Fondos el ingreso por comisiones surge de la administración del valor del activo neto de cada fondo, neto de cualquier impuesto o retención, sobre la base de devengado.

En la subsidiaria Popular Pensiones cada fondo administrado debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración, calculada sobre el rendimiento del fondo antes de comisiones ordinarias ajustada por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valuación a mercado originada en las inversiones en valores. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

En Popular Seguros el ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS). El porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza que comprende un período de tiempo determinado.

### **w.3 Ingreso neto sobre inversión en valores**

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

### **w.4 Ingreso Diferidos**

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Conglomerado que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

### **w.5 Cargos Diferidos**

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

### **x) Ingresos por recuperación de activos financieros**

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

### y) **Uso de las utilidades anuales**

- Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

**y.1** Fortalecimiento del patrimonio del Banco.

**y.2** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avaes de Vivienda (FAVI).

**y.3** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo se determina anualmente por la Junta Directiva Nacional y no debe ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco, que se calcula según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas.

El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfiera anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deben ser representantes de los trabajadores.

**y.4** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) el equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, "...en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el 5% de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta").

- y.5 Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2018 lo correspondiente al 5% de FINADE.

- Las utilidades obtenidas por las sociedades del Banco Popular Seguros, SAFI, Puesto de Bolsa y Pensiones se utilizan para aumentar el patrimonio. Cuando por acuerdos de la Juta Directiva de cada sociedad se determine se pueden capitalizar.

El detalle de usos de utilidades del Conglomerado es como sigue:

		<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
Utilidad del período sin impuestos	¢	12 337 710 027	30 877 050 172	9 700 772 936
Conape		-501 797 123	-1 114 364 281	-376 472 931
Comisión Nacional de Emergencias		-370 661 257	-929 739 186	-289 910 342
Fodemipyme		-349 186 059	-613 441 556	-288 001 621
Impuesto sobre la Renta		-3 962 370 901	-14 291 387 228	-2 783 736 081
Impuesto sobre la Renta otros periodos		375 808 358	1 087 949 548	1 087 949 548
Diferencias temporarias		21 573 405	744 529 986	1 800 670
Participación de los Afiliados sobre utilidades de Operadora		-540 430 280	-2 348 856 033	-492 421 840
<b>Utilidad neta período</b>	¢	<b>7 010 646 170</b>	<b>13 411 741 422</b>	<b>6 559 980 340</b>

**z) Operaciones de Fideicomiso**

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

**aa) Reserva Legal**

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

**bb) Capital social**

El capital social del Banco corresponde a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: “los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983) el aporte de los patronos es 0.25% sobre las remuneraciones mensuales de los trabajadores.

El capital social de las subsidiarias está compuesto por los aportes realizados por el Banco.

**cc) Comparación estados financieros intermedios y anuales**

De acuerdo con lo establecido en el transitorio I de la normativa SUGEF 30-18 la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados al 2020 no se requiere en forma comparativa, por consiguiente, la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre 2020 se efectúa bajo dicha normativa.

**dd) Política contable sobre materialidad**

**Materialidad Banco Popular**

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo del Banco Popular, se consideró que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio del Banco.

La determinación de este umbral se realiza después de analizar que una omisión o inexactitud del monto equivalente al 1% del patrimonio no afecta los indicadores CAMELS; lo que garantiza que las decisiones tomadas por los usuarios principales, sobre los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones relevantes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, no se verán afectadas al aplicar este indicador.

**Materialidad Sociedades Anónimas:**

**Popular Valores, Popular Fondos de Inversión, Popular Pensiones:**

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo se considera que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio.

**Popular Seguros Correduría de Seguros**

Con base en el comportamiento de la gestión operativa y financiera de Popular Seguros, que incluye la evaluación del modelo de negocio y perfil de riesgo; se ha determinado un umbral representativo de materialidad sobre la base del “Total de Activos” según el siguiente modelo:

Apetito:  $\leq 1\%$

Tolerancia:  $> 1\%$  y  $\leq 2\%$

Capacidad:  $> 2\%$

Resultando de lo anterior, que errores o inexactitudes en los Estados Financieros con una cuantía  $\leq 2\%$  del “Total de Activos”, no se consideran partidas cuantitativamente materiales o de importancia relativa para el ajuste o corrección de los Estados Financieros de periodos anteriores; el ajuste aplica en el periodo vigente. Toda vez, que el error o inexactitud supere el 2% del “Total de Activos”, se aplicaría el ajuste y/o corrección de los Estados Financieros de periodos anteriores.

**ee) Comparabilidad Flujo de efectivo y Notas**

En algunas notas se presentan diferencias con respecto a marzo 2020, debido a cambios originados por recomendación de la Auditoría Externa y modificación del flujo de efectivo para que contenga únicamente lo correspondiente al trimestre de diciembre 2019 a marzo 2020, y no el periodo completo. Este cambio se realiza para que las notas y el flujo de efectivo sean comparativos con el periodo marzo 2021.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 se detallan así:

Activo restringido	Valor contable			
		31/3/2021	31/12/2020	31/3/2020
Disponibilidades	¢	43 557 879 751	38 077 210 427	41 387 952 604
Disponibilidades		1 175 471 534	1 178 315 679	1 120 650 835
Disponibilidades		14 160 701 793	156 780 623	1 104 085 052
Disponibilidades		110 981 988 258	5 552 518 583	10 193 847 250
Inversiones en valores		148 273 133	379 239 788	222 159 939
Inversiones en valores		44 319 699 015	36 211 620 151	31 054 171 893
Otros activos		138 469 771	138 488 903	144 954 592
<b>Total</b>	¢	<b>214 482 483 254</b>	<b>81 694 174 153</b>	<b>85 227 822 166</b>

Al 31 de marzo 2021 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional.

**Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los estados financieros al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

**A) Personal Clave del Banco y subsidiarias**

	31/3/2021	31/12/2020	31/3/2020
<b>Activos</b>			
Cartera de crédito	¢ 2 681 847 763	3 328 292 969	3 290 863 973
<b>Total activos</b>	¢ <b>2 681 847 763</b>	<b>3 328 292 969</b>	<b>3 290 863 973</b>
<b>Pasivos</b>			
Captaciones	¢ 1 809 302 306	1 821 820 574	1 329 575 762
<b>Total pasivos</b>	¢ <b>1 809 302 306</b>	<b>1 821 820 574</b>	<b>1 329 575 762</b>

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa y para cada sociedad se determina un personal clave diferente. Al 31 de

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

marzo 2021 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢2 035 064 091 (diciembre 2020 ¢7 604 415 889 y marzo 2020 ¢2 094 757 699).

**B) Subsidiarias del Banco**

<b>Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas</b>		<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
<b>Activos</b>				
Cuentas corrientes y depósitos a la vista	¢	3 721 798 712	5 447 880 690	614 459 616
Inversiones en instrumentos financieros		7 063 157 853	6 930 369 525	6 506 428 974
Cuentas por cobrar		114 717 942	188 987 395	107 206 690
Participaciones en otras empresas		83 170 382 604	78 079 209 180	72 620 882 722
	¢	<b>94 070 057 111</b>	<b>90 646 446 791</b>	<b>79 848 978 003</b>
<b>Pasivos</b>				
Otras obligaciones Financieras	¢	5 024 972 915	6 705 587 147	1 033 159 079
Cuentas por pagar		66 825 553	161 831 524	68 777 206
	¢	<b>5 091 798 468</b>	<b>6 867 418 671</b>	<b>1 101 936 284</b>
<b>Gastos</b>				
Gastos financieros	¢	135 750 674	574 301 960	156 453 815
Gastos operativos		285 844 453	1 276 622 687	239 872 228
	¢	<b>421 595 127</b>	<b>1 850 924 647</b>	<b>396 326 043</b>
<b>Ingresos</b>				
Ingresos financieros	¢	135 750 674	574 301 960	156 453 815
Ingresos operativos		3 020 366 662	10 253 080 748	2 926 729 682
Otros ingresos		285 844 453	1 276 622 687	239 872 228
	¢	<b>3 441 961 789</b>	<b>12 104 005 395</b>	<b>3 323 055 725</b>

Al 31 de marzo 2021 las entidades que componen el Conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias, del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A, Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el Conglomerado financiero.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo**

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
Disponibilidades	¢	110 028 158 647	124 483 488 957	50 934 417 935
Depósitos a la vista:				
Banco Central de Costa Rica		96 374 410 012	92 770 918 552	67 974 278 008
Entidades financieras del país		2 619 066 005	1 301 623 640	2 632 823 685
Entidades financieras del exterior		1 512 976 138	1 273 015 209	1 756 804 792
Documentos de cobro inmediato		1 582 482 480	1 778 463 272	1 722 486 282
<b>Total disponibilidades</b>		<b>212 117 093 282</b>	<b>221 607 509 629</b>	<b>125 020 810 702</b>
Inversiones equivalentes de efectivo		540 105 419 234	637 909 235 502	417 337 095 066
<b>Disponibilidad y equivalentes de efectivo</b>	¢	<b>752 222 512 516</b>	<b>859 516 745 131</b>	<b>542 357 905 768</b>

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de marzo 2021 el monto depositado asciende a ¢43 557 877 730 (diciembre 2020 ¢38 077 208 407 y marzo 2020 ¢41 387 950 584).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

**Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en valores y depósitos se detallan como sigue:

		<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
Otros resultados	¢	239 400 426 263	285 690 909 922	99 546 583 352
Otro resultado integral		1 011 199 351 179	728 234 887 969	586 293 864 437
Costo Amortizado		270 886 039 019	370 003 490 512	360 669 822 922
Instrumentos financieros derivados		33 576 310	33 502 405	0
Productos por cobrar		11 736 644 446	13 745 058 288	8 612 708 426
Estimación por deterioro		-68 205 016	-88 898 704	-157 145 182
<b>Total</b>	¢	<b>1 533 187 832 200</b>	<b>1 397 618 950 391</b>	<b>1 054 965 833 955</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**El detalle de Emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar):**

Gobierno de Costa Rica	¢	1 046 281 195 947	831 009 369 150	580 276 043 171
Entidades Públicas		44 721 223 077	44 961 629 218	27 926 986 977
Entidades Privadas		15 312 351 903	14 235 741 586	5 251 914 138
Emisores del exterior:		7 045 249 886	2 998 984 055	48 949 378 516
Fondos Financieros		131 358 875 725	181 576 946 574	16 148 386 639
ODL (MIL)		130 105 728 500	190 000 000 000	195 190 000 000
Recompras		41 395 324 517	17 724 921 171	28 741 746 110
PT¢XG		0	0	59 976 953 619
Otros		105 299 443 215	101 455 199 053	84 048 861 541
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>1 521 519 392 771</b>	<b>1 383 962 790 807</b>	<b>1 046 510 270 711</b>

Al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 la estimación por deterioro de inversiones es:

**Estimación por deterioro de Inversiones**

**Al 31 de marzo 2021**

Moneda	Modelo Negocio		Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢	25 502 458 409	12 263 955
Local	Costo Amortizado		245 383 580 609	55 941 062
Extranjera	FVOCI		128 531 877 283	2 180 737 218
Local	FVOCI		822 796 141 374	4 776 948 364
<b>TC 615.81</b>	<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>1 222 214 057 676</b>	<b>7 025 890 598</b>

**Estimación por deterioro de Inversiones**

**31 de diciembre 2020**

Moneda	Modelo Negocio		Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢	212 913 894	3 108 730
Local	Costo Amortizado		369 790 576 618	85 789 975
Extranjera	FVOCI		136 076 908 321	2 376 683 793
Local	FVOCI		553 973 309 137	3 271 542 236
<b>TC 617.30</b>	<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>1 060 053 707 971</b>	<b>5 737 124 734</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Estimación por deterioro de Inversiones**  
**31 de marzo 2020**

Moneda	Modelo Negocio		Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢	5 999 421 139	2 288 881
Local	Costo Amortizado		383 046 868 213	154 856 301
Extranjera	FVOCI		92 148 568 538	1 453 803 740
Local	FVOCI		341 895 295 459	2 028 059 413
<b>TC 587.37</b>	<b>Total</b>	¢	<b>823 090 153 348</b>	<b>3 639 008 334</b>

**Nota 6. Cartera de crédito**

**a. Cartera de crédito por origen:**

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

		31/3/2021	31/12/2020	31/3/2020
Cartera de crédito originada por el Banco	¢	2 519 561 849 599	2 556 450 752 209	2 554 544 971 266
Cartera de crédito adquirida <sup>(1)</sup>		65 852 721 830	69 257 567 789	74 921 606 671
<b>Total de créditos directos</b>	¢	<b>2 585 414 571 429</b>	<b>2 625 708 319 998</b>	<b>2 629 466 577 937</b>
Productos por Cobrar	¢	34 935 551 621	29 946 369 060	25 512 488 923
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-15 415 997 419	-16 352 015 413	-25 691 627 833
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-125 752 274 524	-115 511 218 347	-94 681 810 703
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2 479 181 851 107</b>	<b>2 523 791 455 298</b>	<b>2 534 605 628 324</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de marzo 2021 la cartera comprada a Coopemex asciende ¢3 471 197 364 y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola asciende a ¢62 381 524 465 (diciembre 2020 ¢3 655 263 545 y ¢65 602 304 244 y marzo 2020 ¢4 143 060 208 y ¢70 778 546 463 respectivamente.)

**b. Cartera de crédito por morosidad**

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		31/3/2021	31/12/2020	31/3/2020
Al día	¢	2 263 779 989 702	2 331 618 423 998	2 347 818 469 225
De 1 a 30 días		162 560 018 160	156 356 258 968	134 505 468 708
De 31 a 60 días		58 106 205 480	41 730 292 552	50 432 679 610
De 61 a 90 días		31 953 053 216	19 518 793 707	22 787 275 133
De 91 a 120 días		9 663 857 822	9 725 441 272	11 080 070 522
De 121 a 180 días		7 413 546 282	8 613 326 116	13 235 662 089
Más de 180 días		51 937 900 768	58 145 783 384	49 606 952 649
<b>Total cartera directa</b>	¢	<b>2 585 414 571 429</b>	<b>2 625 708 319 998</b>	<b>2 629 466 577 937</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Productos por Cobrar	¢	34 935 551 621	29 946 369 060	25 512 488 923
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-15 415 997 419	-16 352 015 413	-25 691 627 833
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-125 752 274 524	-115 511 218 347	-94 681 810 703
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>¢</b>	<b>2 479 181 851 107</b>	<b>2 523 791 455 298</b>	<b>2 534 605 628 324</b>

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de marzo 2021 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre (TBP) 3.45% y 35.56% (diciembre 2020 3.40% y 37% y marzo 2020 4.15% y 40%) anual en las operaciones en colones en las operaciones en US dólares entre (LIBOR)0.19% y 30% (0.25% y 30% diciembre 2020 y 0.97% y 30% marzo 2020).

**c. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito**

La estimación por deterioro de la cartera de crédito (del principal e intereses) es como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b>115 511 218 347</b>
Estimación cargada a resultados		21 478 128 821
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-11 237 072 644
<b>Ajuste Neto</b>		<b>10 241 056 177</b>
<b>Saldo al 31 de marzo de 2021</b>	<b>¢</b>	<b>125 752 274 524</b>

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	¢	<b>92 864 881 880</b>
Estimación cargada a resultados		64 425 781 248
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-41 779 444 781
<b>Ajuste Neto</b>		<b>22 646 336 467</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>¢</b>	<b>115 511 218 347</b>

<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	¢	<b>92 864 881 880</b>
Estimación cargada a resultados		12 712 204 267
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-10 895 275 444
<b>Ajuste Neto</b>		<b>1 816 928 823</b>
<b>Saldo al 31 de marzo de 2020</b>	<b>¢</b>	<b>94 681 810 703</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de marzo de 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada  
31 de marzo de 2021**

**Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	2 995	605 850 099 899	5 958 843 708	0	1 448 685	241 035 855	612 051 428 148	3 119 507 832
A2	64	2 530 464 187	15 690 361	0	277 927	23 595 771	2 570 028 246	16 123 497
B1	698	40 726 066 783	258 602 123	0	1 456 678	122 001 169	41 108 126 752	433 845 255
B2	43	2 112 676 823	34 058 624	0	490 852	13 320 262	2 160 546 561	45 249 311
C1	375	23 115 938 724	245 040 484	0	4 104 662	75 088 974	23 440 172 844	914 868 654
C2	127	7 240 381 667	70 427 992	0	1 678 126	49 924 090	7 362 411 875	559 127 085
D	594	34 704 239 472	261 839 696	0	4 283 313	522 699 084	35 493 061 565	5 173 564 502
E	<u>392</u>	<u>23 137 214 394</u>	<u>795 253 052</u>	<u>50 705 130</u>	<u>82 033 159</u>	<u>173 161 302</u>	<u>24 238 367 037</u>	<u>5 595 355 233</u>
<b>Totales</b>	<b><u>5 288</u></b>	<b><u>739 417 081 949</u></b>	<b><u>7 639 756 041</u></b>	<b><u>50 705 130</u></b>	<b><u>95 773 402</u></b>	<b><u>1 220 826 507</u></b>	<b><u>748 424 143 029</u></b>	<b><u>15 857 641 369</u></b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	393 937	1 473 525 375 051	9 308 106 103	0	12 907 122	2 468 135 174	1 485 314 523 450	9 536 652 425
A2	13662	48 770 022 016	537 662 167	0	2 629 430	436 821 887	49 747 135 501	294 514 095
B1	13440	83 916 703 204	1 176 179 615	0	6 419 353	619 577 649	85 718 879 821	1 812 594 862
B2	2474	15 807 485 303	333 957 999	0	4 144 650	147 122 545	16 292 710 497	484 488 249
C1	9588	53 108 955 156	938 143 853	0	4 330 214	431 733 682	54 483 162 906	7 166 175 386
C2	3767	26 748 703 305	523 151 730	0	5 910 812	283 588 110	27 561 353 957	3 408 219 980
D	7516	47 951 818 079	706 096 530	0	4 341 603	2 368 916 585	51 031 172 798	15 487 165 015
E	<u>14013</u>	<u>96 168 427 364</u>	<u>3 940 210 985</u>	<u>613 661 588</u>	<u>268 687 584</u>	<u>778 651 125</u>	<u>101 769 638 621</u>	<u>28 216 808 167</u>
<b>Totales</b>	<b><u>458 397</u></b>	<b><u>1 845 997 489 479</u></b>	<b><u>17 463 508 983</u></b>	<b><u>613 661 588</u></b>	<b><u>309 370 769</u></b>	<b><u>7 534 546 759</u></b>	<b><u>1 871 918 577 551</u></b>	<b><u>66 406 618 180</u></b>

**Cartera clasificada  
31 de diciembre 2020**

**Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	3 529	629 764 135 487	3 756 190 338	0	1 910 868	186 714 331	633 708 951 025
A2	123	5 955 330 825	36 986 417	0	655 533	45 205 099	6 038 177 874
B1	554	41 712 598 930	191 293 463	0	347 018	15 674 997	41 919 914 408
B2	22	1 386 460 872	13 034 991	0	181 888	9 182 523	1 408 860 274
C1	205	9 997 484 495	66 966 592	0	633 504	0	10 065 084 591
C2	191	9 698 365 352	100 701 533	0	1 600 212	24 546 850	9 825 213 947
D	379	25 163 117 540	192 110 805	0	2 581 949	95 188 160	25 452 998 453
E	<u>413</u>	<u>24 194 359 257</u>	<u>947 165 254</u>	<u>61 973 900</u>	<u>97 004 800</u>	<u>22 636 684</u>	<u>25 323 139 896</u>
<b>Totales</b>	<b><u>5 416</u></b>	<b><u>747 871 852 758</u></b>	<b><u>5 304 449 393</u></b>	<b><u>61 973 900</u></b>	<b><u>104 915 773</u></b>	<b><u>399 148 644</u></b>	<b><u>753 742 340 468</u></b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	404 951	1 536 951 750 719	9 797 748 669	0	10 656 272	3 192 626 660	1 549 952 782 321
A2	14523	54 154 014 165	561 843 464	0	2 884 468	602 372 749	55 321 114 845
B1	12354	77 166 376 445	1 054 557 227	0	5 733 547	237 350 958	78 464 018 176
B2	2287	13 866 576 164	287 470 282	0	3 650 370	96 177 180	14 253 873 996
C1	8235	46 264 055 607	782 983 757	0	3 241 177	162 651 464	47 212 932 004
C2	3568	27 642 997 184	469 157 762	0	5 252 639	187 038 684	28 304 446 269
D	4638	22 852 873 730	612 140 900	0	4 122 439	385 746 053	23 854 883 121
E	<u>14616</u>	<u>98 937 823 225</u>	<u>4 209 215 497</u>	<u>639 264 539</u>	<u>264 259 826</u>	<u>497 734 583</u>	<u>104 548 297 652</u>
<b>Totales</b>	<b><u>465 172</u></b>	<b><u>1 877 836 467 240</u></b>	<b><u>17 775 117 557</u></b>	<b><u>639 264 539</u></b>	<b><u>299 800 737</u></b>	<b><u>5 361 698 330</u></b>	<b><u>1 901 912 348 384</u></b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cartera clasificada  
31 de marzo 2020

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	3 113	609 551 239 151	7 392 003 715	0	1 638 628	616 944 881 495	3 130 515 625
A2	107	8 119 539 650	53 882 980	0	2 589 875	8 176 012 505	41 335 981
B1	391	32 665 106 882	179 716 214	0	2 243 507	32 847 066 603	272 895 439
B2	75	6 820 911 430	71 230 005	0	1 084 964	6 893 226 399	88 418 233
C1	94	5 435 554 713	98 067 337	0	1 373 197	5 534 995 247	311 043 879
C2	43	2 910 671 432	54 205 021	0	1 215 021	2 966 091 474	129 567 951
D	260	20 993 494 834	215 602 002	0	2 824 405	21 211 921 241	2 359 315 459
E	<u>306</u>	<u>19 385 963 884</u>	<u>769 961 540</u>	<u>63 350 173</u>	<u>191 322 026</u>	<u>20 410 597 624</u>	<u>5 896 972 003</u>
<b>Totales</b>	<b><u>4 389</u></b>	<b><u>705 882 481 977</u></b>	<b><u>8 834 668 814</u></b>	<b><u>63 350 173</u></b>	<b><u>204 291 623</u></b>	<b><u>714 984 792 587</u></b>	<b><u>12 230 064 570</u></b>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	421 054	1 611 423 934 133	8 019 175 242	0	12 667 039	1 619 455 776 413	10 606 509 831
A2	13666	52 374 122 506	435 028 765	0	2 808 638	52 811 959 908	315 530 305
B1	13553	84 388 790 980	1 046 780 452	0	7 368 529	85 442 939 961	1 803 798 535
B2	2784	18 701 055 558	387 366 758	0	5 261 329	19 093 683 645	524 019 489
C1	6577	37 441 219 564	570 974 254	0	3 023 039	38 015 216 857	5 103 534 532
C2	1927	13 396 499 557	307 742 215	0	3 489 220	13 707 730 992	1 938 944 890
D	3365	17 253 180 305	637 175 348	1 354 324	4 402 770	17 896 112 749	5 860 472 283
E	<u>13527</u>	<u>88 605 293 356</u>	<u>4 016 729 828</u>	<u>723 721 209</u>	<u>225 584 215</u>	<u>93 571 328 589</u>	<u>30 937 894 993</u>
<b>Totales</b>	<b><u>476 453</u></b>	<b><u>1 923 584 095 960</u></b>	<b><u>15 420 972 862</u></b>	<b><u>725 075 533</u></b>	<b><u>264 604 778</u></b>	<b><u>1 939 994 749 114</u></b>	<b><u>57 090 704 858</u></b>

**Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar**

El saldo de las cuentas y productos por cobrar se detalla como sigue:

	31/3/2021	31/12/2020	31/3/2020
Cuentas por cobrar Empleados	134 222 538	138 437 986	128 159 451
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 17)	2 871 039 922	3 729 464 102	1 291 988 485
Comisiones por cobrar	2 525 889 980	2 307 046 724	1 963 132 004
Tarjetas de crédito	24 107 274	22 061 748	25 455 469
Cuentas por cobrar por servicios bursátiles	80 771 427	682 731 750	301 773 945
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	592 335 256	594 749 256	588 421 256
Desembolsos de fondos	330 456 283	227 802 641	81 513 258
Débitos por Recuperar INS	890 769 962	890 769 962	890 769 962
Cta. por cobrar Fondos especiales	61 037 042	72 624 302	41 155 372
Back to back pend. Recibir BCR/COOPEM	473 165 178	473 165 178	473 165 178
Otras	4 171 350 983	6 666 458 388	3 458 874 376
Estimación comisiones por cobrar <sup>(1)</sup>	-62 063 563	-14 879 719	-7 156 363

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas <sup>(1)</sup>	-117 822 363	-195 795 883	-105 382 278
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	-3 571 079 293	-3 498 244 907	-3 298 174 120
Cuentas por cobrar, neto	<b>€ 8 404 180 623</b>	<b>12 096 391 529</b>	<b>5 833 695 996</b>

<sup>(1)</sup> La cuenta de estimación se comportó así:

	31/3/2021	31/12/2020	31/3/2020
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>€ 3 708 920 509</b>	<b>3 417 405 078</b>	<b>3 417 405 078</b>
Estimación cargada a resultados	385 410 009	618 872 629	81 631 393
Recuperaciones y dados de baja, neto	-343 365 298	-327 357 198	-87 602 374
<b>Ajuste Neto</b>	<b>42 044 711</b>	<b>291 515 431</b>	<b>-5 970 981</b>
<b>Saldo al 31 de marzo 2021</b>	<b>€ 3 750 965 220</b>	<b>3 708 920 509</b>	<b>3 410 712 761</b>

**Nota 8. Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes mantenidos para la venta al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 se detallan como sigue:

	31/3/2021	31/12/2020	31/3/2020
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	€ 177 089 095	208 358 488	190 586 131
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	39 779 232 358	37 211 891 389	35 491 805 455
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial <sup>(1)</sup>	-23 058 589 906	-23 369 679 371	-25 615 224 661
<b>Total</b>	<b>€ 16 897 731 548</b>	<b>14 050 570 506</b>	<b>10 067 166 924</b>

<sup>(1)</sup> El movimiento del saldo de la estimación para bienes mantenidos para la venta al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 se presenta como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	€	<b>25 451 366 875</b>
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN		1 699 103 578
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta		-2 004 935 378
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta		-2 086 945 169
<b>Saldo al 31 de marzo 2021</b>	€	<b>23 058 589 906</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>¢ 25 451 366 875</b>
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	6 236 648 878
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-8 249 875 509
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-68 460 872
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢ 23 369 679 371</b>

<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>¢ 25 451 366 875</b>
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	2 562 077 034
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-2 346 926 379
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-51 292 868
<b>Saldo al 31 de marzo 2020</b>	<b>¢ 25 615 224 661</b>

**Nota 9. Participación en otras empresas**

Al 31 de marzo 2021, diciembre 2020, marzo 2020 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

<b>31 de marzo de 2021</b>	<b>Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.</b>	<b>Popular Agencia de Seguros, S.A.</b>	<b>Popular Fondos de Inversión, S.A.</b>	<b>Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.</b>	<b>Central Nacional de Valores, S.A.</b>	<b>Ajuste</b>	<b>Totales subsidiarias</b>
Total de activos	¢ 82 726 946 668	11 319 593 561	27 936 316 271	10 737 491 744	57 531 559	-83 170 382 604	49 607 497 200
Total de pasivos	43 099 457 171	1 495 983 411	4 124 065 892	830 459 167	0	0	49 549 965 641
<b>Total de patrimonio</b>	<b>39 627 489 497</b>	<b>9 823 610 151</b>	<b>23 812 250 379</b>	<b>9 907 032 577</b>	<b>57 531 559</b>	<b>-83 170 382 604</b>	<b>57 531 559</b>
Resultado bruto	2 050 213 939	976 291 269	1 621 089 718	693 371 941	0	0	5 340 966 868
Resultado neto	¢ 1 368 881 269	640 384 808	540 430 280	470 670 306	0	0	3 020 366 663

<b>31 de diciembre 2020</b>	<b>Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.</b>	<b>Popular Agencia de Seguros, S.A.</b>	<b>Popular Fondos de Inversión, S.A.</b>	<b>Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.</b>	<b>Central Nacional de Valores, S.A.</b>	<b>Ajuste</b>	<b>Totales subsidiarias</b>
Total de activos	¢ 73 482 034 529	11 286 124 713	28 557 631 576	10 279 813 790	57 531 559	-78 079 209 180	45 583 926 986
Total de pasivos	36 811 606 863	2 213 778 594	5 504 522 623	996 487 346	0	0	45 526 395 427
<b>Total de patrimonio</b>	<b>36 670 427 666</b>	<b>9 072 346 118</b>	<b>23 053 108 952</b>	<b>9 283 326 444</b>	<b>57 531 559</b>	<b>-78 079 209 180</b>	<b>57 531 559</b>
Resultado bruto	6 401 938 296	2 431 100 049	7 051 597 463	3 034 337 169	0	0	18 918 972 978
Resultado neto	¢ 4 275 656 616	1 587 075 531	2 348 856 033	2 041 492 568	0	0	10 253 080 748

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

31 demarzo 2020	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Ajuste	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 77 692 883 899	10 677 776 558	26 951 485 284	9 091 578 648	15 000 000	-72 620 882 722	51 807 841 667
Total de pasivos	42 212 439 786	2 475 333 182	5 765 941 114	1 339 127 585	0	0	51 792 841 667
<b>Total de patrimonio</b>	<b>35 480 444 112</b>	<b>8 202 443 377</b>	<b>21 185 544 170</b>	<b>7 752 451 063</b>	<b>15 000 000</b>	<b>-72 620 882 722</b>	<b>15 000 000</b>
Resultado bruto	2 077 696 855	1 005 712 903	1 451 645 434	564 789 474	0	0	5 099 844 667
Resultado neto	¢ 1 392 056 895	664 323 990	492 421 840	377 926 957	0	0	2 926 729 682

**Nota 10. Propiedad, planta y equipo**

**a) Propiedad, planta y equipo**

Al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020, el detalle es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de marzo 2021
<b>Activo</b>						
Terrenos	¢ 19 080 005 145	0	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 754 631 987	125 499 977	0	0	0	42 880 131 964
Mobiliario y equipo de oficina	5 738 617 832	79 581 927	-104 265 973	2	0	5 713 933 789
Equipo de seguridad	2 502 710 351	174 850 167	-29 298 272	0	0	2 648 262 246
Equipo de mantenimiento	388 116 282	0	-49 304 129	0	0	338 812 153
Equipo médico	2 857 303	0	-1	0	0	2 857 302
Equipo de computación	14 240 687 580	1 284 774 070	-14 403 190	0	0	15 511 058 459
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 820 294 142	0	0	0	0	1 820 294 142
	<b>87 802 730 927</b>	<b>1 664 706 142</b>	<b>-197 271 565</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>89 270 165 506</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	-23 273 471 412	-165 982 191	0	0	-326 795 824	-23 766 249 426
Mobiliario y equipo de oficina	-2 890 020 031	-139 271 149	71 556 432	0	0	-2 957 734 748
Equipo de seguridad	-1 344 046 190	-65 179 576	26 012 841	0	0	-1 383 212 925
Equipo de mantenimiento	-263 837 847	-9 124 005	49 304 129	0	0	-223 657 723
Equipo médico	-1 706 013	-71 131	0	0	0	-1 777 144
Equipo de cómputo	-7 384 610 557	-690 369 110	14 018 132	0	0	-8 060 961 535
Activos pendientes de plaquear	-745 863 564	-63 740 515	0	0	0	-809 604 079
Vehículos	-1 221 425 191	-41 966 114	-1	0	0	-1 263 391 306
	<b>-37 124 980 803</b>	<b>-1 175 703 791</b>	<b>160 891 533</b>	<b>0</b>	<b>-326 795 824</b>	<b>-38 466 588 885</b>
<b>Saldos netos</b>	¢ <b>50 677 750 124</b>	<b>489 002 351</b>	<b>-36 380 032</b>	<b>2</b>	<b>-326 795 824</b>	<b>50 803 576 622</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019					Saldo al 31 de diciembre 2020	
		Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones		
<b>Activo</b>							
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	0	19 080 005 145	
Edificios	42 587 042 323	167 589 664	0	0	0	42 754 631 987	
Mobiliario y equipo de oficina	4 959 668 428	1 022 353 453	-243 404 048	0	0	5 738 617 832	
Equipo de seguridad	2 756 477 817	439 010 473	-692 777 939	0	0	2 502 710 351	
Equipo de mantenimiento	453 197 348	392 824 364	-457 905 430	0	0	388 116 282	
Equipo médico	5 056 903	0	-2 199 600	0	0	2 857 303	
Equipo de computación	12 426 529 308	3 454 911 956	-1 640 753 684	0	0	14 240 687 580	
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	0	1 274 810 305	
Vehículos	1 871 451 839	34 698 903	-85 856 600	0	0	1 820 294 142	
	<b>85 414 239 416</b>	<b>5 511 388 813</b>	<b>-3 122 897 302</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>87 802 730 927</b>	
<b>Depreciación acumulada</b>							
Edificios	-20 475 011 062	-1 474 648 342	0	0	-1 323 812 008	-23 273 471 412	
Mobiliario y equipo de oficina	-2 515 299 966	-581 727 641	207 007 577	0	0	-2 890 020 031	
Equipo de seguridad	-1 274 582 335	-267 617 409	198 153 554	0	0	-1 344 046 190	
Equipo de mantenimiento	-283 959 374	-43 866 492	63 988 019	0	0	-263 837 847	
Equipo médico	-3 618 202	-287 411	2 199 600	0	0	-1 706 013	
Equipo de cómputo	-5 611 958 718	-2 588 583 835	815 931 995	0	0	-7 384 610 557	
Activos pendientes de plaquear	-490 901 503	-276 208 899	21 246 838	0	0	-745 863 564	
Vehículos	-1 126 527 279	-179 444 385	84 546 472	0	0	-1 221 425 191	
	<b>-31 781 858 437</b>	<b>-5 412 384 415</b>	<b>1 393 074 056</b>	<b>0</b>	<b>-1 323 812 008</b>	<b>-37 124 980 803</b>	
<b>Saldos netos</b>	<b>53 632 380 978</b>	<b>99 004 399</b>	<b>-1 729 823 246</b>	<b>0</b>	<b>-1 323 812 008</b>	<b>50 677 750 124</b>	

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019					Saldo al 31 de marzo 2020	
		Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones		
<b>Activo</b>							
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	0	19 080 005 145	
Edificios	42 587 042 323	167 589 664	0	0	0	42 754 631 987	
Mobiliario y equipo de oficina	4 959 668 428	66 030 109	-65 477 019	0	0	4 960 221 518	
Equipo de seguridad	2 756 477 817	4 347 189	-1 994 100	0	0	2 758 830 906	
Equipo de mantenimiento	453 197 348	0	0	0	0	453 197 348	
Equipo médico	5 056 903	0	-2 199 600	0	0	2 857 303	
Equipo de computación	12 426 529 308	1 217 287 396	-54 270 628	0	0	13 589 546 076	
Equipo de cómputo en arrendamiento	0	0	0	0	0	0	
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	0	1 274 810 305	
Vehículos	1 871 451 839	0	0	0	0	1 871 451 839	
	<b>85 414 239 416</b>	<b>1 455 254 358</b>	<b>-123 941 347</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>86 745 552 427</b>	
<b>Depreciación acumulada</b>							
Edificios	-20 475 011 062	0	-371 876 579	0	-330 046 274	-21 176 933 914	
Mobiliario y equipo de oficina	-2 515 299 966	46 119 612	-104 197 648	0	0	-2 573 378 001	
Equipo de seguridad	-1 274 582 335	1 994 100	-68 748 064	0	0	-1 341 336 298	
Equipo de mantenimiento	-283 959 374	0	-11 277 882	0	0	-295 237 256	
Equipo médico	-3 618 202	2 199 600	-71 690	0	0	-1 490 292	
Equipo de cómputo	-5 611 958 718	15 016 908	-501 713 078	0	0	-6 098 654 888	
Equipo de cómputo en arrendamiento	0	0	0	0	0	0	
Activos pendientes de plaquear	-490 901 503	0	-84 987 354	0	0	-575 888 856	
Vehículos	-1 126 527 279	-3 192 160	-42 138 931	0	0	-1 171 858 370	
	<b>-31 781 858 437</b>	<b>62 138 060</b>	<b>-1 185 011 226</b>	<b>0</b>	<b>-330 046 274</b>	<b>-33 234 777 876</b>	
<b>Saldos netos</b>	<b>53 632 380 978</b>	<b>1 517 392 418</b>	<b>-1 308 952 573</b>	<b>0</b>	<b>-330 046 274</b>	<b>53 510 774 551</b>	

**b) Activo por derecho de uso; edificios e instalaciones:**

El acuerdo SUGEF 30-18 adopta la NIIF 16, la cual establece el reconocimiento de un activo por derecho de uso, así como un pasivo por arrendamiento, para aquellos arrendamientos en el que el Banco funciona como arrendatario.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Activo por Derecho de Uso**

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos que mantiene el Banco son medidos al costo y por el mismo valor del pasivo por arrendamiento, debido a la opción de transición utilizada por el Banco en la cual a la fecha de adopción el activo por derecho en uso es igual al pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de usos serán depreciados en forma lineal durante el plazo restante del arrendamiento según el modelo del costo adoptado por el Banco.

Al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 los activos por arrendamientos se detallan como sigue:

<b>Activo por derecho de Uso</b>		<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
Edificios e Instalaciones	¢	67 068 336 477	70 582 570 408	70 797 682 947
Equipo de computo		120 688 789	120 688 789	112 571 904
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones		-6 869 101 989	-5 140 339 618	-1 487 960 918
Depreciación por derecho de Uso Equipo de computo		-69 789 314	-54 519 471	-13 348 164
<b>Total</b>	¢	<b>60 250 133 964</b>	<b>65 508 400 107</b>	<b>69 408 945 769</b>

Al 31 de marzo 2021, diciembre de 2020 y marzo 2020 los cargos por depreciación del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

<b>Cargos por depreciación del activo por derecho de uso.</b>		<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
Cargos por depreciación Arrendamientos		755 996 247	2 482 413 874	2 482 413 874
Cargos por depreciación Arrendamientos M.E.		862 287 935	3 732 660 275	3 732 660 275
<b>Total</b>	¢	<b>1 618 284 182</b>	<b>6 215 074 148</b>	<b>6 215 074 148</b>

Al 31 de marzo de 2021 las diferencias Temporarias por arrendamientos corresponden a ¢16 568 980 (¢744 529 986 diciembre 2020 y ¢0.00 marzo 2020).

**Banco**

Dentro de los Arrendamientos financieros no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Activo Colonizado	Plazo Mes	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	€	224 231 202	240	11.27%
110-2012	22/07/2016	Playas del Coco	GRUPO BRIO S.A.	3101766743	€	368 172 433	240	11.27%
032-2008	13/03/2017	Jicaral	A Y CH LA ROSA AZUL DE SARON S.A.	3101552021	€	39 527 063	60	9.88%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	€	490 441 196	240	11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3101274126	€	387 919 625	240	11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automático Cooperflores	CREDITO	3004056601	€	34 003 943	180	11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana Cajero Automático Novacentro	CORPORACION CALE OASIS S.A. CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101506725	€	734 062 337	240	11.27%
085-2003	25/09/2018	Moravia	UNIDOS S.A.	3101007223	€	89 012 851	180	11.27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripó	Hotel Chirripó S.A	3101016095	€	16 535 933	180	11.27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	€	527 019 114	240	11.27%
236-2014	02/03/2018	Centro de negocios Ciudad Neilly	DANIEL PEREZ VILLALOBOS	108020940	€	215 683 128	180	11.27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	€	428 098 739	240	11.27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTH LAND S.A.	3101647685	€	671 449 584	240	11.27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	€	1 479 243 666	240	11.27%
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe Centro Nacional Procesamiento de	Las Rusias S.A.	3101180245	€	265 239 373	60	9.88%
019-2012	02/05/2018	Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	€	1 764 553 918	240	11.27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	€	556 276 315	240	11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	€	473 973 115	240	11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Crédito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	€	551 254 049	240	11.27%
231-2014	12/01/2018	Centro de Negocios Ciudad Quesada	FINCA HIDALGAR	3101455066	€	253 632 821	180	11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	€	277 643 336	240	11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	€	374 543 401	240	11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraíso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A. INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101694453	€	785 618 551	240	11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	TURRUBARES	3101241420	€	765 813 128	240	11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	€	872 728 413	240	11.27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	€	351 973 479	240	11.27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOBILIARIA JULY S.A.	3101404668	€	288 084 752	240	11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	€	94 808 839	240	11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	€	300 647 611	144	11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	€	318 365 258	240	11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	€	584 067 580	240	11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	€	542 309 919	240	11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	€	24 339 542	60	9.88%
097-2007	01/12/2016	Naranjo	RAGUIRELI	3101090714	€	151 901 304	60	9.88%
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	€	730 412 226	240	11.27%
058-2008	07/07/2018	Centro Empresarial Alajuela	LOS ABUELOS S.A.	3101027202	€	854 735 440	180	11.27%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	€	943 067 594	240	11.27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	€	353 297 134	240	11.27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A. TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101177250	€	188 968 976	240	11.27%
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	€	186 080 411	240	11.27%
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE ABANGARES	3101167962	€	144 063 244	60	9.88%
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002111230	€	36 359 093	60	9.88%
013-2011	08/04/2017	Guatuso	DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	€	24 009 216	60	9.88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO DESARROLLO DE PROPIEDADES DE COSTA RICA DPCR S.A.	3101141985	€	488 037 983	240	11.27%
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	COSTA RICA DPCR S.A.	3101347439	€	1 568 468 817	84	9.88%
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	€	7 215 577	60	9.88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solís S.A.	3101144910	€	112 147 002	144	11.27%
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	€	544 797 515	240	11.27%
<b>Total</b>						<b>21 484 835 744</b>		

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Activo	Activo Colonizado	Plazo Mes	Tasa
081-2007	17/09/2019	Mall San Pedro	ARRENDADORA OCHENTA CEO NORTE	3101239329	\$	923 869	528 757 899	240	8.14%
026-2011	01/11/2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 332 166	762 438 760	240	8.14%
058-2002	24/01/2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ	301320325	\$	467 684	267 669 339	240	8.14%
069-2015	25/09/2015	San Francisco de Heredia	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	1 716 678	982 506 402	240	8.14%
049-2003	01/08/2018	Hatillo	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	300 429	171 944 264	240	8.14%
016-2015	30/05/2018	Centro Empresarial Perez Zeledón	INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	554 640	317 437 056	180	8.14%
027-2006	01/06/2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	3101417796	\$	442 214	253 092 149	240	8.14%
001-2017	25/10/2017	Expreso	CALLE NICATA S.A.	3101603787	\$	635 344	363 626 272	240	8.14%
046-2003	15/07/2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	3101335405	\$	168 782	96 599 174	240	8.14%
038-2003	07/06/2018	Cajero Automático en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo	602370958	\$	76 112	43 561 289	180	8.14%
037-2004	07/11/2015	Florencia	FLORENCIA S.A.	3101522176	\$	768 108	439 611 307	240	8.14%
088-2006	20/10/2018	Buenos Aires	CORPORACION CORONA REAL	3101149252	\$	325 285	186 170 390	240	8.14%
077-2004	28/10/2016	Comercial del Norte de Tibás	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	\$	58 625	33 552 877	180	8.14%
051-2015	30/05/2018	City Mall	DICA DESARROLLOS INMOBILIARIOS CENTROAMERICANOS S.A.	3101465579	\$	1 398 238	800 253 272	240	8.14%
001-2008	21/01/2019	Aserrí	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	107050793	\$	1 004 445	574 873 852	240	8.14%
009-2004	22/03/2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	3101131313	\$	463 806	265 450 239	240	8.14%
078-2005	18/10/2017	Curridabat	Eladio Márquez	106180136	\$	391 795	224 236 201	240	8.14%
044-2003	01/08/2018	Palmar Norte	EI RONRON DEL SUR	3102161372	\$	215 929	123 582 429	240	8.14%
188-2017	07/11/2017	San Marcos Tarrazá	ESU DE TARRAZU S.A.	3101139362	\$	1 279 044	732 035 086	240	8.14%
003-2015	19/06/2015	Centro de negocios Alajuela	FERNANDO HERIBERTO	3101180935	\$	585 313	334 991 921	180	8.14%
077-2013	30/11/2018	Terramall	FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y PLUSVALIA	3110257514	\$	1 305 187	746 997 732	240	8.14%
213-2014	01/11/2014	Multiplaza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT	3101309865	\$	782 013	447 569 458	240	8.14%
182-2013	07/08/2018	Multiplaza Escazú	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	3101113122	\$	1 287 052	736 618 674	240	8.14%
034-2015	07/11/2018	Mall Zona Centro	IMPROSA FONDO INV INMOB LOS CRESTONES	3101627571	\$	891 877	510 448 031	240	8.14%
105-2014	30/11/2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	3101009476	\$	1 588 183	908 964 672	240	8.14%
197-2013	29/07/2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	3101590106	\$	5 013 226	2 869 219 419	240	8.14%
104-2010	24/05/2016	Cariari Limón	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	3101267777	\$	550 043	314 806 078	240	8.14%
099-2007	10/10/2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	3101287742	\$	938 959	537 394 234	240	8.14%
054-2002	21/11/2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	3101085807	\$	435 179	249 066 064	84	7.40%
026-2006	01/08/2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	3101423103	\$	224 164	128 295 709	60	7.40%
021-2006	28/04/2018	El Roble Puntarenas	INVERSIONES POLAR BEAR	3101735422	\$	413 802	236 831 505	240	8.14%
136-2006	15/08/2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	3101529961	\$	175 816	100 624 694	240	8.14%
073-2005	20/10/2017	La Uruca	KAIEMET S.A.	3101211896	\$	712 622	407 855 225	240	8.14%
026-2015	27/10/2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3101079137	\$	1 279 517	732 305 706	240	8.14%
007-2006	01/03/2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	179 178	102 549 189	240	8.14%
010-2005	01/03/2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	358 358	205 099 144	240	8.14%
133-2003	21/04/2017	Carit	MUSOC	3101008428	\$	58 764	33 632 269	60	7.40%
117-2017	27/02/2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL	203230523	\$	1 000 795	572 784 838	240	8.14%
079-2011	13/02/2018	Mall Paseo Las Flores	FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO GIBALTAR	3110282042	\$	1 951 019	1 116 626 493	240	8.14%
129-2007	12/02/2018	Huacas	PORTALES DE POSITANO	3101152545	\$	349 237	199 878 868	60	7.40%
067-2012	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	REGENCY	3101540750	\$	2 745 712	1 571 453 172	240	8.14%
067-2012B	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	3101354868	\$	2 849 522	1 630 866 889	240	8.14%
053-2006	20/07/2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	3101235805	\$	514 746	294 604 618	240	8.14%
017-2015	19/02/2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	3101341642	\$	2 389 892	1 367 807 156	240	8.14%
054-2016	22/12/2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	3102710896	\$	1 364 411	780 893 540	240	8.14%
094-2012	07/11/2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	3101559454	\$	1 654 942	947 172 892	240	8.14%
045-2006	30/11/2018	Nosara	TITIFIFI KG	3101264344	\$	108 532	62 115 979	60	7.40%
068-2015	30/11/2015	Los Ángeles de Heredia	TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA S.A.	3101167962	\$	1 234 828	706 728 932	240	8.14%
010-2003	21/04/2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	3101054492	\$	668 501	382 603 400	240	8.14%
054-2004	12/08/2016	BP Total Santa Cruz	Virginia Zeng	15600283201	\$	735 352	420 863 740	240	8.14%
038-2012	29/08/2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virginia Zeng	15600283201	\$	467 951	267 822 380	240	8.14%
008-2008	15/07/2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	3101335405	\$	141 434	80 946 957	240	8.14%
059-2002	21/04/2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 716 709	982 523 838	240	8.14%
008-2003	01/04/2018	Edificio Equus	ACOCO S.A.	3101180935	\$	1 209 751	692 376 585	84	7.40%
024-2019	09/12/2019	Oficinas Administrativas URUCA	POLYMER S.A.	3101245641	\$	8 358 532	4 783 838 489	60	7.40%
020-2005	15/04/2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	104970703	\$	534 465	305 890 169	180	8.14%
008-2006	27/02/2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	3101346611	\$	709 955	406 328 356	84	7.40%
013-2008	30/05/2017	Data Center	IDEAS GLORIS	3101179890	\$	3 330 251	1 906 002 775	84	7.40%
054-2018	30/11/2018	Pavas Dirección de Soporte al Negocio, sus Divisiones, Áreas y Unidades Adscritas	NEROVENS	3101502950	\$	1 888 018	1 080 569 395	84	7.40%
073-2011	08/11/2018	Edificio de Informática	SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL	3007045048	\$	5 041 558	2 885 434 908	240	8.14%
023-2018	07/11/2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	3101185075	\$	1 178 295	674 373 440	84	7.40%
110-2014	22/09/2017	Edificio CPN Pavas	NEROVENS	3101502950	\$	1 596 445	913 693 441	84	7.40%
104-2012	21/11/2018	Edificio TournonAnexo	ACOCO S.A.	3101180935	\$	69 844	39 974 088	84	7.40%
<b>Total</b>						<b>73 113 140</b>	<b>41 844 843 316</b>		

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A continuación, se detallan los contratos de arrendamientos con los que cuenta el Banco al 31 de marzo 2021 donde se evidencia que no existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

### **Seguros**

Se presentan dos contratos de Arrendamientos Financieros:

#### **Arrendamiento Edificio**

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Seguros, bajo la modalidad llave en mano.

Proveedor: ADMINISTRADORA BAMBÚ SOCIEDAD ANÓNIMA.

Moneda del contrato: colones.

El contrato permite prórrogas de 3 años c/u una vez finalizados los primeros 5 años.

#### **Arrendamiento Servidores**

Objeto del contrato: prestación del servicio de la plataforma de networking, almacenamiento y procesamiento en la modalidad de servicios administrados para de la solución integral de servidores, equipos de comunicación y almacenamiento que permita satisfacer las necesidades de infraestructura tecnológica de PSASSA.

Modalidad de la contratación: según demanda.

Proveedor: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA SOCIEDAD ANÓNIMA. Moneda del contrato: colones.

El contrato no estipula ampliación en el plazo.

Dentro de los Arrendamientos financieros existen gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor por el Arrendamiento de computadoras portátiles y de escritorio por \$6.388.79 mensuales (IVA incluido). No presenta gastos variables no asignados al arrendamiento.

No existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

Al 31 de marzo 2021 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢1 220 302 273.

## **Pensiones**

### **Arrendamiento Edificio**

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Seguros, bajo la modalidad llave en mano.

Proveedor: CLUB UNION Y CODISA

Moneda del contrato: dólares.

Dentro del Arrendamientos financiero no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento.

No existen Garantías de los arrendamientos financieros, opciones de ampliación ni tampoco opciones de compra asociados al contrato.

Al 31 de marzo 2021 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢ 1 431 648 693.

## **SAFI**

Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. firmó el ocho de noviembre de 2011 junto con Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. un contrato de alquiler de un local con la empresa Cam-X Techonologies S.A. para establecer el sitio alterno de ambas compañías con el fin ubicar a su personal crítico en caso de fallas o imposibilidad de acceso a sus oficinas centrales.

El arrendamiento corresponde a un local ubicado en el tercer nivel del Edificio de la Bolsa Nacional de Valores, específicamente en el Parque Empresarial Forum en Santa Ana así como un área data center para la instalación de servidores críticos en el segundo piso del mismo edificio.

Dicho contrato fue renovado en noviembre de 2020 por medio de un adendum, fijando un nuevo vencimiento hasta el quince de noviembre de 2023.

Adicionalmente Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. cuenta con dos contratos de alquiler de corto plazo y bajo costo que no se incluyen en el rubro de activos de uso: el primero con BCR Fondo de Inversión Inmobiliario por el alquiler de las instalaciones administrativas ubicadas en el segundo piso del Edificio Torre Mercedes y el segundo con el Fondo de Inversión Inmobiliario Vista por el alquiler de una bodega en el sexto piso también del Edificio Torre Mercedes.

Dentro del Arrendamientos financiero no se presentan variables no asignados al arrendamiento.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

No existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados al contrato.

Al 31 de marzo 2021 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢ 266 141 040.

**Puesto de Bolsa**

Se presentan dos contratos de Arrendamientos Financieros:

**Arrendamiento oficinas centrales**

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Valores.

Proveedor: ADMINISTRADORA VISTA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Moneda del contrato: dólares.

El contrato permite prórrogas de 3 años c/u una vez finalizados los primeros 4 años.

**Arrendamiento oficinas BNV (continuidad del negocio)**

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Valores.

Proveedor: ADMINISTRADORA VISTA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Moneda del contrato: dólares.

El contrato permite prórrogas de 3 año c/u una vez finalizados los primeros 4 años.

Dentro de los Arrendamientos financieros existen gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor por el Arrendamiento de computadoras portátiles y de escritorio por \$4 154,74 mensuales (IVA incluido).

En Popular Valores existe un arrendamiento operativo por alquiler de espacio en guarda-documentos \$562,93 mensuales (no incluye IVA).

No existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

Al 31 de marzo 2021 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢ 820 565 411.

**Nota 11. Activos intangibles**

Al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 los activos intangibles son sistemas de cómputo y plusvalía comprada, cuyo movimiento se detalla cómo sigue:

	<b>Software</b>
<b>Costo</b>	
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢ 43 452 572 499
Adiciones	2 632 461 955
Retiros	-8 117 448
<b>Saldos al 31 de marzo de 2021</b>	<b>¢ 46 076 917 006</b>
Saldos al 31 de diciembre 2020	33 235 332 427
Gasto por amortización	2 019 918 258
Retiros	-495 356 679
<b>Saldos al 31 de marzo 2021</b>	<b>34 759 894 007</b>
<b>Saldo neto:</b>	
<b>Saldos al 31 de marzo 2021</b>	<b>¢ 11 317 022 999</b>

	<b>Software</b>
<b>Costo</b>	
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢ 36 016 341 533
Adiciones	7 510 634 783
Retiros	-74 403 818
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>¢ 43 452 572 499</b>
Saldos al 31 de diciembre 2019	28 209 777 624
Gasto por amortización	5 062 843 070
Retiros	-36 640 439
Ajustes y traslados	-647 828
<b>Saldos al 31 de diciembre 2020</b>	<b>33 235 332 426</b>
<b>Saldo neto:</b>	
<b>Saldos al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢ 10 217 240 073</b>

+

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

	<b>Software</b>
<b>Costo</b>	
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢ 36 016 341 533
Adiciones	953 496 877
Retiros	-41 301 004
<b>Saldos al 31 de marzo 2020</b>	<b>¢ 36 928 537 406</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>	
Saldos al 31 de diciembre 2019	28 209 777 624
Gasto por amortización	1 829 535 026
Retiros	-1 065 448
<b>Saldos al 31 de marzo 2020</b>	<b>¢ 30 038 247 202</b>
<b>Saldo neto:</b>	
<b>Saldos al 31 de marzo 2020</b>	<b>¢ 6 890 290 204</b>

**Nota 12. Obligaciones con el público**

Al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

<b>A) Moneda nacional</b>	<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
<b>a.1) Obligaciones a la vista</b>			
<b>Cuentas</b>			
Cuentas corrientes	¢ 67 752 450 640	107 522 923 777	94 666 373 047
Depósitos de ahorro a la vista	421 923 159 080	441 085 106 477	346 434 635 821
Captaciones a plazo vencidas	1 038 520 700	968 429 751	766 356 509
Otras captaciones a la vista	816 127 493	867 137 353	1 037 254 491
Giros y Transferencias por pagar	47 777 866	42 955 593	48 405 407
Cheques de gerencia	1 254 795 352	848 577 165	1 652 364 598
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	83 866 940	64 614 795	36 088 445
Obligaciones diversas con el público a la vista	1 831 342 482	1 834 906 638	1 480 544 689
Otras Obligaciones con el público a la vista	0	0	322
<b>Total</b>	<b>¢ 494 748 040 553</b>	<b>553 234 651 549</b>	<b>446 122 023 330</b>
<b>a.2) Obligaciones a plazo</b>			
Ahorro complementario préstamos	¢ 1 117 926 708 551	1 158 678 210 456	1 164 404 127 001
Depósitos de ahorro a plazo	216 407 786 552	184 553 818 507	202 710 978 588
<b>Total</b>	<b>¢ 1 334 334 495 103</b>	<b>1 343 232 028 964</b>	<b>1 367 115 105 589</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Obligaciones por pacto de recompra en valores	¢	11 692 839 734	9 978 189 625	19 152 005 662
Otras obligaciones con el público a plazo		200 370 505	144 547 467	392 898 409
Obligaciones diversas con el público a plazo		41 247 271 244	41 482 709 345	51 632 969 911
Cargos por pagar por obligaciones con el público		23 294 838 825	17 523 597 102	28 002 135 608
<b>Total</b>	¢	<b>76 435 320 308</b>	<b>69 129 043 538</b>	<b>99 180 009 589</b>
<b>Total Moneda Nacional</b>	¢	<b>1 905 517 855 964</b>	<b>1 965 595 724 051</b>	<b>1 912 417 138 508</b>

**B) Moneda extranjeras**

**b.1) Obligaciones a la vista**

**Cuentas**

Cuentas corrientes	¢	75 328 900 586	46 812 181 974	7 416 559 128
Depósitos de ahorro a la vista		74 789 712 215	73 055 456 399	59 766 941 877
Captaciones a plazo vencidas		298 761 422	201 465 380	241 563 255
Cheques de gerencia		244 651 626	228 281 324	428 053 465
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		1 232 538	2 800 264	334 519
Obligaciones diversas con el público a la vista		70 588 822	62 998 045	1 190 118 739
<b>Total</b>	¢	<b>150 733 847 209</b>	<b>120 363 183 386</b>	<b>69 043 570 982</b>

**b.2) Obligaciones a plazo**

Depósitos de ahorro a plazo	¢	165 757 166 049	165 931 003 927	164 514 846 447
Obligaciones por pacto de recompra en valores		7 068 807 452	6 669 309 716	2 931 757 435
Otras obligaciones con el público a plazo		11 992 727	12 021 745	40 144 789
Cargos por pagar por obligaciones con el público		1 036 144 552	1 536 492 602	1 536 161 584
<b>Total</b>	¢	<b>173 874 110 781</b>	<b>174 148 827 990</b>	<b>169 022 910 255</b>
<b>Total Moneda Extranjera</b>	¢	<b>324 607 957 991</b>	<b>294 512 011 376</b>	<b>238 066 481 237</b>
<b>Total General</b>	¢	<b>2 230 125 813 955</b>	<b>2 260 107 735 428</b>	<b>2 150 483 619 744</b>

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1.36% y 6.14% anual para marzo 2021 (1.36% y 6.09% anual para diciembre 2020 y 1.70% y 6.30% anual para marzo 2020) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.15% y 3.90% anual para marzo 2021 (0.27% y 4.13% anual para diciembre 2020 y 0.36% y 4.04% anual para marzo 2020).

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 31 de marzo 2021 la suma de ¢2 230 125 813 955

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(¢2 260 107 735 428 diciembre 2020 y ¢1 037 254 49 marzo 2020), que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigor de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

**Nota 13. Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica**

El 30 de diciembre se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 31 de marzo se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ¢87.919 millones.

Al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
Préstamo con el B.C.C.R	¢	87 919 000 000	0	0
Intereses por préstamo B.C.C.R		65 069 057	0	0
<b>Total</b>	¢	<b>87 984 069 057</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Nota 14. Obligaciones con entidades**

Al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	88 679 736 395	99 410 596 207	157 806 741 407
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		652 510 510 083	563 578 989 267	6 883 879 577
Captaciones a plazo vencidas		109 569 138	85 569 138	46 869 138
Préstamos entidades financieras del exterior <sup>(1)</sup>		7 543 672 500	12 963 300 000	55 249 606 500
Captaciones a plazo entidades financieras del exterior Depósitos a plazo, entidades financieras del país <sup>(2)</sup>		349 643 244 964	430 039 024 674	443 686 484 070
Cuentas corrientes y obligaciones, partes relacionadas		0	0	169 275 129 190
Obligaciones con entidades financieras relacionadas		19 161 340 000	15 022 389 130	4 798 958 420
Otras obligaciones con entidades financieras		2 436 742 863	1 981 057 709	1 500 041 306
Préstamos otorgados por Finade		10 138 436 263	10 319 995 754	8 534 938 730
Obligaciones, bienes tomados en arrendamiento <sup>(3)</sup>		66 006 355 551	71 096 681 797	71 240 932 661
Cargos por pagar por obligaciones		3 514 187 617	5 384 180 874	16 556 909 654
<b>Total</b>	¢	<b>1 199 743 795 374</b>	<b>1 209 881 784 551</b>	<b>935 580 490 653</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(1) **Préstamos de entidades financieras del exterior**

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

**Banco Centroamericano de Integración Económica**

**31/3/2021**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
217-16	27/5/2016	¢	307 905 000
345-16	19/8/2016		923 715 000
397-16	23/9/2016		923 715 000
212-20	24/4/2020		2 309 287 500
335-20	29/6/2020		3 079 050 000
		¢	<b><u>7 543 672 500</u></b>

**Banco Centroamericano de Integración Económica**

**31/12/2020**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
43-16	18/02/2016	¢	268 525 500
57-16	25/02/2016		194 449 500
217-16	27/05/2016		617 300 000
345-16	19/08/2016		1 388 925 000
397-16	23/09/2016		1 234 600 000
212-20	24/04/2020		4 629 750 000
335-20	29/06/2020		4 629 750 000
		¢	<b><u>12 963 300 000</u></b>

**Banco Centroamericano de Integración Económica**

**31/3/2020**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
200-15	24/4/2015	¢	558 001 500
584-15	25/10/2015		1 762 110 000
43-16	18/2/2016		1 022 023 800
57-16	25/2/2016		740 086 200
217-16	27/5/2016		1 468 425 000
345-16	19/8/2016		2 643 165 000
397-16	23/9/2016		2 055 795 000
269-18	26/4/2019		30 000 000 000
285-19	30/4/2019		15 000 000 000
		¢	<b><u>55 249 606 500</u></b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo, para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58.5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 31 de junio de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en diciembre de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares (US\$150.000.000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, el BCIE autorizó incrementar en US\$50.000.000. con lo cual esa línea de crédito alcanza hasta US\$200.000.000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

**(2) Depósitos a plazo de entidades financieras del país**

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

**31/3/2021**

<b>Entidad</b>	<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
Banco Popular	25	5,42%	23 029 135 138
Interclear Central de Valores	120	3,78%	225 947 022 844
Organizaciones Cooperativas	65	4,19%	15 551 031 689
Otras	544	5,04%	85 116 055 293
<b>Total general</b>	<b>754</b>		<b>349 643 244 964</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

31/12/2020

Entidad		Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Banco Popular	¢	25	6,30%	22 034 207 075
Interclar Central de Valores		166	4.27%	293 642 838 284
Organizaciones Cooperativas		63	4.60%	15 704 226 482
Otras		645	5.60%	98 657 752 834
<b>Total general</b>	¢	<b>899</b>		<b>430 039 024 675</b>

31/03/2020

Entidad		Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Banco Popular	¢	26	7,73%	21.455.680.590
Interclar Central de Valores		191	6.14%	319.176.239.631
Organizaciones Cooperativas		53	6.81%	10.091.749.325
Otras		741	7,58%	92.962.814.524
<b>Total general</b>	¢	<b>1.011</b>		<b>443.686.484.070</b>

<sup>(3)</sup> **Bienes tomados en Arrendamientos Financieros**

Al inicio de un contrato, se evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso del activo identificado por un periodo a cambio de una contraprestación.

**Pasivo por Arrendamiento**

El pasivo por arrendamiento está conformado por los pagos de un arrendamiento pendientes traídos a valor presente utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Los contratos por arrendamientos vigentes del Banco presentan aumentos fijos en sus respectivas cuotas lo cual constituye un factor determinante en el cálculo del pasivo.

Así mismo, la administración determino, mediante análisis histórico y juicio experto, los plazos para la proyección de los flujos del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El Banco utilizo la “Curva con Spread Riesgo de Crédito” como tasa, es decir, a la que el Banco obtendría recursos en caso de querer adquirir el activo arrendado como tasa de descuento para la proyección de los flujos de efectivo.

Al 31 de marzo de 2021 los pasivos por arrendamientos corresponden a ¢66 006 355 551 (¢71 096 681 797 diciembre 2020 y ¢71 240 932 661 marzo 2020).

Al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 los intereses por pasivos por arrendamientos del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

<b>Intereses por pasivos por arrendamiento</b>	<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento	664 623 793	2 628 732 878	2 628 732 878
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento M.E.	850 361 183	3 586 409 500	3 586 409 500
<b>Total</b>	<b>¢ 1 514 984 976</b>	<b>6 215 142 379</b>	<b>6 215 142 379</b>

A continuación, se detallan los pasivos por arrendamientos con los que cuenta el Banco al 31 de marzo 2021:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Pasivo	Años	Plazo Mes	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	€	220 225 524	20	240	11.27%
110-2012	22/07/2016	Playas del Coco	GRUPO BRIO S.A.	3101766743	€	361 595 381	20	240	11.27%
032-2008	13/03/2017	Jicaral	A Y CH LA ROSA AZUL DE SARON S.A.	3101552021	€	31 387 267	5	60	9.88%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	€	481 974 916	20	240	11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	€	380 989 808	20	240	11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automático Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	€	32 838 720	15	180	11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	3101506725	€	720 949 009	20	240	11.27%
085-2003	25/09/2018	Cajero Automático Novacentro Moravia	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	€	85 953 524	15	180	11.27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripó	Hotel Chirripó S.A	3101016095	€	15 972 792	15	180	11.27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	€	517 604 417	20	240	11.27%
236-2014	02/03/2018	Centro de negocios Ciudad Neilly	DANIEL PEREZ VILLALOBOS	108020940	€	208 270 207	15	180	11.27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	€	420 728 103	20	240	11.27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTHLAND S.A.	3101647685	€	657 523 516	20	240	11.27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	€	1 452 906 132	20	240	
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe	Las Rusias S.A.	3101180245	€	210 618 711	5	60	9.88%
019-2012	02/05/2018	Centro Nacional Procesamiento de Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	€	1 734 397 947	20	240	11.27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	€	546 371 965	20	240	11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	€	465 534 152	20	240	11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Crédito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	€	541 406 418	20	240	11.27%
231-2014	12/01/2018	Centro de Negocios Ciudad Quesada	FINCA HIDALGAR	3101455066	€	244 915 588	15	180	11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	€	272 683 501	20	240	11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	€	367 852 538	20	240	11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraíso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	€	771 785 729	20	240	11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	€	752 251 295	20	240	11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	€	857 702 526	20	240	11.27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	€	345 685 807	20	240	11.27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOVILIARIA JULY S.A.	3101404668	€	282 958 423	20	240	11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	€	93 115 169	20	240	11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	€	284 757 089	12	144	11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	€	312 832 610	20	240	11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	€	573 813 052	20	240	11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	€	532 622 066	20	240	11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	€	18 181 011	5	60	9.88%
097-2007	01/12/2016	Naranja	RAGUIRELI	3101090714	€	120 667 319	5	60	9.88%
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	€	717 926 695	20	240	11.27%
058-2008	07/07/2018	Centro Empresarial Alajuela	LOS ABUELOS S.A.	3101027202	€	825 876 648	15	180	11.27%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	€	926 324 612	20	240	11.27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	€	346 985 816	20	240	11.27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	€	185 051 341	20	240	11.27%
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	€	182 756 261	20	240	11.27%
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	€	114 396 345	5	60	9.88%
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE ABANGARES	3002111230	€	28 871 676	5	60	9.88%
013-2011	08/04/2017	Guatuso	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	€	19 065 005	5	60	9.88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	€	479 319 648	20	240	11.27%
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	DESARROLLO DE PROPIEDADES DE COSTA RICA DPCR S.A.	3101347439	€	1 361 381 079	7	84	9.88%
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	€	5 729 676	5	60	9.88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	€	106 208 000	12	144	11.27%
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	€	534 499 101	20	240	11.27%
					<b>Total</b>	<b>20 753 464 135</b>			

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Pasivo	Pasivo	Años	Plazo Mes	Tasa
081-2007	17/09/2019	Mall San Pedro	ARRENDADORA OCHENTA CEO NORTE	3101239329	\$	899 617	553 993 323	20	240	8.14%
026-2011	01/11/2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 297 199	798 827 962	20	240	8.14%
058-2002	24/01/2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ	301320325	\$	455 407	280 444 086	20	240	8.14%
069-2015	25/09/2015	San Francisco de Heredia	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	1 671 615	1 029 397 362	20	240	8.14%
049-2003	01/08/2018	Hatillo	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	292 542	180 150 455	20	240	8.14%
016-2015	30/05/2018	Centro Empresarial Perez Zeledón	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	529 733	326 214 811	15	180	8.14%
027-2006	01/06/2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	3101417796	\$	430 606	265 171 191	20	240	8.14%
001-2017	25/10/2017	Expreso	CALLE NICATA S.A.	3101603787	\$	618 666	380 980 648	20	240	8.14%
046-2003	15/07/2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	3101335405	\$	163 734	100 828 868	20	240	8.14%
038-2003	07/06/2018	Cajero Automático en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo	602370958	\$	72 782	44 819 686	15	180	8.14%
037-2004	07/11/2015	Florencia	CENTRO COMERCIAL PLAZA FLORENCIA S.A.	3101522176	\$	747 945	460 592 134	20	240	8.14%
088-2006	20/10/2018	Buenos Aires	CORPORACION CORONA REAL	3101149252	\$	315 387	194 218 709	20	240	8.14%
077-2004	28/10/2016	Cajero Automático en el Centro Comercial del Norte de Tibás	CORPORACION SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	\$	55 992	34 480 680	15	180	8.14%
051-2015	30/05/2018	City Mall	DICA DESARROLLOS INMOBILIRIOS CENTROAMERICANOS S.A.	3101465579	\$	1 361 534	838 446 043	20	240	8.14%
001-2008	21/01/2019	Aserri	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	107050793	\$	978 078	602 310 201	20	240	8.14%
009-2004	22/03/2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	3101131313	\$	451 631	278 119 083	20	240	8.14%
078-2005	18/10/2017	Curridabat	Eladio Márquez	106180136	\$	381 511	234 938 067	20	240	8.14%
044-2003	01/08/2018	Palmar Norte	EI RONRON DEL SUR	3102161372	\$	210 260	129 480 506	20	240	8.14%
188-2017	07/11/2017	San Marcos Tarrazú	ESU DE TARRAZU S.A.	3101139362	\$	1 245 469	766 972 092	20	240	8.14%
003-2015	19/06/2015	Centro de negocios Alajuela	FERNANDO HERIBERTO	3101180935	\$	559 028	344 255 094	15	180	8.14%
077-2013	30/11/2018	Terramall	FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y PLUSVALIA	3110257514	\$	1 253 579	771 966 564	20	240	8.14%
213-2014	01/11/2014	Multiplaza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	3101309865	\$	761 485	468 930 096	20	240	8.14%
182-2013	07/08/2018	Multiplaza Escazú	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	3101113122	\$	1 253 267	771 774 431	20	240	8.14%
034-2015	07/11/2018	Mall Zona Centro	IMPROSA FONDO INV INMOB LOS CRESTONES	3101627571	\$	868 465	534 809 598	20	240	8.14%
105-2014	30/11/2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	3101009476	\$	1 546 493	952 345 793	20	240	8.14%
197-2013	29/07/2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	3101590106	\$	4 881 628	3 006 155 382	20	240	8.14%
104-2010	24/05/2016	Cariari Limón	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	3101267777	\$	535 604	329 830 472	20	240	8.14%
099-2007	10/10/2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	3101287742	\$	913 138	562 319 222	20	240	8.14%
054-2002	21/11/2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	3101085807	\$	372 991	229 691 674	7	84	7.40%
026-2006	01/08/2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	3101423103	\$	173 778	107 014 415	5	60	7.40%
021-2006	28/04/2018	El Roble Puntarenas	INVERSIONES POLAR BEAR	3101735422	\$	402 940	248 134 488	20	240	8.14%
136-2006	15/08/2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	3101529961	\$	171 201	105 427 097	20	240	8.14%
073-2005	20/10/2017	La Uruca	KAIEMET S.A.	3101211896	\$	693 916	427 320 467	20	240	8.14%
026-2015	27/10/2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3101079137	\$	1 243 424	765 713 094	20	240	8.14%
007-2006	01/03/2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	174 475	107 443 437	20	240	8.14%
010-2005	01/03/2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	348 951	214 887 675	20	240	8.14%
133-2003	21/04/2017	Carit	MUSOC	3101008428	\$	43 173	26 586 322	5	60	7.40%
117-2017	27/02/2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL	203230523	\$	974 524	600 121 483	20	240	8.14%
079-2011	13/02/2018	Mall Paseo Las Flores	FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO GIBALTAR	3110282042	\$	1 899 804	1 169 918 455	20	240	8.14%
129-2007	12/02/2018	Huacas	PORTALES DE POSITANO	3101152545	\$	273 609	168 491 325	5	60	7.40%
067-2012	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	REGENCY	3101540750	\$	2 673 637	1 646 452 130	20	240	8.14%
067-2012B	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	3101354868	\$	2 774 722	1 708 701 407	20	240	8.14%
053-2006	20/07/2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	3101235805	\$	501 234	308 664 879	20	240	8.14%
017-2015	19/02/2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	3101341642	\$	2 327 158	1 433 086 928	20	240	8.14%
054-2016	22/12/2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	3102710896	\$	1 328 595	818 162 352	20	240	8.14%
094-2012	07/11/2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	3101559454	\$	1 611 606	992 442 894	20	240	8.14%
045-2006	30/11/2018	Nosara	TITIFIFI KG	3101264344	\$	85 029	52 361 733	5	60	7.40%
068-2015	30/11/2015	Los Ángeles de Heredia	TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA S.A.	3101167962	\$	1 202 413	740 458 177	20	240	8.14%
010-2003	21/04/2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	3101054492	\$	650 953	400 863 478	20	240	8.14%
054-2004	12/08/2016	BP Total Santa Cruz	Virgina Zeng	15600283201	\$	716 048	440 949 821	20	240	8.14%
038-2012	29/08/2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virgina Zeng	15600283201	\$	455 667	280 604 431	20	240	8.14%
008-2008	15/07/2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	3101335405	\$	137 159	84 464 130	20	240	8.14%
059-2002	21/04/2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 669 818	1 028 290 733	20	240	8.14%
008-2003	01/04/2018	Edificio Equus	ACOCO S.A.	3101180935	\$	1 036 875	638 517 883	7	84	7.40%
024-2019	09/12/2019	Oficinas Administrativas URUCA	POLYMER S.A.	3101245641	\$	6 627 536	4 081 302 790	5	60	7.40%
020-2005	15/04/2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	104970703	\$	510 464	314 348 626	15	180	8.14%
008-2006	27/02/2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	3101346611	\$	608 501	374 720 822	7	84	7.40%
013-2008	30/05/2017	Data Center	IDEAS GLORIS	3101179890	\$	2 854 352	1 757 738 327	7	84	7.40%
054-2018	30/11/2018	Pavas Dirección de Soporte al Negocio, sus Divisiones, Áreas y Unidades Adscritas	NEROVENS	3101502950	\$	1 618 216	996 513 897	7	84	7.40%
073-2011	08/11/2018	Edificio de Informática	SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL	3007045048	\$	4 909 217	3 023 144 779	20	240	8.14%
023-2018	07/11/2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	3101185075	\$	1 009 914	621 915 172	7	84	7.40%
110-2014	22/09/2017	Edificio CPN Pavas	NEROVENS	3101502950	\$	1 368 310	842 618 913	7	84	7.40%
104-2012	21/11/2018	Edificio TournonAnexo	ACOCO S.A.	3101180935	\$	59 864	36 864 548	7	84	7.40%
<b>Total</b>						<b>68 262 469</b>	<b>42 036 711 343</b>			

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A continuación, el total de pasivos por arrendamientos con los que cuentan las sociedades al 31 de marzo 2021:

Popular Valores	Popular Pensiones	Popular SAFI	Agencia Seguros
1 232 168 846.82	1 085 731 766.52	246 917 135.89	651 362 324.05

**Nota 15. Otras cuentas por pagar**

Las otras cuentas por pagar al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 se detallan como sigue:

	31/3/2021	31/12/2020	31/3/2020
Honorarios por pagar	¢ 1 097 735 232	1 001 263 567	856 867 489
Cuentas por pagar Proveedores	2 593 571 250	2 555 151 399	1 012 265 236
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	4 262 772 720	1 312 598 604	3 071 578 180
Aportaciones Patronales por pagar	1 337 794 603	2 695 620 641	1 690 659 476
Impuestos retenidos por pagar	629 818 688	724 577 899	522 937 129
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1 204 030 380	2 273 995 425	2 315 132 005
Otras retenciones a terceros por pagar	16 399 580 535	11 567 970 417	10 020 058 244
Participaciones sobre resultados por pagar	2 392 852 530	4 893 185 601	3 324 352 474
Vacaciones acumuladas por pagar	3 559 534 042	2 939 875 004	3 275 802 551
Fracciones de préstamos por aplicar	3 714 209 071	3 678 736 276	3 389 319 820
Cuentas por pagar cierre cta. ahorro voluntario.	3 255 554 580	3 258 531 780	3 240 800 215
Otras cuentas por pagar	21 839 958 897	26 225 121 523	21 453 848 274
<b>Total</b>	<b>¢ 62 287 412 528</b>	<b>63 126 628 137</b>	<b>54 173 621 092</b>

**Nota 16. Provisiones**

El detalle de las provisiones al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 se muestra a continuación:

	31/3/2021	31/12/2020	31/3/2020
Balance Score Card <sup>(1)</sup>	¢ 328 000 000	0	473 000 000
Puntos premiación tarjetahabientes <sup>(2)</sup>	1 398 618 944	1 350 266 374	1 483 648 926
Prestaciones legales <sup>(3)</sup>	608 097 918	1 325 335 040	3 564 727 787
Litigios pendientes de resolver <sup>(4)</sup>	1 913 667 866	2 594 091 775	2 492 064 356
Diferencia pago póliza de incendio <sup>(5)</sup>	1 058 111 484	1 058 111 484	1 058 111 484
Otras provisiones <sup>(8)</sup>	4 895 093 390	5 419 107 888	2 497 215 708
	<b>¢ 10 201 589 601</b>	<b>11 746 912 561</b>	<b>11 568 768 261</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- (1) Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

Al 31 de marzo 2021 esta provisión presenta un saldo por ¢328 000 000.

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.

El Banco posee un programa de fidelización de puntos para tarjetas de crédito conforme a la NIIF 15. Este programa reconoce puntos a los tarjetahabientes con base en sus compras. Posteriormente, dichos puntos se pueden canjear en comercios afiliados al programa o bien amortizar saldos pendientes de pago en la tarjeta de crédito. Adicionalmente, el programa de fidelización contiene penalizaciones y vencimientos en cuanto a esos puntos que tienen un impacto en su reconocimiento contable.

- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 20 años.

Al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

	<b>Prestaciones</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b>1 325 335 040</b>
Provisión pagada		-1 921 050 564
Provisión registrada		1 203 813 441
<b>Saldo al 31 de marzo 2021</b>	¢	<b><u>608 097 918</u></b>

	<b>Prestaciones</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	¢	<b>3 866 921 589</b>
Provisión pagada		4 213 964 135
Provisión registrada		-6 755 550 684
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b><u>1 325 335 040</u></b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

		<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	¢	<b>3 866 921 589</b>
Provisión pagada		1 010 012 221
Provisión registrada		-1 312 206 023
<b>Saldo al 31 de marzo 2020</b>	¢	<b><u>3 564 727 787</u></b>

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores. sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 31 de marzo 2021 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢51 024 560 052 (¢49 862 080 491 diciembre 2020 y ¢50 526 888 530 marzo 2020).

- (4) Para los tres periodos existen juicios contra el Banco. La administración cambió en el período 2006 la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.
- (5) Se mantiene provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio con el INS pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.
- (6) Los tres saldos principales de este monto que se mantiene para marzo 2021 corresponden a ¢225 millones, para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad, ¢483 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip y ¢3.7 millones, por posibles reclamos a futuro de clientes del producto “vivienda fácil” bajo la modalidad de “cuota escalonada”.

## **Nota 17. Impuestos**

### **a. Impuesto sobre la Renta**

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

	31/3/2021	31/12/2020	31/3/2020
<b>Impuesto corriente</b>			
<b>Utilidad del período</b>	12 313 659 340	32 196 424 693	11 607 060 586
<b>Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta</b>	-395 570 967	-1 276 720 796	-383 971 305
<b>Utilidad del período</b>	<b>¢ 11 918 088 373</b>	<b>30 919 703 897</b>	<b>11 223 089 281</b>
Más, gastos no deducibles	4 794 580 961	31 746 699 441	2 203 444 629
Menos, ingresos no gravables	3 521 447 747	15 028 445 927	3 884 492 650
<b>Base imponible gravable</b>	<b>13 191 221 587</b>	<b>47 637 957 411</b>	<b>9 279 120 263</b>
<b>Impuesto corriente (30%)</b>	<b>¢ 3 957 366 476</b>	<b>14 291 387 228</b>	<b>2 783 736 081</b>
Menos renta de otros periodos	397 381 763	1 087 949 549	1 089 750 218
Diferencias temporarias	5 004 425	744 529 986	0
<b>Impuesto de renta</b>	<b>¢ 3 554 980 289</b>	<b>12 458 907 693</b>	<b>1 693 985 863</b>

**b. Impuesto Diferido**

Para los tres periodos el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Para los tres periodos el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

**Impuesto diferido**

		31 de dic-20	Debe	Haber	31 de mar-21
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	<u>589 603 980</u>	<u>3 061 216 489</u>	<u>779 780 547</u>	<u>2 871 039 922</u>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos	¢	<u>15 458 009 870</u>	<u>1 475 613 164</u>	<u>2 573 689 376</u>	<u>16 556 086 083</u>

**Impuesto diferido**

		31 de dic-19	Debe	Haber	31 de dic -20
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	<u>589 603 980</u>	<u>5 259 557 671</u>	<u>2 119 697 548</u>	<u>3 729 464 102</u>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos	¢	<u>15 458 009 870</u>	<u>14 431 391 582</u>	<u>10 416 121 314</u>	<u>11 442 739 603</u>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Impuesto diferido**

		<b>31 de dic-19</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>31 de mar-20</b>
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	<u>589 603 980</u>	<u>702 384 505</u>	<u>0</u>	<u>1 291 988 485</u>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos	¢	<u>15 458 009 870</u>	<u>8 912 265 030</u>	<u>8 309 186 807</u>	<u>14 854 931 647</u>

**c. Impuesto Valor Agregado**

Al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 el impuesto al valor agregado del Banco y sus Sociedades es como sigue:

<b>Año 2021</b>	<b>Impuesto Valor Agregado</b>
Enero	¢ 204 358 579
Febrero	192 098 069
Marzo	258 746 204
<b>Totales</b>	<b>¢ <u>655 202 852</u></b>

<b>Año 2020</b>	<b>Impuesto Valor Agregado</b>
Enero	¢ 189 033 008
Febrero	193 016 082
Marzo	220 326 359
Abril	132 382 063
Mayo	145 439 526
Junio	191 014 542
Julio	158 395 876
Agosto	177 542 136
Septiembre	179 032 937
Octubre	207 943 020
Noviembre	241 330 460
Diciembre	260 626 990
<b>Totales</b>	<b>¢ <u>2 296 083 000</u></b>

Para el periodo 2020 el Banco realizan rectificativas de las declaraciones presentadas a Hacienda por concepto de servicios contratados al exterior.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 18. Otros Pasivos**

Al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 los otros pasivos se detallan como sigue:

	<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
<b>Ingresos diferidos:</b>			
Operaciones pendientes de imputación	14 225 248 738	12 812 632 591	13 744 558 430
<b>Total</b>	<b>14 225 248 738</b>	<b>12 812 632 591</b>	<b>13 744 558 430</b>

La partida que tiene mayor impacto corresponde a los adelantos recibidos de la CCSS por recaudaciones de los aportes patronales y laborales, los cuales se registran de forma transitoria en espera de recibir la distribución para proceder a aplicarlas a las cuentas definitivas.

**Nota 19. Patrimonio**

El Patrimonio del Banco al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 está conformado de la siguiente manera:

	<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
Capital Social	245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados <sup>(1)</sup>	260 896 440 568	254 197 127 450	233 563 890 863
Ajustes al patrimonio <sup>(2)</sup>	60 575 945 145	44 937 664 074	51 621 865 207
Reservas patrimoniales <sup>(3)</sup>	2 561 308 187	2 561 308 187	2 186 552 371
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	171 667 391 774	158 942 861 429	164 051 322 903
Resultado del período	7 010 646 169	13 411 741 422	6 559 980 340
Patrimonio Fondo de Financiamiento	22 017 476 253	21 330 265 176	21 345 453 315
<b>Total</b>	<b>769 729 208 096</b>	<b>740 380 967 737</b>	<b>724 329 064 999</b>

<sup>(1)</sup> Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

	<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
<b>Aportes por capitalizar pendientes de autorizar</b>			
Aporte patronal no capitalizado	9 218 091 069	9 218 091 069	9 217 998 312
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno	1 312 507	1 312 507	1 312 507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983	251 677 036 993	244 977 723 875	224 344 580 045
<b>Total</b>	<b>260 896 440 568</b>	<b>254 197 127 450</b>	<b>233 563 890 863</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(2) Los ajustes al patrimonio

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Para los tres periodos el superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢32 982 434 529.

- Ajuste por valuación de inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Al 31 de marzo 2021 el efecto de la valoración de las inversiones de instrumentos con cambios en otros resultados correspondiente a ganancia no realizada, mantienen un saldo de ¢23 868 737 042 (¢10 301 262 733 diciembre 2020 y ¢14 601 048 501 marzo 2020).

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 31 de marzo 2021 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a ganancia no realizada que ascienden a ¢3 724 773 573 (¢1 653 966 812 diciembre 2020 y ¢3 521 991 420 marzo 2020).

(3) El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

	<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
Reserva legal	¢ 2 549 688 941	2 549 688 941	2 174 933 125
Reserva para pérdidas de capital	11 619 246	11 619 246	11 619 246
<b>Total</b>	<b>¢ 2 561 308 187</b>	<b>2 561 308 187</b>	<b>2 186 552 371</b>

**Nota 20. Activos y Pasivos de los fideicomisos**

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonial y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos es el siguiente:

		31/3/2021	31/12/2020	31/3/2020
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	¢	3 989 310 016	3 688 204 044	3 820 900 590
Inversiones en valores y depósitos		13 289 442 056	12 723 311 200	14 079 459 310
Cartera de crédito		6 988 844 666	7 139 734 953	7 366 323 962
Otras cuentas por cobrar		2 286 802	2 046 980	0
Bienes realizables		227 449 057	228 143 179	225 051 705
Bienes de uso		66 274 736	67 019 673	64 807 289
Otros activos		89 097 851	19 419 587	86 636 678
<b>Total de activos</b>		<b>24 652 705 184</b>	<b>23 867 879 617</b>	<b>25 643 179 532</b>
<b>Pasivos</b>				
Otras cuentas por pagar		3 698 538 168	3 822 219 995	2 698 784 592
Otros pasivos		478 308 021	7 576 281	431 252 254
<b>Total de pasivos</b>		<b>4 176 846 189</b>	<b>3 829 796 276</b>	<b>3 130 036 846</b>
<b>Activos netos</b>	¢	<b>20 475 858 995</b>	<b>20 038 083 341</b>	<b>22 513 142 686</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 21. Otras cuentas de orden deudoras**

a) Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
Garantías recibidas en poder del Banco	¢	27 215 129 132	28 985 765 233	31 760 296 261
Productos en suspenso		9 482 893 042	9 418 276 121	8 070 638 585
Créditos concedidos pendientes de utilizar		312 816 014 843	305 191 793 417	273 763 526 086
Cuentas castigadas		250 665 360 247	244 946 310 998	228 268 962 780
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar		2 418 027 674	2 418 027 674	2 418 068 473
Documentos de respaldo		2 589 737 806 871	2 361 853 658 010	2 397 467 971 898
Fondos especiales		45 898 402 446	48 437 190 511	41 563 430 258
Fodemipyme		57 414 019 420	59 574 841 589	52 776 691 986
Otras		267 382 337 602	265 114 720 972	270 214 025 908
<b>Cuentas de orden por cuenta propia deudoras</b>	<b>¢</b>	<b>3 563 029 991 278</b>	<b>3 325 940 584 524</b>	<b>3 306 303 612 235</b>
<b>Cuentas de orden por cuenta de Terceros</b>	<b>¢</b>	<b>4 901 876 829 822</b>	<b>4 227 272 949 047</b>	<b>3 337 041 399 151</b>
Valores negociables en custodia				
<b>Cuentas de orden por cuenta propia</b>	<b>¢</b>	<b>60 235 900 155</b>	<b>757 633 901 256</b>	<b>677 764 264 955</b>
Valores negociables en custodia				
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>	<b>¢</b>	<b>3 603 234 922 592</b>	<b>2 652 948 728 984</b>	<b>3 047 932 220 787</b>

b) Las cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 se detallan como sigue:

		<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
<b>Puesto de Bolsa <sup>(1)</sup></b>				
Administración de carteras individuales				
Cartera activa	¢	398 682 111 662	153 201 489 179	138 189 889 714
Cartera de clientes		398 682 111 662	153 201 489 179	140 399 579 284
	<b>¢</b>	<b>797 364 223 324</b>	<b>306 402 978 358</b>	<b>278 589 468 998</b>

		<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
<b>Operadora de Pensiones <sup>(2)</sup></b>				
<u>Fondos de pensión administrados en colones</u>				
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢	143 064 790 295	137 799 663 152	123 422 291 147
Activo del Fondo de Capitalización Laboral		165 974 021 742	184 903 629 507	154 937 221 464
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		3 324 695 266 161	3 120 323 855 927	2 677 691 455 846

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones BA	24 877 106 543	24 072 311 925	23 283 329 123
Fondo de Garantías y Jubilaciones del personal del Instituto Costarricense de Turismo	0	0	5 371 357 743
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería	31 887 537 199	30 539 758 143	28 867 298 197
Fondo de comisiones	2 004 588 566	1 953 260 474	1 767 377 526
	<b>¢ 3 692 503 310 506</b>	<b>3 499 592 479 127</b>	<b>3 015 340 331 045</b>
<u>Fondos de pensión administrados en US dólares</u>			
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢ 26 492 114 873	26 033 159 336	23 596 569 223
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias BO	6 169 772 234	6 013 929 979	5 487 911 134
	<b>¢ 32 661 887 107</b>	<b>32 047 089 315</b>	<b>29 084 480 357</b>
Títulos de unidades de desarrollo (Tudes)	<b>¢ 2 486 690 967</b>	<b>2 483 693 650</b>	<b>2 483 206 659</b>
	<b>¢ 3 727 651 888 580</b>	<b>3 534 123 262 093</b>	<b>3 046 908 018 061</b>
<b>Popular Fondos <sup>(3)</sup></b>			
Fondos de inversión en colones:			
Fondo de Liquidez mixto colones	¢ 67 444 632 047	80 145 289 619	55 026 329 772
Fondo Popular Mercado dinero colones	174 141 363 139	185 518 216 796	130 452 961 938
	<b>241 585 995 186</b>	<b>265 663 506 415</b>	<b>185 479 291 710</b>
<b>Fondos de inversión en dólares (colonizados):</b>			
Fondo Popular Mercado de dinero dólares	¢ 56 860 906 868	59 751 511 900	46 159 470 378
Fondo Liquidez Mixto dólares	45 319 815 005	26 845 353 152	23 352 963 243
Fondo Popular Inmobiliario FINPO	22 778 564 622	22 731 492 602	21 829 664 364
Fondo Popular Inmobiliario ZETA	42 202 973 435	42 294 602 671	42 179 289 591
	<b>¢ 167 162 259 930</b>	<b>151 622 960 325</b>	<b>133 521 387 577</b>
Fondos de Inversión	<b>¢ 408 748 255 116</b>	<b>417 286 466 740</b>	<b>319 000 679 287</b>
<b>Total</b>	<b>¢ 4 933 764 367 021</b>	<b>4 257 812 707 190</b>	<b>3 365 908 697 348</b>

Existe una diferencia del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería por ¢31 887 537 199 para marzo 2021 (¢30 539 758 143 diciembre 2020 y ¢28 867 298 197 marzo 2020); estos fondos únicamente son administrados por la Sociedad de Pensiones, pero no forman parte de las cuentas de orden.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- (1) Los contratos de administración de carteras están respaldados por títulos valores en custodia en la Central de Valores. La composición de la estructura de los portafolios se muestra como sigue:

		31/3/2021	31/12/2020	31/3/2020
En colones:				
Montos recibidos de clientes	¢	365 209 405 661	132 548 610 600	119 278 120 951
Montos invertidos		365 209 405 661	132 548 610 600	121 140 607 824
		<b>730 418 811 322</b>	<b>265 097 221 200</b>	<b>240 418 728 775</b>
En US dólares:				
Montos recibidos de clientes		33 472 706 001	20 652 878 579	18 911 768 763
Montos invertidos		33 472 706 001	20 652 878 579	19 258 971 460
		<b>66 945 412 002</b>	<b>41 305 757 158</b>	<b>38 170 740 223</b>
<b>Total de portafolios</b>	<b>¢</b>	<b>797 364 223 324</b>	<b>306 402 978 358</b>	<b>278 589 468 998</b>

En la administración de carteras individuales que no son carteras mancomunadas no se garantiza una tasa de interés al cliente, ya que el inversionista es propietario del portafolio de títulos valores y puede manejarlo a su conveniencia, contando con la asesoría bursátil. El Puesto cobra a los inversionistas una comisión de administración sobre los montos invertidos.

- (2) La administración de los fondos de pensiones se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Código de Comercio y por las normas y disposiciones emitidas por SUPEN.
- (3) La Sociedad ha registrado ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión:

1. Ahorro Popular (no diversificado)

Fondo en colones de crecimiento y abierto (patrimonio variable), de cartera pública, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

2. Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

3. Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

4. Fondo de Inversión Mixto Colones (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Colones, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

5. Fondo de Inversión Mixto Dólares (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Dólares, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

6. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20 000 participaciones con valor nominal de US\$5 000 cada una por un total de US\$100 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

7. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 100 000 participaciones con valor nominal de US \$1 000 cada una por un total de US \$100 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

8. Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I

Es un fondo cerrado de cartera financiera no especializada y cartera local de proyectos, desarrollo de proyectos y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 14 000 participaciones con valor nominal de US\$ 1 000 cada

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

una por un total de US\$14 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 4 años a partir de su fecha de aprobación.

9. Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos II

Es un fondo cerrado de cartera financiera no especializada y cartera local de proyectos, desarrollo de proyectos y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 32 000 participaciones con valor nominal de US\$1 000 cada una por un total de US\$32 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 4 años a partir de su fecha de aprobación

c) Las cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 se detallan como sigue:

	31/3/2021	31/12/2020	31/3/2020
<b>Banco</b>			
Cuenta propia actividad de custodia	¢ 0	702 500 860 950	598 263 672 672
<b>Puesto de Bolsa</b>			
Total cuentas de orden por cuenta propia:			
Valores negociables en custodia por cuenta propia	19 037 763 649	18 013 724 073	29 029 470 961
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	0	61 038 624	816 958 894
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	22 365 657 525	20 017 803 762	25 110 133 453
Contratos a futuro pendientes de liquidar <sup>(1)</sup>	18 832 478 982	17 040 473 848	24 544 028 976
<b>Total</b>	¢ <b>60 235 900 155</b>	<b>55 133 040 307</b>	<b>79 500 592 283</b>
	¢ <b>60 235 900 155</b>	<b>757 633 901 256</b>	<b>677 764 264 955</b>

<sup>(1)</sup> Contratos a futuro pendientes de liquidar:

marzo 2021	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Hasta 30 días	¢ 11 744 887 471	7 087 591 511	0	0
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	¢ <b>11 744 887 471</b>	<b>7 087 591 511</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

diciembre2020	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Hasta 30 días	¢ 10 314 770 086	6 697 934 559	0	27 769 204
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<b>¢ 10 314 770 086</b>	<b>6 697 934 559</b>	<b>0</b>	<b>27 769 204</b>

Marzo 2020	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Cuenta propia</b>				
Hasta 30 días	¢ 20.288.847.549	3.480.399.599	0	774.781.828
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<b>¢ 20.288.847.549</b>	<b>3.480.399.599</b>	<b>0</b>	<b>774.781.828</b>

d) Las cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 se detallan como sigue:

	31/3/2021	31/12/2020	31/3/2020
<b>Banco</b>			
Cuenta de terceros actividad de custodia	¢ 1 811 000 552 042	1 973 145 052 895	2 294 951 893 542
<b>Puesto del Bolsa</b>			
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>			
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	1 073 165 986	2 429 937 870	1 085 846 666
Valores negociables custodia	1 568 804 351 642	544 266 727 996	597 507 044 725
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	56 568 053 810	3 243 323 618	3 618 511 981
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	69 407 083 989	71 612 402 727	78 472 041 256
Contratos a futuro pendientes de liquidar <sup>(1)</sup>	96 381 715 123	58 251 283 878	72 296 882 616
	<b>¢ 1 792 234 370 550</b>	<b>679 803 676 089</b>	<b>752 980 327 245</b>
<b>Total</b>	<b>¢ 3 603 234 922 592</b>	<b>2 652 948 728 984</b>	<b>3 047 932 220 787</b>

**Operaciones a plazo**

<sup>(1)</sup> El Puesto ha realizado contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito) por cuenta de clientes, sobre los que tiene la

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

responsabilidad de cumplir con las obligaciones derivadas de esos contratos frente a las otras partes contratantes únicamente en casos de incumplimiento de alguna de ellas. Los títulos valores que garantizan esos contratos deben permanecer en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores.

Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el valor nominal representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

El crecimiento en el nivel de saldos abiertos a plazo responde a la estrategia que pretende incidir en el margen financiero, al aumentar el apalancamiento dentro de los parámetros y niveles de riesgo aprobados, permitiendo dotar al Puesto de Bolsa la compra de instrumentos con tasas cupón más altos.

El detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito en que el Puesto participa al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 es el siguiente:

**marzo 2021**

	<b>Comprador a plazo</b>		<b>Vendedor a plazo</b>	
	<b>Colones</b>	<b>US dólares</b>	<b>Colones</b>	<b>US dólares</b>
<b>Terceros</b>				
Hasta 30 días	¢ 25 615 620 848	26 228 991 348	29 495 645 184	15 041 457 743
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<b>¢ 25 615 620 848</b>	<b>26 228 991 348</b>	<b>29 495 645 184</b>	<b>15 041 457 743</b>

**Diciembre 2020**

	<b>Comprador a plazo</b>		<b>Vendedor a plazo</b>	
	<b>Colones</b>	<b>US dólares</b>	<b>Colones</b>	<b>US dólares</b>
<b>Terceros</b>				
Hasta 30 días	¢ 21 925 566 552	33 936 054 813	731 378 740	1 658 283 772
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<b>¢ 21 925 566 552</b>	<b>33 936 054 813</b>	<b>731 378 740</b>	<b>1 658 283 772</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Marzo 2020	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Terceros</b>				
Hasta 30 días	¢ 30 615 975 165	38 762 534 030	449 628 874	2 468 744 547
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>¢ 30 615 975 165</b>	<b>38 762 534 030</b>	<b>449 628 874</b>	<b>2 468 744 547</b>

Los títulos valores que se encuentran garantizando las operaciones de reporto tripartito, que tienen posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores. Al 31 de diciembre 2020 y marzo 2020 el Puesto presenta llamadas a margen, las cuales se detallan en el siguiente cuadro resumen:

**Diciembre 2020**

Fecha	Operación	Vencimiento	Monto
21/12/2020	20120219364	14/01/2021	65 776 321
21/12/2020	20121020895	28/01/2021	45 930 470
	<b>Colones</b>		<b>¢ 111 706 791</b>
21/12/2020	20121020828	26/01/2021	77 417
	<b>Dólares</b>		<b>\$ 77 417</b>

**Marzo 2020**

Fecha	Operación	Vencimiento	Monto
26/03/2020	20020261218	13/04/2020	31 149 035
23/03/2020	20020261220	13/04/2020	47 266 176
23/03/2020	20021963062	06/04/2020	50 657 949
23/03/2020	20022664999	07/04/2020	29 484 029
27/03/2020	20022564633	03/04/2020	5 293 033
27/03/2020	20022564635	03/04/2020	3 745 552
27/03/2020	20022564637	03/04/2020	4 234 427
23/03/2020	20022664999	01/04/2020	55 320 757
	<b>Colones</b>		<b>¢ 227 150 957</b>
27/03/2020	20021862500	01/04/2020	72 254
27/03/2020	20021862502	03/04/2020	86 687
16/03/2020	20030366162	16/04/2020	26 021
18/03/2020	20030366162	16/04/2020	36 397
20/03/2020	20030366162	16/04/2020	53 512

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

18/03/2020	20030368585	16/04/2020	26 682
20/03/2020	20030368585	16/04/2020	26 750
31/03/2020	20030368595	22/04/2020	55 956
25/03/2020	20030368726	13/04/2020	17 042
20/03/2020	20030368803	21/04/2020	16 750
20/03/2020	20030368805	21/04/2020	48 015
20/03/2020	20030368807	20/04/2020	66 083
20/03/2020	20030368811	17/04/2020	56 892
19/03/2020	20031669470	16/04/2020	23 550
23/03/2020	20031669470	16/04/2020	23 387
20/03/2020	20031769835	05/04/2020	18 491
<b>Dólares</b>			<b>\$ 654 470</b>

**Nota 22. Cuentas contingentes**

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢ 171 190 366 779	170 504 992 780	160 660 218 209
Créditos pendientes de desembolsar	26 797 564 603	27 371 472 945	8 412 299 997
Garantías otorgadas	273 680 771	289 145 800	241 826 108
Otras Contingencias	401 977 406	399 947 220	397 707 086
<b>Total</b>	<b>¢ 198 663 589 560</b>	<b>198 565 558 744</b>	<b>169 712 051 400</b>

Al 31 de marzo 2021 Popular Seguros mantiene “Cuentas Contingentes Deudoras” asociadas al Pasivo por Obligaciones con el Público, por la suma de ¢11 646 180 (¢7 647 114 diciembre 2020 y ¢7 628 363 marzo 2020) y se relaciona con las garantías de cumplimiento y participación de los procesos de contratación. Las demás sociedades no poseen cuentas contingentes.

**Procesos Judiciales inestimables**

El Conglomerado, para los tres periodos presenta procesos judiciales con una cuantía inexistente y donde el Banco y sus sociedades es el demandado. Entre los diferentes procesos judiciales están; contencioso, laboral, monitorio y administrativo.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 23. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros**

Los ingresos financieros por inversiones en valores se componen de:

	<b>31/3/2021</b>	<b>31/3/2020</b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 631 987 418	1 835 305 595
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	14 506 049 792	11 127 487 100
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	1 043 107 830	270 130 730
<b>Total</b>	<b>¢ 16 181 145 040</b>	<b>13 232 923 425</b>

**Nota 24. Ingresos financieros por cartera de crédito**

Los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	<b>31/3/2021</b>	<b>31/3/2020</b>
Productos por créditos de personas físicas	¢ 52 428 633 674	56 701 044 325
Productos por créditos Banca de Desarrollo	335 284 946	467 218 828
Productos por créditos Empresariales	5 942 381 760	5 277 649 925
Productos por créditos Corporativo	2 826 476 095	1 601 372 779
Productos por créditos Sector Público	1 085 608 854	2 070 616 235
Productos por créditos Sector Financiero	2 947 902 383	4 096 571 720
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial	6 585 539 921	7 510 432 239
Productos por Financiamiento para operaciones bursátiles-Colones	0	4 013 132
<b>Total</b>	<b>¢ 72 151 827 633</b>	<b>77 728 919 184</b>

**Nota 25. Otros Ingresos Financieros**

Al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 los otros ingresos financieros, se detallan como sigue:

	<b>31/3/2021</b>	<b>31/3/2020</b>
Comisiones por garantías otorgadas	¢ 562 663	126 331
Comisiones por líneas de crédito	860 460 020	864 336 317
Ganancias realizables instrumentos financieros valor razonable	2 582 089 465	378 491 253
Otros ingresos financieros diversos	144 261 792	232 898 768
<b>Total</b>	<b>¢ 3 587 373 940</b>	<b>1 475 852 669</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 26. Ingresos por Recuperación de Activos**

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

		<b>31/3/2021</b>	<b>31/3/2020</b>
Recuperación de créditos castigados	¢	3 210 691 699	2 505 638 863
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados		7 381 975	5 448 829
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos		3 209 238 657	1 698 154 921
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar		699 580 577	174 804 758
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes		12 160 099	159 953
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos		668 446 323	127 658 923
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes		15 295 099	18 024 584
Disminución Estimación por Incobrables Inversión Valores		354 033 242	463 928 139
	<b>¢</b>	<b>8 176 827 672</b>	<b>4 993 818 971</b>

**Nota 27. Ingresos por Comisiones de Servicios**

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		<b>31/3/2021</b>	<b>31/3/2020</b>
Por giros y transferencias	¢	0	1 978 068
Por certificación de cheques		658 973	842 170
Por administración de fideicomisos		38 036 613	37 749 109
Por tarjetas de crédito		3 433 039 254	4 684 237 477
Otras comisiones		10 587 344 592	10 319 296 278
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>14 059 079 433</b>	<b>15 044 103 102</b>

**Nota 28. Otros Ingresos Operativos**

Los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

		<b>31/3/2021</b>	<b>31/3/2020</b>
Alquiler de bienes	¢	21 336 330	9 971 102
Recuperación de gastos		2 167 350 342	562 709 198
Diferencia de cambio por otros pasivos		411 636 250	633 152 859
Diferencia de cambio por otros Activos		8 636 979	55 594 922
Otros ingresos por cuentas por cobrar		943 813	0
Disminución de provisiones por Litigios		10 620 498	3 907 500
Ingresos operativos varios		699 373 318	605 409 889
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>3 319 897 530</b>	<b>1 870 745 470</b>

**Nota 29. Gastos financieros por obligaciones**

Los gastos financieros por obligaciones se detallan como sigue:

	<b>31/3/2021</b>	<b>31/3/2020</b>
<b>Por obligaciones con el público:</b>		
Cargos por captaciones a la vista	¢ 3 063 714 718	1 584 535 788
Cargos por otras obligaciones a la vista	438 151	861 556
Cargos por captaciones a plazo	8 660 361 699	12 756 419 309
Gastos por obligaciones pacto recompra	190 456 283	234 813 791
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	13 935 736 865	13 667 052 722
<b>Total</b>	<b>¢ 25 850 707 716</b>	<b>28 243 683 166</b>

**Nota 30. Gastos administrativos**

Los gastos administrativos se componen de:

	<b>31/3/2021</b>	<b>31/3/2020</b>
Gastos de personal <sup>(1)</sup>	¢ 25 244 257 448	26 464 594 186
Gastos por servicios externos	4 674 002 563	5 119 995 950
Gastos de movilidad y comunicaciones	569 831 102	742 447 401
Gastos de infraestructura	4 277 106 077	4 725 259 046
Gastos Generales <sup>(2)</sup>	3 360 576 506	3 855 134 573
	<b>¢ 38 125 773 696</b>	<b>40 907 431 155</b>

<sup>(1)</sup> Los gastos de personal se detallan como sigue:

	<b>31/3/2021</b>	<b>31/3/2020</b>
Sueldos y bonificaciones	¢ 13 812 413 509	14 152 547 458
Aguinaldo	1 622 843 408	1 767 900 927
Vacaciones	1 051 568 463	811 221 833
Incentivos	1 635 032 820	2 048 296 458
Cargas sociales	3 936 888 040	4 112 107 552
Fondo de capitalización laboral	394 580 419	486 484 356
Otros gastos de personal	2 790 930 789	3 086 035 601
	<b>¢ 25 244 257 448</b>	<b>26 464 594 186</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(2) Los gastos generales se detallan como sigue:

	<b>31/3/2021</b>	<b>31/03/2020</b>
Otros Seguros	53 107 709	126 627 974
Depreciación Edificios	221 533 157	212 324 795
Papelería	367 466 895	651 260 825
Gastos Legales	216 182 034	184 608 630
Suscripciones y Afiliaciones	15 175 571	14 104 747
Propaganda y Publicidad	557 501 932	474 183 052
Amortización de Software	1 487 562 503	1 659 895 038
Aportes Presupuesto SUGEF	114 107 911	177 288 884
Gastos Generales diversos	327 938 793	354 840 628
<b>Total</b>	<b>3 360 576 506</b>	<b>3 855 134 573</b>

**Nota 31. Gastos operativos**

Los gastos operativos, se detallan como sigue:

	<b>31/3/2021</b>	<b>31/3/2020</b>
Comisiones por Servicios	¢ 2 880 787 686	2 395 102 852
Gastos por Bienes mantenidos para la venta	3 984 605 842	4 252 829 999
Gastos por Provisiones <sup>(1)</sup>	1 689 643 231	1 011 173 484
Gasto Bonificaciones en comisiones	20 268 662	17 703 305
Gastos por cambios y Arbitraje	59 010 047	128 396 002
Otros Gastos Operativos <sup>(2)</sup>	1 886 186 566	2 168 384 211
<b>Total</b>	<b>¢ 10 520 502 034</b>	<b>9 973 589 854</b>

<sup>(1)</sup> Los gastos por provisiones se detallan como sigue:

	<b>31/3/2021</b>	<b>31/3/2020</b>
Provisiones para Obligaciones Patronales	¢ 1 323 145 340	883 751 630
Otras Provisiones	366 497 891	127 421 854
<b>Total</b>	<b>¢ 1 689 643 231</b>	<b>1 011 173 484</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(2) Los otros gastos operativos se detallan como sigue:

		<b>31/3/2021</b>	<b>31/3/2020</b>
Valuación neta de otros pasivos	¢	42 781 369	264 138 433
Valuación neta de otros activos		66 766 088	164 043 632
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles		0	265 349
Patentes		574 042 377	733 733 885
Otros impuestos pagados en el país		379 057 061	259 887 867
Perdidas por fraudes, estafas y hurtos		1 532 112	0
Gastos operativos varios		822 007 559	746 315 045
<b>Total</b>	¢	<b><u>1 886 186 566</u></b>	<b><u>2 168 384 211</u></b>

**Nota 32. Valor razonable de los instrumentos financieros**

Al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

**31/3/2021**

		<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos financieros</b>			
Disponibilidades	¢	212 117 093 282	212 117 093 282
Inversiones en valores y depósitos		1 533 187 832 200	1 533 345 429 062
Cartera de crédito		2 479 181 851 107	2 401 128 994 459
<b>Total de activos</b>	¢	<b><u>4 224 486 776 588</u></b>	<b><u>4 146 591 516 803</u></b>
<b>Pasivos financieros</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>			
Captaciones a la vista	¢	641 947 632 136	641 947 632 136
Otras obligaciones con el público a la vista		3 534 255 626	3 534 255 626
Captaciones a plazo		1 500 091 661 152	1 523 139 421 748
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		18 761 647 186	18 761 647 186
Otras obligaciones con el público a plazo		41 459 634 476	41 459 634 476
Cargos por pagar por obligaciones con el público		24 330 983 378	24 330 983 378
<b>Total de pasivos</b>	¢	<b><u>2 230 125 813 955</u></b>	<b><u>2 253 173 574 550</u></b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:**

Obligaciones a plazo con el BCCR	¢	87 919 000 000	87 984 881 330
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR		65 069 057	65 069 057
<b>Total de</b>	<b>¢</b>	<b>87 984 069 057</b>	<b>88 049 950 387</b>

**Obligaciones con entidades:**

Obligaciones con entidades a la vista	¢	741 299 815 616	664 801 236 590
Obligaciones con entidades a plazo		444 791 355 877	535 281 551 255
Obligaciones con otras entidades no financieras		10 138 436 263	8 917 236 888
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		3 514 187 617	5 384 180 874
	<b>¢</b>	<b>1 199 743 795 374</b>	<b>1 214 384 205 607</b>

**31/12/2020**

<b>Activos financieros</b>		<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Disponibilidades	¢	221 607 509 629	221 607 509 630
Inversiones en valores y depósitos		1 397 618 950 391	1 397 680 465 714
Cartera de crédito		2 523 791 455 298	2 413 626 781 305
<b>Total de activos</b>	<b>¢</b>	<b>4 143 017 915 318</b>	<b>4 032 914 756 648</b>

**Pasivos financieros**

**Obligaciones con el público**

Captaciones a la vista	¢	670 512 701 111	670 512 701 111
Otras obligaciones con el público a la vista		3 085 133 825	3 085 133 825
Captaciones a plazo		1 509 163 032 891	1 523 278 964 586
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		16 647 499 341	16 647 499 341
Otras obligaciones con el público a plazo		41 639 278 556	41 639 278 556
Cargos por pagar por obligaciones con el público		19 060 089 704	19 060 089 704
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢</b>	<b>2 260 107 735 428</b>	<b>2 274 223 667 122</b>

**Obligaciones con entidades:**

Obligaciones con entidades a la vista	¢	663 075 154 612	663 075 154 612
Obligaciones con entidades a plazo		531 102 453 311	531 102 151 209
Obligaciones con otras entidades no financieras		10 319 995 754	8 917 236 888
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		5 384 180 874	5 384 180 874
	<b>¢</b>	<b>1 209 881 784 551</b>	<b>1 208 478 723 583</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**31/3/2020**

<b>Activos financieros</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Disponibilidades	¢ 125 020 810 702	125 020 810 701
Inversiones en valores y depósitos	1 054 965 833 955	1 054 965 833 955
Cartera de crédito	2 534 605 628 324	2 479 448 397 967
<b>Total de activos</b>	<b>¢ 3 714 592 272 981</b>	<b>3 659 435 042 624</b>
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>		
Captaciones a la vista	¢ 510 329 684 128	510 329 684 128
Otras obligaciones con el público a la vista	4 835 910 184	4 835 910 184
Captaciones a plazo	1 531 629 952 036	1 524 252 316 184
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores	22 083 763 096	22 083 763 096
Otras obligaciones con el público a plazo	52 066 013 109	52 066 013 110
Cargos por pagar por obligaciones con el público	29 538 297 191	29 538 297 191
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ 2 150 483 619 744</b>	<b>2 143 105 983 892</b>
<b>Obligaciones con entidades:</b>		
Obligaciones con entidades a la vista	¢ 335 512 660 616	335 512 660 616
Obligaciones con entidades a plazo	585 989 169 152	586 099 109 965
Obligaciones con otras entidades no financieras	8 534 938 730	8 552 295 938
Cargos por pagar por obligaciones con entidades	5 543 722 154	5 543 722 154
	<b>¢ 935 580 490 653</b>	<b>935 707 788 674</b>

**Estimación del valor razonable**

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Conglomerado para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

**a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista**

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

**b. Inversiones en instrumentos financieros**

El valor razonable de las inversiones está basado en cotizaciones a precio de mercado.

**c. Cartera de crédito**

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de marzo 2021 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

**d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras**

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de marzo 2021, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

**Nota 33. Administración de riesgos**

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación con la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

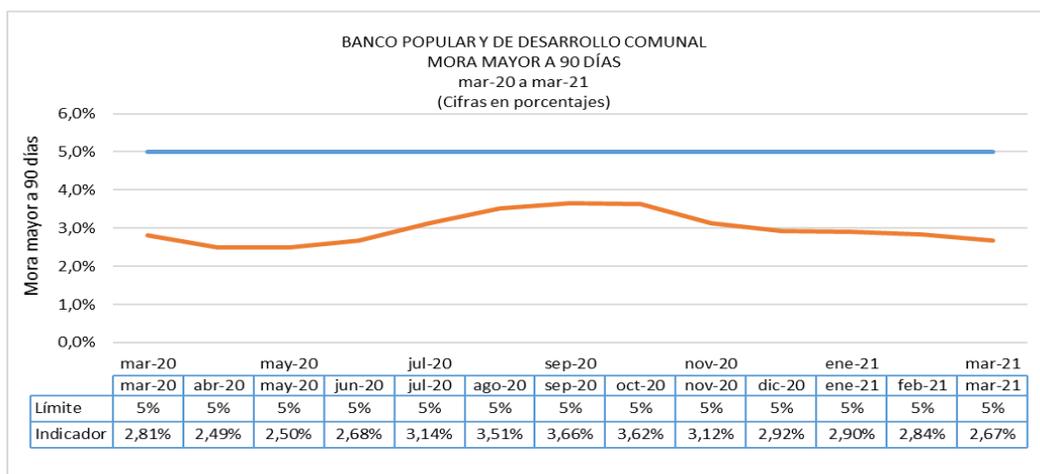
GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**1. Riesgo de la cartera de préstamos**

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00, así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuyo indicador se ubicó en 2,67% al 31 de marzo del 2021, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:



La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue:

		<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
Agricultura	¢	57 101 557 078	55 461 814 806	55 683 329 869
Ganadería		42 190 047 337	43 135 205 220	43 743 063 272
Pesca		1 352 426 036	1 332 640 078	1 334 671 701
Industria		40 089 935 852	40 827 314 651	35 320 322 187
Vivienda		627 726 264 132	634 877 773 418	634 857 258 417
Construcción		40 531 544 282	40 997 664 139	39 260 311 555
Turismo		25 668 906 806	25 925 744 303	12 743 664 172
Electricidad		24 170 440 150	22 986 821 117	13 284 840 535
Comercio y servicios		266 769 590 205	270 638 004 999	281 153 247 670

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Consumo		1 070 344 234 610	1 093 563 273 614	1 135 071 773 743
Transporte		19 165 873 066	19 566 541 626	20 165 309 797
Depósitos y almacenamientos		731 705 087	802 621 854	835 181 048
Sector público		238 889 219 887	238 327 257 225	131 945 755 698
Sector bancario		54 767 641 917	55 287 631 243	122 713 335 609
Otras entidades		71 744 884 514	78 124 003 505	98 203 288 003
Otros		4 170 300 470	3 854 008 197	3 151 224 661
<b>Total</b>	¢	<b>2 585 414 571 429</b>	<b>2 625 708 319 997</b>	<b>2 629 466 577 937</b>
Productos por Cobrar	¢	34 935 551 621	29 946 369 060	25 512 488 923
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-15 415 997 419	-16 352 015 413	-25 691 627 833
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-125 752 274 524	-115 511 218 347	-94 681 810 703
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2 479 181 851 107</b>	<b>2 523 791 455 297</b>	<b>2 534 605 628 324</b>

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 se detalla como sigue:

		<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
Fideicomisos	¢	253 702 348 206	253 172 423 086	246 197 677 224
Fiduciaria		41 947 656 097	42 062 831 382	50 666 881 037
Hipotecaria		1 175 822 393 703	1 197 773 810 531	1 214 230 291 933
Prendaria		6 984 200 874	6 926 089 622	6 800 078 893
Mixta		67 146 092 922	67 753 542 605	65 826 949 796
Otra		1 039 811 879 626	1 058 019 622 770	1 045 744 699 054
<b>Total</b>	¢	<b>2 585 414 571 429</b>	<b>2 625 708 319 997</b>	<b>2 629 466 577 937</b>
Productos por Cobrar	¢	34 935 551 621	29 946 369 060	25 512 488 923
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-15 415 997 419	-16 352 015 413	-25 691 627 833
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-125 752 274 524	-115 511 218 347	-94 681 810 703
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2 479 181 851 107</b>	<b>2 523 791 455 297</b>	<b>2 534 605 628 324</b>

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 50.40% al 31 de marzo 2021 (51.39% diciembre 2020 y 55.41% marzo 2020) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de marzo 2021 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2 585 414 571 429 (¢2 625 708 319 997 diciembre 2020 y ¢2 629 466 577 937 marzo 2020) y el número de préstamos es 321 076 (327 029 diciembre 2020 y 336 756 marzo 2020).

Al 31 de marzo 2021 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢44 663 982 759 (¢44 663 982 759 diciembre 2020 y ¢47 959 637 137 marzo 2020) y corresponde a 1 781 (1 781 diciembre 2020 y 2 871 marzo 2020) préstamos, que equivale a 1.73% (1.70% diciembre 2020 y 1.82% marzo 2020) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones).

**Al 31 de marzo de 2021**

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 561 308 187
<b>Total</b>	¢	<b>247 561 308 187</b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b>12 378 065 409</b>

	<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12 378 065 409	¢	2 346 980 990 377	321 068
De ¢12 378 065 410 hasta ¢24 756 130 819		93 457 060 407	5
De ¢24 756 130 820 hasta ¢37 134 196 228		36 845 803 549	1
De ¢37 134 196 229 en adelante		108 130 717 095	2
<b>Total cartera</b>	¢	<b>2 585 414 571 429</b>	<b>321 076</b>

**Al 31 de diciembre de 2020**

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 561 308 187
<b>Total</b>	¢	<b>247 561 308 187</b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b>12 378 065 409</b>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12 378 065 409	¢ 2 399 287 004 007	470 581
De ¢12 378 065 410 hasta ¢24 756 130 819	81 444 795 346	4
De ¢24 756 130 820 hasta ¢37 134 196 228	36 845 803 549	1
De ¢37 134 196 229 en adelante	108 130 717 095	2
<b>Total cartera</b>	<b>¢ 2 625 708 319 997</b>	<b>470 588</b>

**Al 31 de marzo 2020**

Capital	¢ 245 000 000 000
Reservas	2 186 552 371
<b>Total</b>	<b>¢ 247 186 552 371</b>
<b>5% capital y reservas</b>	<b>¢ 12 359 327 619</b>

<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12.359,327,619	¢ 2 443 075 253 781	480 836
De ¢12.359,327,620 hasta ¢24.718,655,237	80 714 887 510	4
De ¢24.718,655,238 hasta ¢37.077,982,856	0	0
De ¢37.077,982,857 en adelante	105 676 436 645	2
<b>Total cartera</b>	<b>¢ 2 629 466 577 937</b>	<b>480 842</b>

**2. Riesgo de mercado**

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

Se detalla los riesgos asociados a los instrumentos financieros del Banco Popular y de las sociedades.

**2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR**

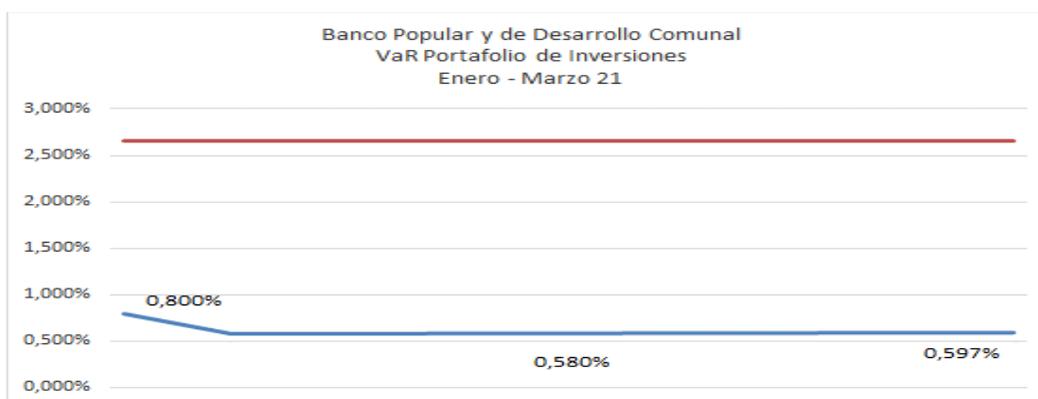
**2.1.1. Riesgo de precio**

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- a. Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- b. Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- c. Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- d. Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e. Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VAR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador corresponde a 0,60% al cierre de mes de marzo 2021. El siguiente grafico muestra los resultados para el periodo de enero a marzo 2021:



### 2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

#### Marzo 2021

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de marzo 2021, el 70,19% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 15,07% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,22%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,74% y un 12,14% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

#### Diciembre 2020

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre 2020, el 50,74% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

conformado por un 22,80% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,25%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,64% y un 25,57% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

**Marzo 2020**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de marzo 2020, el 47,34% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 10,51% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de Bancos de primer orden un 5,19% y un 36,75% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

**2.1.3. Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting, es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

Para el cierre del mes de marzo el indicador del VaR % es del 0,597%.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL  
BACK TESTING  
CARTERA DE INVERSIONES  
Marzo 20 - Marzo 21  
(cifras en porcentajes)

	mar-21	feb-21	ene-21	dic-20	nov-20	oct-20	sep-20	ago-20	jul-20	jun-20	may-20	abr-20	mar-20
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	1 142 205	1 071 570	1 026 014	918 680	970 655	963 446	941 530	943 681	867 289	825 839	753 919	686 520	549 535
VAR absoluto 95%	-6814	-6223	-8238	-7860	-7948	-8138	-8357	-8371	-8478	-8350	-8696	-9267	-5761
VAR relativo 95%	-0,597%	-0,581%	-0,803%	-0,803%	-0,819%	-0,845%	-0,888%	-0,887%	-0,978%	-1,011%	-1,153%	-1,350%	-1,048%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias			4372,80	1589,14	1349,02		100,46	348,89	605,11		3120,31	638,44	
Pérdidas	-255	-189				-4273				-4890			-2185
VAR real %	-0,022%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	-0,518%	-0,564%	-0,592%	0,000%	0,000%	-0,398%

VERDADERO VERDADERO

Para el cierre del mes de diciembre 2020 el indicador del VaR relativo% es del 0.86%.

	dic-20	nov-20	oct-20
<b>ESTIMACION</b>			
Cartera total	918 680	970 655	963 446
VAR absoluto 95%	-7860	-7948	-8138
VAR relativo 95%	-0,856%	-0,819%	-0,845%
<b>RESULTADO</b>			
Ganancias	1589,14	1349,02	
Pérdidas			-4273
VAR real %	0,000%	0,000%	0,000%

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Para el cierre del mes de marzo 2020 el indicador del VaR Real% es del 1.05%.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL  
BACK TESTING  
CARTERA DE INVERSIONES  
Marzo 20 - Marzo 19  
(cifras en porcentajes)

	mar-20	feb-20	ene-20	dic-19	nov-19	oct-19	sep-19	ago-19	jul-19	jun-19	may-19	abr-19	mar-19
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	549 535	622 247	584 503	491 706	403 868	368 110	362 469	401 986	440 539	515 176	455 575	443 444	420 468
VAR abs oluto 95%	-5761	-2409	-2335	-2535	-2733	-3087	-3255	-3741	-3377	-3377	-3732	-3423	-1303
VAR relativo 95%	-1,048%	-0,387%	-0,400%	-0,515%	-0,677%	-0,839%	-0,898%	-0,931%	-0,859%	-0,656%	-0,819%	-0,770%	-0,310%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias			744,14	1646,47	5949,24	2995,61			5936,28	3140,31	2803,48	10149,57	423,18
Pérdidas	-2185	-1277					-409	-710					
VAR real %	-0,398%	0,000%	0,000%	0,000%	-0,101%	-0,111%	-0,113%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%

VERDADERO VERDADERO

### 2.1.4. Stress testing de la cartera de inversiones

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa sí?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estas pérdidas podrían ser demasiado altas.

### Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses de abril, mayo y junio 2021. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

### Exposición de resultados

#### Marzo 2021

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de \$20.019,00, lo cual equivale a un -1,75% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING CARTERA DE INVERSIONES (cifras en millones de colones)	
	mar-21
Cartera valorada	1 142 204,73
VAR absoluto	-6 814
VAR porcentual al 95%	-0,597%
VAR extremo	-20 019
VAR extremo porcentu	-1,753%

### Diciembre 2020

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢22 241 millones, lo cual equivale a un -2.42% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING CARTERA DE INVERSIONES (cifras en millones de colones)	
	dic-20
Cartera valorada	918 680,25
VAR absoluto	-7 860
VAR porcentual al 95%	-0,856%
VAR extremo	-22 241
VAR extremo porcentu	-2,421%

### Marzo 2020

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢16 009 millones, lo cual equivale a un 2.91% del valor de mercado de la cartera valorada.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	mar-20
Cartera valorada	549 535,45
VAR absoluto	-5 761
VAR porcentual al 95%	-1,048%
VAR extremo	-16 009
VAR extremo porcentual	-2,913%

### Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- Análisis de brechas de reprecación.
- Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- Escenarios de stress.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los seis y doce meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

### Reporte de brechas, marzo 2021

	Total	Días					
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>							
Inversiones	¢ 1 731 391 245	506 345 071	100 192 707	113 715 137	88 184 439	125 193 444	797 760 448
Cartera de crédito	¢ 2 547 013 328	2 430 030 010	59 150 236	45 378 819	3 633 294	4 064	8 816 905
	<b>¢ 4 278 404 574</b>	<b>2 936 375 081</b>	<b>159 342 943</b>	<b>159 093 956</b>	<b>91 817 733</b>	<b>125 197 507</b>	<b>806 577 354</b>
<b>Pasivos</b>							
Obligaciones con el público	¢ 1 413 849 800	111 872 954	221 009 672	227 267 460	261 347 674	287 567 183	304 784 858
Obligaciones con entidades Financiera	¢ 555 078 529	57 832 110	95 778 326	136 574 138	93 247 764	8 695 578	162 950 613
	<b>¢ 1 968 928 329</b>	<b>169 705 063</b>	<b>316 787 998</b>	<b>363 841 598</b>	<b>354 595 438</b>	<b>296 262 761</b>	<b>467 735 471</b>
Brecha de activos y pasivos	¢ 2 309 476 245	2 766 670 018	-157 445 055	-204 747 642	-262 777 706	-171 065 253	338 841 883

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Reporte de brechas, diciembre 2020

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	¢	1 563 378 222	623 811 133	47 577 363	125 132 232	113 964 327	63 624 027	589 269 140
Cartera de crédito		2 586 981 337	2 404 789 707	127 528 186	44 382 840	1 720 875	0	8 559 728
	¢	<b>4 150 359 559</b>	<b>3 028 600 840</b>	<b>175 105 549</b>	<b>169 515 072</b>	<b>115 685 203</b>	<b>63 624 027</b>	<b>597 828 868</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público	¢	1 463 987 758	148 438 231	218 312 609	249 528 102	231 068 154	272 480 085	344 160 578
Obligaciones con entidades Financiera		554 899 752	103 128 826	66 568 069	118 057 926	176 635 713	12 835 734	76 484 915
	¢	<b>2 018 887 510</b>	<b>251 567 057</b>	<b>284 880 678</b>	<b>367 586 028</b>	<b>407 703 866</b>	<b>285 315 819</b>	<b>420 645 492</b>
Brecha de activos y pasivos	¢	<b>2 131 472 049</b>	<b>2 777 033 783</b>	<b>-109 775 129</b>	<b>-198 070 956</b>	<b>-292 018 664</b>	<b>-221 691 792</b>	<b>177 183 376</b>

Reporte de brechas, marzo 2020

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	¢	1 225 148 939	404 051 457	48 575 322	112 366 532	31 373 379	40 217 558	588 564 691
Cartera de crédito		2 588 538 214	2 289 748 994	244 132 621	52 204 173	2 409 542	202	42 682
	¢	<b>3 813 687 153</b>	<b>2 693 800 451</b>	<b>292 707 943</b>	<b>164 570 705</b>	<b>33 782 921</b>	<b>40 217 760</b>	<b>588 607 372</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público	¢	1 496 530 838	118 299 392	180 552 703	231 634 151	341 936 523	220 286 741	403 821 327
Obligaciones con entidades Financiera		1 484 276 499	121 558 038	120 670 107	201 937 156	311 050 664	295 082 361	433 978 174
	¢	<b>2 980 807 337</b>	<b>239 857 430</b>	<b>301 222 810</b>	<b>433 571 307</b>	<b>652 987 187</b>	<b>515 369 102</b>	<b>837 799 501</b>
Brecha de activos y pasivos	¢	<b>832 879 816</b>	<b>2 453 943 021</b>	<b>-8 514 867</b>	<b>-269 000 601</b>	<b>-619 204 266</b>	<b>-475 151 343</b>	<b>-249 192 128</b>

**2.1.5. Riesgo de tipo de cambio**

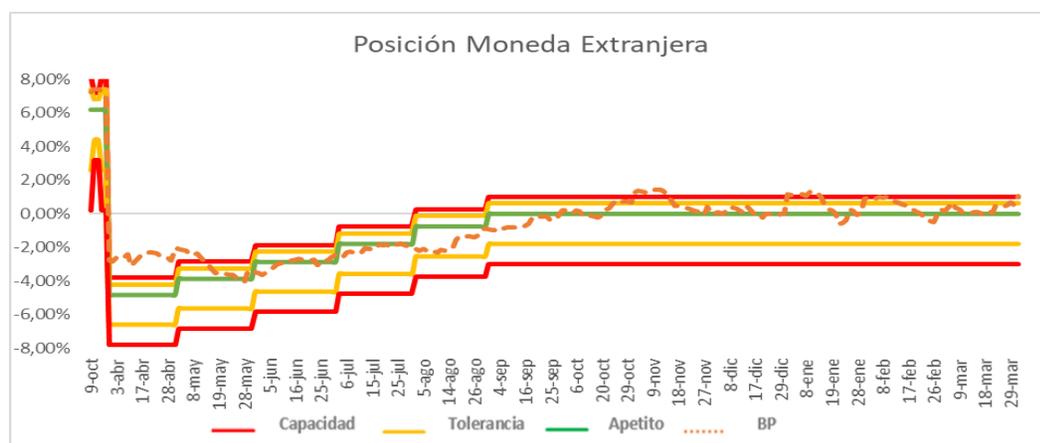
Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio. Este tipo de riesgo en el mercado costarricense está regulado de acorde a las directrices dada en el Acuerdo SUGEF 23-17 por parte del regulador y adicionalmente se debe cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica.

En el Banco Popular se cuenta con un Perfil de Riesgo de Tipo de Cambio, el cual incorpora los límites de apetito, tolerancia y capacidad, así como los lineamientos que se deben seguir ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

A marzo del 2021 el indicador posición neta en moneda extranjera se ubicó en 0.29% dentro de los límites de apetito establecidos, debido a la cobertura natural asumida por la institución.



Adicionalmente se estima la posición estructural en moneda extranjera, la cual al mes de marzo cerró en 11.16% y la posición expuesta en moneda extranjera cerró en 10.10%, teniendo que ambas están dentro de los límites aprobados por la Junta Directiva Nacional del Banco Popular.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		31/3/2021	31/12/2020	31/3/2020
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	US\$	77 271 525	52 246 529	44 032 625
Cuenta de encaje en el BCCR		4 388 069	4 043 801	5 001 094
Inversiones		414 378 866	357 967 193	273 107 270
Cartera de crédito		327 896 884	338 122 471	359 434 588
Cuentas por cobrar		1 143 459	2 153 644	1 839 797
Otros activos		3 101 263	3 246 060	23 933 583
<b>Total de activos</b>	US\$	<b>828 180 066</b>	<b>757 779 698</b>	<b>707 348 957</b>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con el público		526 459 367	477 097 054	405 309 228
Obligaciones a plazo		269 801 523	248 799 914	293 519 826
Cuentas por pagar diversas		17 576 865	14 156 557	11 033 664

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Otros pasivos		116 858	164 807	96 620
<b>Total de pasivos</b>	US\$	<b>813 954 613</b>	<b>740 218 332</b>	<b>709 959 338</b>
<b>Posición neta activa</b>	US\$	<b>14 225 453</b>	<b>17 561 366</b>	<b>-2 610 380</b>

**2.2. Riesgo asociado a los instrumentos financieros de las Sociedades del Banco.**

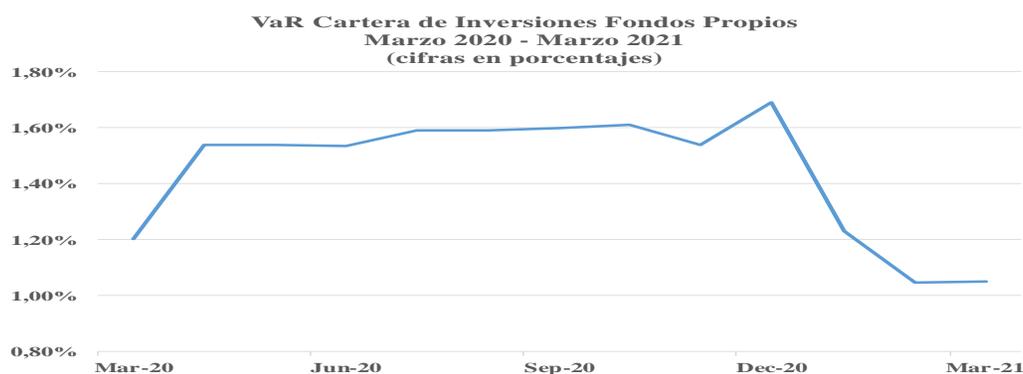
**Popular Pensiones**

**Riesgo Asociado a los Instrumentos Financieros.**

**Riesgo de Precio**

Se relaciona con la pérdida potencial en el valor del portafolio por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra los siguientes resultados para los últimos 3 meses:



**Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al mes de marzo 2021, el 100% de la cartera se encontraba invertida en títulos valores emitidos por Gobierno y Banco Central de Costa Rica, no sujeto al requisito de calificación local.

**Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

los reales, generados por las condiciones del mercado, cuyo resultado se presenta a continuación:

	Mar-20	Apr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Aug-20	Sep-20	Oct-20	Nov-20	Dec-20	Jan-21	Feb-21	Mar-21
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	22.332	20.695	20.758	20.124	20.107	20.128	20.077	19.801	19.848	19.948	20.059	20.008	19.873
VAR absoluto 95%	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2
VAR relativo 95%	1,20%	1,54%	1,54%	1,53%	1,59%	1,59%	1,60%	1,61%	1,54%	1,69%	1,23%	1,05%	1,05%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias				31	96	75	86	40			241	48	28
Pérdidas	(109)	(190)	(94)						(75)	(56)			
VAR real %	-0,49%	-0,92%	-0,45%	0,15%	0,48%	0,37%	0,43%	0,20%	-0,38%	-0,28%	1,20%	0,24%	0,14%

**Popular Seguros**

**Riesgo asociado a los instrumentos financieros.**

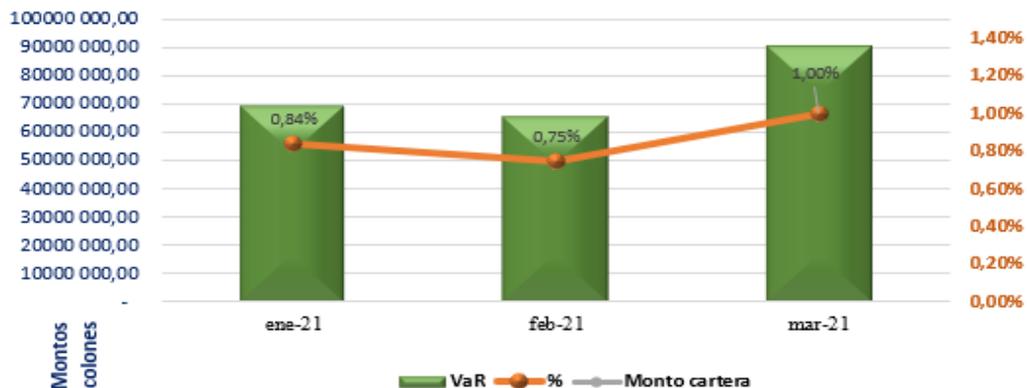
**Riesgo de Precio**

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

El riesgo de precios se gestiona con la aplicación de la metodología del valor en riesgo (VaR) de los fondos propios (no se consideran los fondos de inversión y CDP que no son valorados).

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra los siguientes resultados para los últimos 3 meses:

**P.S.: Valor en Riesgo (VaR)  
De enero a febrero del 2021**



	ene-21	feb-21	mar-21
VaR	69 357 783,43	65 286 348,92	90 544 045,49
%	0,84%	0,75%	1,00%
Monto cartera	8 213 979 350,63	8 739 340 441,00	9 090 573 517,00

Fuente: *Elaboración propia con datos del reporte Valuación de Instrumentos Financieros de marzo 2021, Área Administrativa Financiera de Popular Seguros.*

### Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada a través de la aplicación de las políticas de inversión, en donde se establecen límites de concentración por emisor, por moneda y por plazo.

En el primer trimestre del 2021, la concentración por emisor ha mantenido una tendencia similar a los 12 meses anteriores, siendo la inversión en el emisor Gobierno el más alto, con un promedio de 70% del portafolio. Como referencia, a continuación, se presenta la distribución del portafolio en el mes de marzo del 2021:

#### P.S.: Distribución del portafolio de inversiones Marzo del 2021

EMISOR	Total	Porcentaje por Emisor
GOBIERNO	7 246 666 934	75,90%
BCR	258 726 161	2,71%
MUCAP	502 999 500	5,27%
ICE	449 868 246	4,71%
BPDC	190 048 019	1,99%
BN SAFI	8 492 339	0,09%
BP SAFI	347 976 814	3,64%
INS SAFI	926 338	0,01%
BANCO DAVIVIENDA	541 730 557	5,67%
<b>TOTAL COLONES</b>	<b>9 547 434 908</b>	<b>100%</b>

### Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado, cuyo resultado se presenta a continuación:

**P.S.: Backtesting**  
**De marzo del 2020 a marzo del 2021**  
**(monto en colones)**

	mar-21	feb-21	ene-21	dic-20	nov-20	oct-20	sep-20	ago-20	jul-20	jun-20	may-20	abr-20	mar-20
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera Total	9 090 573 517	8 739 340 441	8 213 979 351	7 942 871 000	7 927 073 901	7 993 681 544	8 023 915 235	8 357 562 586	8 814 434 115	8 599 379 510	8 260 311 355	8 091 014 249	8 260 311 355
VaR absoluto 95%	-90 544 045	-65 286 349	-69 357 783	-147 532 816	-151 496 563	-154 078 908	-156 820 725	-147 014 042	-146 722 869	-145 620 160	-145 111 418	-145 271 553	-128 283 845
VaR relativo 95%	-1,00%	-0,75%	-0,84%	-1,86%	-1,91%	-1,93%	-1,95%	-1,76%	-1,66%	-1,69%	-1,80%	-1,80%	-1,55%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias	34 482 421	0,00	119 881 381	19 258 536	0,00	0,00	15 277 252	25 476 124	85 769 246	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdidas	0,00	-3 648 822	0,00	0,00	-6 690 145	-35 093 704	0,00	0,00	0,00	-50 395 363	-18 512 273	-125 685 371	-28 166 825
VaR real %	0,00%	-0,04%	0,00%	0,00%	-0,08%	-0,44%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,59%	-0,22%	-1,55%	-0,34%
VaR real menos VaR estimado		0,71%			1,83%	1,49%				1,11%	1,57%	0,24%	1,21%

**Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

**Riesgo asociado a los instrumentos financieros.**

**Riesgo de Precio**

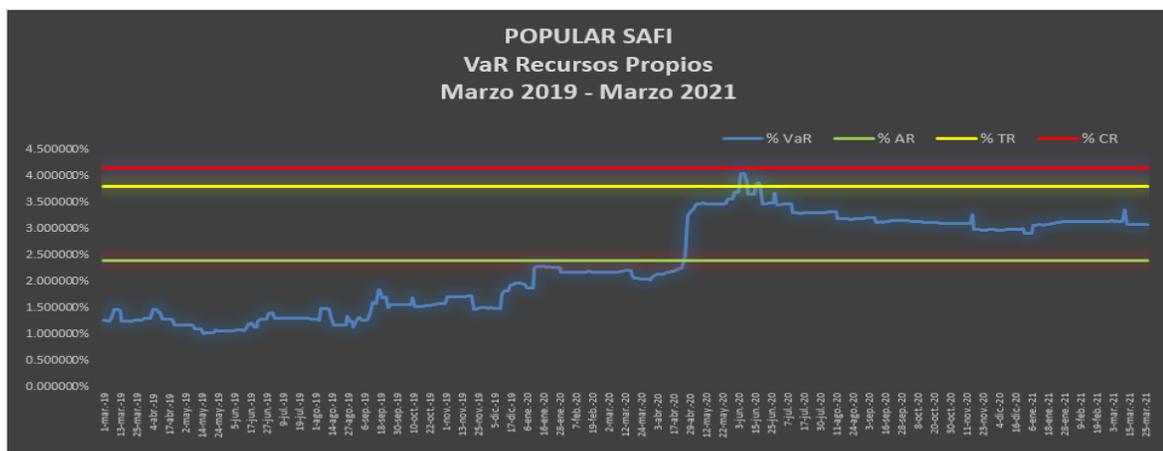
El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), en su variante conocida como VaR Histórico. En general, este último se define como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado.

Cabe destacar, que el indicador en mención permite cuantificar la exposición al riesgo de mercado, detallándose a nivel del capítulo III. Metodología de cálculo del valor en riesgo, del SGV-A-166. Instrucciones para el Reglamento de Gestión de Riesgos, emitido por la Superintendencia General de Valores, la metodología específica de cálculo del indicador mencionado.

Si se consideran los valores alcanzados desde el último mes del 2019 (ver gráfico adjunto), la tendencia del indicador reflejó un incremento significativo, obedeciendo esto en un primer momento al aporte significativo que generaban ciertos títulos parte de la cartera de Recursos Propios al VaR, debido a condiciones de mercado (cartera de títulos estable), específicamente debido a la desmejora en la calificación de riesgo país y a la concentración que se tenía en títulos del emisor “Gobierno” (superior al 90%); sin embargo, a partir del mes de mayo 2020, se dio la entrada en vigencia del Reglamento de Inversiones Propias del Conglomerado, estipulándose dentro del mismo, que el portafolio debe tener como máximo hasta un 80% en inversiones del Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda, implicando realizar una recomposición de la cartera, a fin de ajustarse a los nuevos límites.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En vista de lo anterior, se inició un proceso de análisis del indicador (Riesgo Corporativo/ Unidad de Riesgo POPULAR SAFI) a fin de ajustarlo a las condiciones de mercado actuales, de manera tal que en Comité Corporativo de Riego, sesión ordinaria n.º 44-2020 del 01 de diciembre del 2020, se presentó la propuesta de VaR definitiva para la cartera de Recursos Propios de POPULAR SAFI (CCR-44-ACD-394-2020-Art-9), contándose con la validación de Junta Directiva en sesión del 09/12/2020, acuerdo JDSAFI-553-Acd-424-2020-Art-20 (Apetito: 2.40%, Tolerancia: 3.80%, Capacidad: 4.15%), reflejándose que el indicador, al cierre de marzo 2021 y bajo los nuevos umbrales de riesgo, se ubica en el rango entre apetito y tolerancia es decir en un nivel de riesgo aceptable.



### Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

En cuanto a la evaluación del Riesgo Crédito para la cartera de Recursos Propios, el mismo se realiza conforme lo establecido a nivel del Capítulo III. Requerimientos de Capital, artículo 14. Requerimiento de capital por riesgo crediticio, del Reglamento de Gestión de Riesgos.

En este sentido, dicho requerimiento es igual a la sumatoria del ponderador de riesgo crediticio correspondiente, multiplicado por el valor de mercado de cada título que forma parte de la cartera. El ponderador de Riesgo Crediticio se asigna según la calificación de riesgo otorgada a la emisión o emisor y plazo del título, castigándose la inversión en títulos que no tienen una garantía estatal, y por lo tanto elevando los Requerimientos de Capital por Riesgo Crédito (ver cuadro adjunto con corte al 31 de marzo del 2021 - Suficiencia Patrimonial - Riesgo Crédito).

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

													Riesgo crediticio:		376.993.938,39
Liquidación	Emisor	Instrumento	Moneda	Operación	Vencimien	Periodicidad	Tasa	Facial	ISIN	Mercado	Calificació	Precio	Valor de Mercado	Riesgo Crédito	
9/9/2020	G	tp0	CRC	N	15/6/2021	1	2,89	300.000.000,00	CRG0000C7318	P	Gc	99,800%	299.400.000,00	1.497.000,00	
30/1/2008	BCCR	bemv	CRC	N	4/5/2022	2	3,08	7.500.000,00	CRBCCR0B3322	S	BCCRc	101,692%	7.626.900,00	-	
23/12/2019	BPDC	bpv2v	CRC	N	5/5/2021	2	5,35	20.000.000,00	CRBPDC0B7036	S	AAc	100,238%	20.047.600,00	1.503.570,00	
23/12/2020	G	tp	CRC	N	26/6/2024	2	6,63	500.000.000,00	CRG0000B9318	P	Gc	103,954%	519.770.000,00	2.598.850,00	
10/6/2020	BPDC	cdp	CRC	N	10/6/2021	4	4,5	400.000.000,00	00BPDC0CKC18	P	AAc	100,268%	401.072.000,00	30.080.400,00	
10/10/2019	G	tp	CRC	N	20/3/2024	2	10,12	500.000.000,00	CRG0000B26H0	S	Gc	113,300%	566.500.000,00	2.832.500,00	
22/5/2019	G	tp\$	USD	N	22/11/2030	2	6,67	250.000,00	CRG0000B64H1	P	Gc	98,753%	152.032.712,33	13.682.944,11	
10/10/2019	G	tp	CRC	N	21/7/2021	2	8,97	122.000.000,00	CRG0000B1913	S	Gc	102,055%	124.507.100,00	622.535,50	
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	21/2/2029	2	9,2	250.000,00	CRG0000B4518	S	Gc	115,252%	177.433.335,30	15.969.000,18	
5/6/2020	BPDC	cdp\$	USD	N	4/6/2021	4	2,94	1.000.000,00	00BPDC0CKB84	P	AAc	100,209%	617.097.042,90	46.282.278,22	
7/8/2019	G	tp	CRC	N	18/9/2024	2	8,05	200.000.000,00	CRG0000B79H9	S	Gc	108,350%	216.700.000,00	1.083.500,00	
9/4/2008	BCCR	bemv	CRC	N	4/5/2022	2	3,08	160.000.000,00	CRBCCR0B3322	S	BCCRc	101,692%	162.707.200,00	-	
10/1/2020	G	tp\$	USD	N	26/11/2025	2	5,06	626.000,00	CRG0000B70G0	S	Gc	96,750%	372.968.405,55	33.567.156,50	
6/6/2019	G	tp\$	USD	N	21/2/2024	2	9,2	250.000,00	CRG0000B4411	S	Gc	111,084%	171.016.595,10	15.391.493,56	
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	26/5/2027	2	5,98	250.000,00	CRG0000B91G6	S	Gc	98,256%	151.267.568,40	13.614.081,16	
17/11/2020	BSJ	ci	CRC	N	17/11/2021	2	3	600.000.000,00	00BSJ00E1410	P	AAc	100,015%	600.090.000,00	45.006.750,00	
24/10/2019	G	tp	CRC	N	26/2/2025	2	9,52	50.000.000,00	CRG0000B5615	S	Gc	111,134%	55.567.000,00	277.835,00	
18/3/2020	G	tp\$	USD	N	10/11/2021	2	5,52	20.000,00	CRG0000B2011	P	Gc	101,824%	12.540.847,49	1.128.676,27	
7/8/2019	G	tp\$	USD	N	21/11/2029	2	6,44	410.000,00	CRG0000B95H5	S	Gc	97,500%	246.170.047,50	22.155.304,28	
9/7/2020	BCR	cdp	CRC	N	9/7/2021	4	4	360.000.000,00	00BCR00COP27	P	Gc	100,454%	361.634.400,00	1.808.172,00	
12/8/2020	G	tp0	CRC	N	15/6/2021	1	3,2	300.000.000,00	CRG0000C7318	P	Gc	99,800%	299.400.000,00	1.497.000,00	
18/3/2020	G	tp\$	USD	N	10/11/2021	2	5,52	50.000,00	CRG0000B2011	S	Gc	101,824%	31.352.118,72	2.821.690,68	
18/3/2020	G	tp\$	USD	N	10/11/2021	2	5,52	47.000,00	CRG0000B2011	S	Gc	101,824%	29.470.991,60	2.652.389,24	
22/1/2018	G	tp\$	USD	N	26/5/2027	2	5,98	400.000,00	CRG0000B91G6	S	Gc	98,256%	242.028.109,44	21.782.529,85	
6/1/2020	G	tp\$	USD	N	21/11/2029	2	6,44	428.000,00	CRG0000B95H5	S	Gc	97,500%	256.977.513,00	23.127.976,17	
19/6/2020	BNCR	cdp	CRC	N	18/6/2021	4	4,45	600.000.000,00	00BNCR0E9051	P	Gc	100,444%	602.664.000,00	3.013.320,00	
18/3/2020	G	tp\$	USD	N	10/11/2021	2	5,52	147.000,00	CRG0000B2011	S	Gc	101,824%	92.175.229,04	8.295.770,61	
21/6/2019	G	tp\$	USD	N	26/5/2027	2	5,98	90.000,00	CRG0000B91G6	S	Gc	98,256%	54.456.324,62	4.901.069,22	
19/12/2019	G	tp	CRC	N	26/2/2025	2	9,52	50.000.000,00	CRG0000B5615	S	Gc	111,134%	55.567.000,00	277.835,00	
12/3/2021	G	tp	CRC	N	28/6/2023	2	10,12	1.000.000.000,00	CRG0000B96G5	S	Gc	110,990%	1.109.900.000,00	5.549.500,00	
7/1/2021	G	tp\$	USD	N	25/5/2022	2	5,52	500.000,00	CRG0000B90G8	S	Gc	101,762%	313.330.286,10	28.199.725,75	
21/6/2017	G	tp\$	USD	N	25/5/2022	2	5,52	250.000,00	CRG0000B90G8	P	Gc	101,762%	156.665.143,05	14.099.862,87	
10/1/2020	G	tp	CRC	N	26/2/2025	2	9,52	750.000.000,00	CRG0000B5615	S	Gc	111,134%	833.505.000,00	4.167.525,00	
18/3/2020	G	tp\$	USD	N	10/11/2021	2	5,52	133.000,00	CRG0000B2011	S	Gc	101,824%	83.396.635,80	7.505.697,22	

Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

Además, la valoración del Riesgo Crédito de la cartera de Recursos Propios de POPULAR SAFI, se controla a través del cumplimiento de lo establecido en el Manual de Políticas de Recursos Propios del Conglomerado Financiero Banco Popular.

### Backtesting de la cartera total de inversiones

Dentro del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 8 “Análisis Backtesting”, se indica:

“El Backtesting es un procedimiento estadístico cuya finalidad es la validación de calidad y precisión en un modelo de estimación. En otras palabras, es el proceso por el cual se prueba una estrategia, sistema y/o límite, con información de períodos de tiempo pasados, a fin de medir su efectividad y de esta forma aplicarlo como una herramienta estadística para el análisis interno.

Cabe destacar que el mercado evoluciona y los datos históricos no pueden garantizar resultados futuros, pero realizar un adecuado backtesting, con un buen número de variables y para un período largo de tiempo, permite contar con estadísticas muy reales de lo que se puede conseguir y/o esperar en el futuro.

La Unidad de Riesgo, emplea como herramienta para la gestión de los riesgos asociados a la Cartera de Recursos Propios, Fondos Financieros y Fondos No Financieros dicho método, a través del análisis histórico de indicadores y/o variables específicas.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La realización de análisis backtesting, se efectúa al menos una vez al año, según lo establecido a nivel del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Riesgo, concretamente cuando corresponda el establecimiento, revisión y validación de umbrales de riesgo; cuando aplique el análisis del comportamiento de indicadores y/o variables específicas, asociadas a metodologías de riesgo; y/o cuando se ejecuten análisis varios de riesgo, buscando en todo momento minimizar la materialización de riesgos.

Todo análisis backtesting que se realice es de conocimiento del Comité Corporativo de Riesgo y en algunos casos específicos de Junta Directiva (sea cuando aplique el establecimiento, revisión y/o mantenimiento de umbrales de riesgo, junto con cambios en metodologías de riesgo), estableciendo el mismo como punto informativo o resolutive de la agenda respectiva según sea el caso.”

Durante los primeros tres meses del año, dicha herramienta se utilizó para la revisión de los umbrales de riesgo del Perfil de Riesgo de POPULAR SAFI, aprobados por Junta Directiva, según acuerdo JDSAFI-560-Acd-100-2021-Art-9, del 19 de marzo del 2021.

### **Stress Testing**

En cuanto al tema de escenarios de estrés, a nivel del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 7 “Ejecución de pruebas bajo condiciones extremas para la medición de riesgo (pruebas de estrés)”, se indica:

“La Unidad de Riesgo realiza al menos una vez al año pruebas bajo condiciones extremas, mínimo una por categoría específica, elaborando un informe por prueba realizada, detalla en el documento la generalidad de las mismas, los resultados y las recomendaciones necesarias; buscando en todo momento se tomen planes de acción correctivos o se ajusten las políticas internas a fin de minimizar la exposición a determinados riesgos.

Los informes serán presentados al Comité Corporativo de Riesgo de POPULAR SAFI como punto informativo.

Específicamente, las pruebas de estrés se delimitan bajo dos categorías:

- a. Pruebas de Estrés asociadas a Riesgos Financieros.

Se ejecutan pruebas de estrés ya sea asociadas al Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contraparte o Riesgo de Mercado, según el siguiente detalle:

Riesgo de Liquidez: el tema se supedita a lo estipulado en el documento Plan de Continuidad de las Operaciones de Liquidez de POPULAR SAFI (PCOL).

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Riesgo de Contraparte: se consideran variaciones en el Ranking de Puestos de Bolsa según la metodología interna o cambios en las concentraciones de determinados Puestos de Bolsa.

Riesgo de Mercado: se busca determinar la incidencia sobre el VaR (fondos que aplique y Cartera de Recursos Propios), ya sea ante fluctuaciones en el precio de los títulos ó incorporaciones-salidas de títulos de la cartera.

### b. Pruebas de Estrés asociadas a Riesgos Inmobiliarios.

Se busca determinar el efecto sobre un fondo de inversión inmobiliario, producto de variaciones en el tipo de cambio; incumplimiento de contratos; altas concentraciones ya sea por inmueble, inquilino o sector inmobiliario; situación económica adversa ya sea de la economía general o de sectores específicos, entre otros factores.

Nota: Es importante considerar que las variables a incorporar en las pruebas de estrés dependerán de la coyuntura del momento, detallándose las mismas en los respectivos informes.”

Importante mencionar que durante los tres primeros meses del año no se han ejecutado pruebas de estrés, sin embargo, las mismas si están incorporadas en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Riesgo, debidamente conocido en Comité Corporativo de Riesgo, según acuerdo CCR-03-ACD-21-2021-Art-4 26 de enero de 2021.

### **Detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los recursos propios de marzo 2020 a marzo 2021**

En cuanto al detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los Recursos Propios de POPULAR SAFI, se procedió a revisar el tema, considerando la cuenta 3-3-1-02-1-11, bajo el nombre “Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado”, detallada a nivel de Balance General, generando los siguientes datos, al cierre de cada mes, desde el tercer mes del año 2020.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<b>Cuenta</b>	<b>3-3-1-02-1-11</b>
<b>Descripción</b>	<b>Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado</b>
<b>Fecha</b>	<b>Saldo</b>
mar-20	(170,935,132.67)
abr-20	(77,983,898.70)
may-20	(36,497,189.21)
jun-20	(12,754,551.83)
jul-20	(49,337,022.23)
ago-20	(68,261,831.98)
sep-20	(77,670,688.11)
oct-20	(84,522,986.52)
nov-20	(80,757,595.01)
dic-20	(79,423,854.14)
ene-21	(132,458,978.82)
feb-21	(162,821,598.70)
mar-21	(135,056,427.65)

Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

## **Popular Valores**

### **Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

“La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de marzo del 2021, el 78.65% de la cartera total estaba invertida en títulos de Hacienda y Banco Central, y un 3.80% en el resto del sector público nacional el cual se encuentra invertido en títulos valores del Instituto Nacional de Electricidad con calificación AAA local y B+ Internacional.

Adicionalmente se encuentra invertido un 7.59% de la cartera total en títulos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con una calificación mínima de F1+ (cri) corto plazo y AA+ largo plazo, un 1.68% en fondos de Inmobiliarios de Popular Sociedad Administradora de Inversiones con una calificación mínima de SCR BBB+3 (Fondo FINPO) y SCR AA-3 (Fondo Zeta), un 0.53% en el Fideicomiso de Titularización Garabito con una calificación mínima de SCR AA+, un 2.60% en títulos del Bac San José con una calificación mínima de AAA(cri), un 0.77% en títulos del Gobierno de Estados Unidos con una calificación mínima AA+ y un 4.24% en títulos del Gobierno de Republica Dominicana con una calificación mínima de BB-.

Finalmente, un 0.15% de la cartera se encuentra invertido en Exchange Traded Found's los cuales carecen de calificación.”

### **Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

POPULAR VALORES S.A.													
BACK TESTING													
CARTERA DE INVERSIONES													
Marzo 2021 - Marzo 2020													
(cifras en millones de colones y porcentajes)													
	mar-21	feb-21	ene-21	dic-20	nov-20	oct-20	sep-20	ago-20	jul-20	jun-20	may-20	abr-20	mar-20
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	77,032.80	69,862.48	70,236.01	67,244.60	68,381.60	66,405.32	67,285.82	65,671.49	67,908.65	69,816.63	68,257.86	69,641.51	71,812.43
VAR absoluto 95%	1,257.57	908.63	1,031.55	1,675.15	1,908.72	1,935.83	2,070.16	1,886.89	1,913.24	2,225.58	2,068.87	2,160.83	1,569.51
VAR relativo 95%	1.63%	1.30%	1.47%	2.49%	2.79%	2.92%	3.12%	2.87%	2.82%	3.19%	3.03%	3.10%	2.19%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias	461.23	287.12	1,524.08	43.73	142.76				460.09				
Pérdidas						- 772.11	- 86.34	- 428.94		- 109.95	- 665.99	- 1,362.09	- 1,643.23
VAR real %	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-1.16%	-0.13%	-0.65%	0.00%	-0.16%	-0.98%	-1.96%	-2.29%
	VERDADERO	FALSO											

### 3. Riesgo de liquidez

Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos a su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado.

El Banco cuenta con un Perfil de Riesgo de Liquidez cuyo alcance es cumplir con los objetivos y requerimientos de la normativa 17-13 donde, como prioridad, es lograr una adecuada gestión del riesgo de liquidez, tanto en la dimensión de liquidez operativa como en la liquidez estructural, para así garantizar un crecimiento de la institución con un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Para la gestión del riesgo de liquidez la Dirección Corporativa de Riesgo dispone de un conjunto de parámetros complementarios a los normativos, que aseguren un adecuado nivel de liquidez, asimismo como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez.

Dentro del Perfil de Riesgo se incluyen los siguientes indicadores: índice de cobertura de liquidez en ambas monedas, el flujo de caja, las brechas de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta (NSFR). Además, se le da seguimiento al indicador normativo de calce de plazos a 1 y 3 meses, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

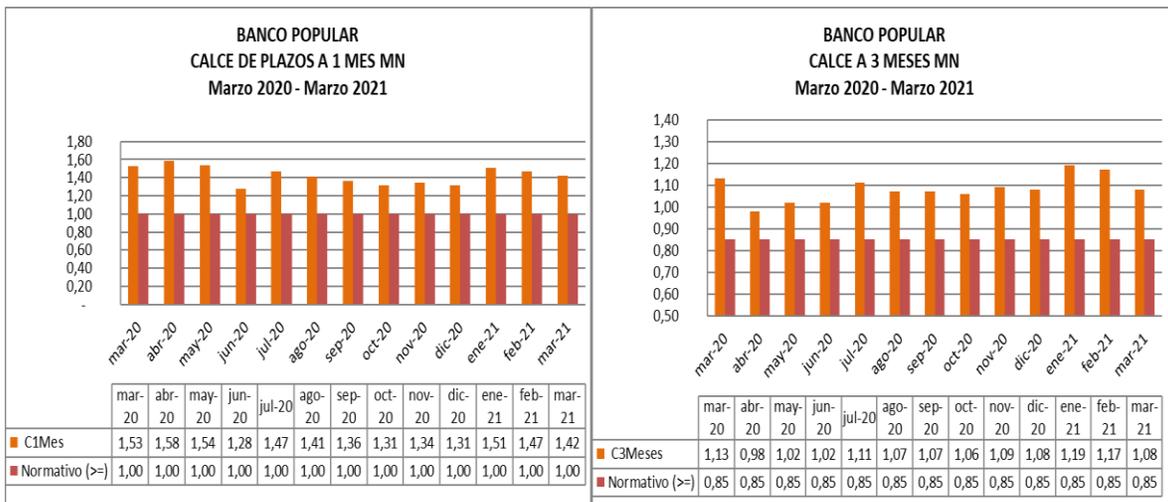
También, se da seguimiento a diferentes indicadores claves de riesgo de liquidez definidos internamente, los cuales fueron planteados como complemento a los indicadores regulatorios; con el fin de establecer alertas que permitan,

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

proactivamente, responder a cualquier riesgo de liquidez que pudiese materializarse, tanto en el corto como en el largo plazo:

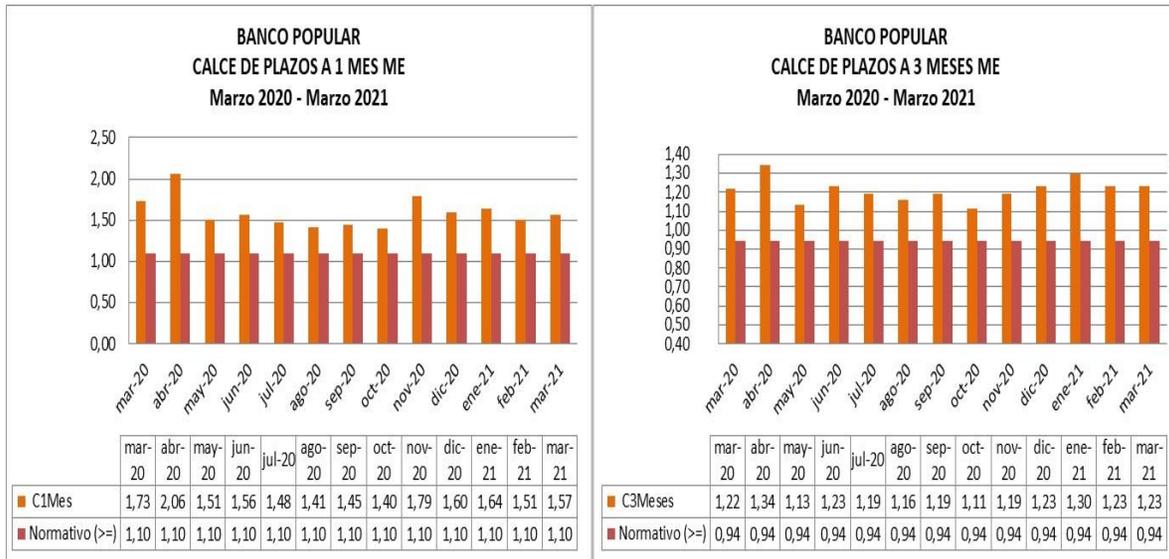
- Duración cartera pasiva, cartera activa y GAP de duración.
- Estructura de Financiamiento: se valora con base en la concentración de la cartera pasiva. (concentración por producto, concentración por plazo, concentración por cliente, entre otros.).
- VaR de liquidez de las captaciones.
- Volatilidad de las captaciones.
- Brechas de liquidez.
- Tasas de renovación.

A marzo del 2021 en moneda nacional el indicador de calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1.42 v y el calce de plazos a 3 meses se ubicó en 1.08 v. Los indicadores se han mantenido por encima del límite normativo establecido, según muestran los siguientes gráficos:



En moneda extranjera, a marzo del 2021, el calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1.57 v por debajo del apetito establecido, pero, por encima del límite normativo; mientras que, el calce de plazos a 3 meses se ubicó en 1.23 v ubicándose por encima del límite normativo establecido, según se muestra en los siguientes gráficos:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



El calce de plazos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue (en miles de colones):

Marzo 2021

	Días								Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Partidas vencidas + 30 días	
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	€ 166 000 998	2 558 217	0	0	0	0	0	0	€ 168 559 216
Cuenta encaje, BCCR	43 557 878	0	0	0	0	0	0	0	43 557 878
Inversiones	0	490 105 768	49 999 651	55 031 602	85 011 294	86 628 325	766 479 397	0	1 533 256 037
Cartera de crédito	0	51 272 463	16 038 100	15 853 569	47 127 790	90 714 267	2 224 836 476	159 091 461	2 604 934 126
	€ 209 558 876	543 936 448	66 037 751	70 885 171	132 139 084	177 342 592	2 991 315 873	159 091 461	€ 4 350 307 256
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	€ 645 493 534	109 993 878	93 766 853	125 168 971	354 096 650	255 748 805	621 526 140	0	€ 2 205 794 831
	0	0	0	0	0	0	87 919 000	0	€ 87 919 000
Cargos por pagar	-2	1 797 594	1 290 372	1 813 568	9 365 031	2 949 692	10 693 985	0	27 910 240
Obligaciones con entidades financieras	746 207 738	52 536 398	44 783 734	51 024 876	135 644 547	90 868 865	75 163 450	0	1 196 229 608
	€ 1 391 701 271	164 327 870	139 840 959	178 007 415	499 106 227	349 567 362	795 302 575	0	€ 3 517 853 678
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	€ -1 182 142 395	379 608 579	-73 803 208	-107 122 244	-366 967 143	-172 224 770	2 196 013 297	159 091 461	€ 832 453 578

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Diciembre 2020

	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Partidas vencidas + 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	180 982 045	2 548 256	0	0	0	0	0	0	183 530 301
Cuenta encaje, BCCR	38 077 208	0	0	0	0	0	0	0	38 077 208
Inversiones	0	626 296 414	11 612 822	11 923 239	107 571 576	112 244 636	528 059 163	0	1 397 707 849
Cartera de crédito	0	45 438 066	15 408 876	15 489 699	46 195 679	93 581 920	2 285 454 696	137 733 738	2 639 302 674
	<b>219 059 254</b>	<b>674 282 736</b>	<b>27 021 698</b>	<b>27 412 938</b>	<b>153 767 255</b>	<b>205 826 556</b>	<b>2 813 513 858</b>	<b>137 733 738</b>	<b>4 258 618 032</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	673 597 835	147 757 041	104 417 512	112 200 322	244 168 217	354 596 846	604 309 872	0	2 241 047 646
Cargos por pagar	1 926	2 312 820	1 208 381	1 195 982	3 508 273	8 392 140	7 824 748	0	24 444 271
Obligaciones con entidades financieras	669 711 606	96 331 110	46 545 355	15 771 227	122 210 037	172 378 866	81 549 403	0	1 204 497 604
	<b>1 343 311 367</b>	<b>246 400 971</b>	<b>152 171 248</b>	<b>129 167 531</b>	<b>369 886 527</b>	<b>535 367 852</b>	<b>693 684 023</b>	<b>0</b>	<b>3 469 989 520</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	<b>-1 124 252 113</b>	<b>427 881 764</b>	<b>-125 149 550</b>	<b>-101 754 593</b>	<b>-216 119 272</b>	<b>-329 541 296</b>	<b>2 119 829 835</b>	<b>137 733 738</b>	<b>788 628 512</b>

Marzo 2020

	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Partidas vencidas + 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	81 899 645	1 733 215	0	0	0	0	0	0	83 632 860
Cuenta encaje, BCCR	41 387 951	0	0	0	0	0	0	0	41 387 951
Inversiones	0	388 399 760	28 937 335	22 152 084	81 288 535	30 592 583	503 752 681	0	1 055 122 979
Cartera de crédito	0	56 114 661	15 214 601	15 300 669	45 526 796	90 870 204	2 259 110 531	147 149 976	2 629 287 439
	<b>123 287 595</b>	<b>446 247 636</b>	<b>44 151 937</b>	<b>37 452 753</b>	<b>126 815 331</b>	<b>121 462 787</b>	<b>2 762 863 213</b>	<b>147 149 976</b>	<b>3 809 431 229</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	515 165 594	118 080 191	74 661 235	103 684 259	360 532 798	328 160 417	620 660 829	0	2 120 945 323
Cargos por pagar	-658	2 112 298	962 678	1 948 055	11 244 425	6 436 526	12 378 695	0	35 082 019
Obligaciones con entidades financieras	337 695 853	94 126 796	24 832 310	56 291 236	125 093 542	178 748 575	113 248 456	0	930 036 768
	<b>852 860 790</b>	<b>214 319 285</b>	<b>100 456 223</b>	<b>161 923 549</b>	<b>496 870 765</b>	<b>513 345 517</b>	<b>746 287 980</b>	<b>0</b>	<b>3 086 064 110</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	<b>-729 573 194</b>	<b>231 928 351</b>	<b>-56 304 286</b>	<b>-124 470 796</b>	<b>-370 055 434</b>	<b>-391 882 730</b>	<b>2 016 575 232</b>	<b>147 149 976</b>	<b>723 367 118</b>

#### 4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de los mismos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

En razón del cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza análisis, actualización y seguimiento de estos de forma mensual dentro de la institución, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco da seguimiento a los juicios que se están tramitando, así como un seguimiento de la normativa que afecta a la organización y cambios que surjan de estas. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

Con relación al riesgo de cumplimiento normativo, se cuenta con un programa a nivel de Conglomerado para la gestión y seguimiento del riesgo de cumplimiento normativo y se reporta de forma mensual al Comité Corporativos de Riesgo y de forma trimestral a la Junta Directiva Nacional.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo operativo, riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, así como análisis desde la óptica de riesgo de cumplimiento a nuevos productos o servicios, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de los mismos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

En relación con el riesgo estratégico, se cuenta con una metodología de gestión de los riesgos estratégicos, que valora, los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos, así como de los planes relacionados al PEC.

### **5. Perfil de Riesgo del Conglomerado**

Aunado a lo anterior, a nivel de Conglomerado para el control de los distintos riesgos que se enfrentan, se cuenta con una serie de indicadores y señales de alertas que contribuyen al monitoreo de los factores de riesgos tanto a nivel del Banco como de las distintas sociedades. Los indicadores del perfil de riesgo del Conglomerado para este mes se encuentran en un Riesgo Medio-Bajo.

Para la gestión de los riesgos se utilizan las normas establecidas y además se desarrollan políticas internas necesarias para el control y seguimiento, acompañado de la aplicación de modelos estadísticos-matemáticos y de metodologías que permiten cuantificar los riesgos para un mejor control.

Como acciones de mejoras, todos los años se actualiza la metodología del Perfil de Riesgo del Conglomerado la cual está para aprobación de la Junta Directiva Nacional. Debido a la afectación e impacto que ha tenido la pandemia del Corona virus (Covid 19), se incluyeron nuevos indicadores para gestionar el riesgo de liquidez, los cuales se incluirán una vez que se haya aprobado la metodología.

#### **- Indicadores de riesgo de crédito**

A través de diversas metodologías o parámetros, se busca medir la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito, en el caso del mercado bursátil por parte de un emisor de un valor. En un sentido estricto, el riesgo de crédito se asocia con el riesgo de insolvencia.

Para el perfil de riesgo se gestionan los indicadores de probabilidad de incumplimiento, pérdida esperada, mora mayor a 90 días y cobertura de estimaciones.

**- Indicadores de riesgo de mercado**

Para la gestión de riesgo de precio se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VAR) y duraciones del portafolio total y de la cartera transaccional.

Respecto al tipo de cambio, se utiliza el acuerdo SUGEF 23-17, lo establecido en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica y el VaR de tipo de cambio para hacer escenarios, con el fin de minimizar el riesgo ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

En el riesgo de tasas de interés se basa en la normativa SUGEF 23-17, en la metodología planteada por Basilea y Vasicek para poder desarrollar escenarios y proyectar tasas. Por lo anterior, se plantea realizar un análisis de la composición del balance del Banco Popular, tomando en consideración los activos y pasivos sensibles a tasa de interés y la próxima revisión de tasas de cada uno de los productos, lo cual permita construir brechas sensibles a tasas y de esta manera valorar el impacto esperado ante variaciones de tasas de interés.

**- Indicadores de riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se gestiona en apego a la normativa SUGEF 17-13 desde dos puntos de vista, la liquidez operativa y la liquidez estructural. Además, se tienen otros parámetros complementarios a los normativos que aseguran un adecuado nivel de liquidez, asimismo, como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez, como son los indicadores de brechas de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta (NSFR).

**- Indicadores de riesgo operativo**

El conglomerado cuenta con una metodología que permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar ejercicios en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su riesgo residual estimado, vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica gaps para su gestión. Para dar el soporte necesario a esta metodología, se dispone de una aplicación informática OpRisk y el @Risk.

El tablero de indicadores para seguimiento y monitoreo del mes actual es el siguiente:

**INDICADORES CUANTITATIVOS**

**RIESGO DE CRÉDITO**

LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
EMPRESARIAL	Probabilidad de incumplimiento	3,73%	IND ≤ 2,70%	2,70% < IND < 4,39%	IND ≥ 4,39%	2	2,78%
EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	3,17%	IND ≤ 2,26%	2,26% < IND < 3,68%	IND ≥ 3,68%	2	3,70%
EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	6,50%	IND ≤ 3,54%	3,54% < IND < 4,25%	IND ≥ 4,25%	3	4,63%
EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,34	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3,70%
CORPORATIVA	Probabilidad de incumplimiento	0,00%	IND ≤ 1,22%	1,22% < IND < 2,13%	IND ≥ 2,13%	1	2,78%
CORPORATIVA	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	0,00%	IND ≤ 0,49%	0,49% < IND < 0,85%	IND ≥ 0,85%	1	3,70%
CORPORATIVA	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,00%	0,00%	0% < IND < 0,31%	IND ≥ 0,31%	1	4,63%
CORPORATIVA	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,05	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3,70%
PERSONAL EMPRESARIAL	Probabilidad de incumplimiento	2,97%	IND ≤ 4,07%	4,07% < IND < 6,62%	IND ≥ 6,62%	1	2,78%
PERSONAL EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2,22%	IND ≤ 3,17%	3,17% < IND < 5,16%	IND ≥ 5,16%	1	3,70%
PERSONAL EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	6,97%	IND ≤ 4,25%	4,25% < IND < 5,1%	IND ≥ 5,1%	3	4,63%
PERSONAL EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,82	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3,70%
VIVIENDA	Probabilidad de incumplimiento	1,34%	IND ≤ 2,75%	2,75% < IND < 4,47%	IND ≥ 4,47%	1	2,78%
VIVIENDA	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	1,04%	IND ≤ 2,22%	2,22% < IND < 3,6%	IND ≥ 3,6%	1	3,70%
VIVIENDA	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2,71%	IND ≤ 2,39%	2,39% < IND < 2,86%	IND ≥ 2,86%	2	4,63%
VIVIENDA	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,19	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3,70%
CONSUMO	Probabilidad de incumplimiento	3,31%	IND ≤ 6,22%	6,22% < IND < 10,11%	IND ≥ 10,11%	1	2,78%
CONSUMO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2,45%	IND ≤ 5,17%	5,17% < IND < 8,41%	IND ≥ 8,41%	1	3,70%
CONSUMO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2,52%	IND ≤ 3,13%	3,13% < IND < 3,76%	IND ≥ 3,76%	1	4,63%
CONSUMO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,15	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3,70%
TARJETAS CREDITO	Probabilidad de incumplimiento	3,08%	IND ≤ 4,18%	4,18% < IND < 6,81%	IND ≥ 6,81%	1	2,78%
TARJETAS CREDITO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2,12%	IND ≤ 3,2%	3,2% < IND < 5,2%	IND ≥ 5,2%	1	3,70%
TARJETAS CREDITO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	1,33%	IND ≤ 6,19%	6,19% < IND < 7,42%	IND ≥ 7,42%	1	4,63%
TARJETAS CREDITO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	4,32	IND ≥ 1,05	1 < IND < 1,05	IND ≤ 1	1	3,70%
SUBSIDIARIAS	RC_POPULAR PENSIONES	0,88%	IND ≤ 2,00%	2,00% < IND < 5%	5 ≤ IND < 9,00%	1	6,09%
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por exceso de concentración_PVALORES	2,03%	RCxEx/Pt < 40%	40% ≤ RCxEx/Pt < 45%	45% ≤ RCxEx/Pt < 50%	1	1,98%
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por calificación PVALORES	3,50%	RCxC < 8.5%	8.5% ≤ RCxC < 9.5%	9.5% ≤ RCxC < 13.5%	1	1,98%
SUBSIDIARIAS	Requerimiento mínimo de capital por riesgo de crédito PSAFI	6,78%	IND ≤ 30%	30% < IND < 40%	40% ≤ IND < 49%	1	1,06%
						IMPACTO	1,30

R I E S G O  
D E  
C R É D I T O

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO							
LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
TESORERIA	Posición de Negociación/CB	0,29%	-1,80% < PNME ≤ 0,6%	0,60% < PNCB < 1,00%	PNCB ≥ 1,00%	1	35,98%
TESORERIA	Posición estructural/CB	11,16%	≤ 14.14%	14.14% < PECB < 23.79%	PECB ≥ 23.79%	1	35,98%
TESORERIA	Posición Expuesta en Moneda Extranjera/CB	10,10%	≤ 7.98%	7.98% < PEME < 16.63%	PEME ≥ 16.63%	2	17,99%
SUBSIDIARIAS	Riesgo cambiario_PPENSIONES	9,13%	≤ 20%	20% < PNPV < 30%	PNPV ≥ 30%	1	6,09%
SUBSIDIARIAS	Posición neta cambiaria_PVALORES	-0,09%	PnC < 20%	20% ≤ PnC < 25%	25% ≤ PnC < 30%	1	3,95%
IMPACTO							1,18

RIESGO DE TASAS DE INTERÉS							
LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
TESORERIA	Descalce tasa de interés MN	565 756,00	≤ 460.000 mill	460.000 mill < MN < 1.400.000 mill	MN ≥ 1.400.000 mill	2	46,95%
TESORERIA	Descalce tasa de interés ME	65 379,00	≤ 44.000 mill	44.000 mill < ME < 230.000 mill	ME ≥ 230.000 mill	1	46,95%
SUBSIDIARIAS	Riesgo tasas de interés_PPENSIONES	1,65%	≤ 3.50%	3.50 < VaRPP < 6.50%	VaRPP ≥ 6.50%	1	6,09%
IMPACTO							1,47

RIESGO DE PRECIO							
LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Portafolio Total)	0,60%	≤ 2.39%	2.39% < VaRBPPT ≤ 2.46%	2.46% < VaRBPPT ≤ 2.66%	1	35,35%
TESORERIA	Duración (Portafolio Total)	2,52%	-	-	-	1	0,00%
TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Cartera transaccional)	1,01%	≤ 3.94%	3.94% < VaRBPCT ≤ 4.02%	4.02% < VaRBPCT ≤ 4.39%	1	26,51%
TESORERIA	Duración (Cartera transaccional)	3,14%	-	-	DBPCT ≤ 6.50%	1	26,51%
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PPENSIONES	1,05%	≤ 2.56%	2.56 < VaRPP ≤ 2.63%	2.63% < VaRPP ≤ 2.85%	1	6,09%
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PVALORES	1,63%	VeR < 4.03%	4.03% ≤ VeR < 4.10%	4.10% ≤ VeR < 4.48%	1	3,95%
SUBSIDIARIAS	RIESGO DE MERCADO_PSAFI	18,11%	≤ 20%	20% < RMPS < 22%	22% ≤ RMPS < 25%	1	1,06%
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PSEGUROS	1,00%	≤ 2.39%	2.39% < VaRPS ≤ 2.47%	2.47% < VaRPS ≤ 2.68%	1	0,52%
IMPACTO							1,00

RIESGO DE LIQUIDEZ							
LINEA DE NEGOCIO	INDICADOR	VALOR AL CORTE	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
TESORERÍA	ICL colones	160,63%	≥ 120%	100% < ICL < 120%	ICL ≤ 100%	1	17,67%
TESORERÍA	ICL dólares	423,11%	≥ 120%	100% < ICL < 120%	ICL ≤ 100%	1	17,67%
TESORERÍA	Flujo de efectivo diario moneda nacional	1,28	≥ 1.04 v	1.01 v < CFDMN < 1.04 v	CFDMN ≤ 1.01 v	1	7,95%
TESORERÍA	Flujo de efectivo diario moneda extranjera	5,75	≥ 1.16 v	1.02 v < CFDMN < 1.16 v	CFDMN ≤ 1.02 v	1	7,95%
TESORERÍA	Flujo de efectivo con horizonte a 30 días MN	1,26	≥ 1.08 v	1.00 v < CFMMN < 1.08 v	CFMMN ≤ 1.00 v	1	7,07%
TESORERÍA	Flujo de efectivo con horizonte a 30 días ME	8,20	≥ 2.02 v	1.01 v < CFMME < 2.02 v	CFMME ≤ 1.01 v	1	7,07%
TESORERÍA	Brechas de liquidez	616 264,00	Ø80.000 mill ≤ BL ≤ Ø440.000 mill	Ø440.000 mill < BL ≤ Ø600.000 mill	BL > Ø600.000 mill BL < Ø 80.000 mill	3	8,84%
TESORERÍA	Run-Off MN	2,00	RO > 1	RO = 1	RO < 1	1	2,65%
TESORERÍA	Run-Off ME	4,00	RO > 1	RO = 1	RO < 1	1	2,65%
TESORERÍA	Coficiente Financiación Estable Neta (NSFR)	101%	≥ 95%	85% ≤ NSFR < 95%	NSFR < 85%	1	8,84%
SUBSIDIARIAS	Liquidez_PPENSIONES	1,03%	≤ 1.00%	1.00% < EPS < 1.50%	1.5% ≤ EPS < 2.00%	2	6,09%
SUBSIDIARIAS	% Endeudamiento_POPULAR SAFI	9,00%	≤ 22%	22% < EPS < 24%	24% ≤ EPS < 25%	1	1,06%
SUBSIDIARIAS	Endeudamiento_POPULAR VALORES	1,11	Pt Endto < 3 v Pt	3 v ≤ Pt Endto < 3.5 v Pt	3.5 v Pt ≤ Endto < 4 v Pt	1	1,98%
SUBSIDIARIAS	Saldo Abierto ajustado por riesgo (SAAR)_PVALORES	7,75	SAAR < 19	19 ≤ SAAR < 22	22 ≤ SAAR < 25	1	1,98%
SUBSIDIARIAS	_PSEGUROS	1,41	≥ 1.4v	1.10 ≤ PSEG < 1.4 v	PSEG < 1.10 v	1	0,52%
IMPACTO							1,24

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

OPERACIONAL	RIESGO OPERATIVO						
	ENTIDAD	VALOR AL CORTE	INTERNO			Puntuación	Ponderaciones
			APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA		
BANCO	Riesgo Operativo BPDC	10,13%	≤ 12%	12% < ROBP < 18%	ROBP ≥ 18%	1	88,37%
SUBSIDIARIAS	Popular Pensiones	0,25%	≤ 0.25%	0.25% < ROPP < 0.50%	ROPP ≥ 0.50%	1	6,09%
SUBSIDIARIAS	Popular Valores	5,78%	Rop < 12%	12% ≤ Rop < 13%	13% ≤ Rop < 15%	1	3,95%
SUBSIDIARIAS	Popular SAFI	27,10%	≤ 35%	35% < ROPSAFI < 38%	38% ≤ POSAFI < 61%	1	1,06%
SUBSIDIARIAS	Popular Seguros	-	≤ 18.2 mill	18.2 mill < ROPSEG ≤ 19.2 mill	19.2 mill < ROPSEG ≤ 20.1 mill	1	0,52%
						IMPACTO	1,00

**INDICADORES CUALITATIVOS**

VARIABLES	VALOR	INTERNO			Puntuación
		APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD MÁXIMA	
Porcentaje de Indicadores fuera de apetito	<b>14,06%</b>	IND ≤ 5%	5% < IND ≤ 15%	IND > 15%	2
Grado de Madurez del Gobierno Corporativo	<b>Bajo</b>	Bajo	Medio	Alto	1
Cumplimiento de Objetivos estratégicos (trimestral)	<b>95,85%</b>	IND ≥ 95%	85% = < IND < 95%	IND < 85%	1
Perfil de Riesgo de Proyectos (% proyectos fuera de apetito)	<b>1,66%</b>	IND ≤ 1,49	1.49% < IND ≤ 2.30	IND > 2.30	1
Incumplimiento Normativo (trimestral)	<b>14,00%</b>	IND ≤ 5%	5% < IND ≤ 15%	IND > 15%	2
Riesgo reputacional	<b>3,75%</b>	IND ≤ 10%	10% < IND ≤ 25%	IND > 25%	1
Proyectos de Ley que afecten el Conglomerado	<b>0,00%</b>	IND ≤ 0.01%	0.01% < IND ≤ 0.10%	IND > 0.10%	1
Caida de sistemas mayores o igual a dos horas	<b>12,50%</b>	IND ≤ 5%	5% < IND ≤ 15%	IND > 15%	2
Denuncias de clientes	<b>0,00%</b>	IND ≤ 2%	2% < IND ≤ 5%	IND > 5%	1
<b>Ponderación</b>					<b>44,44%</b>

**Nota 34. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”**

Al 31 de marzo 2021 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢21 330 265 176 (¢21 330 265 176 diciembre 2020 y ¢21 345 453 315 marzo 2020).

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**  
**BALANCE GENERAL**

Al 31 de marzo de 2021, 31 de diciembre 2020 y 31 de marzo 2020

(En colones sin céntimos)

	31/3/2021	31/12/2020	31/3/2020
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	¢ 1 731 437 866	1 099 656 271	2 262 832 671
Inversiones valor razonable cambio en resultados	1 731 437 866	1 099 656 271	2 262 832 671
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>30 989 547 172</b>	<b>30 524 229 600</b>	<b>28 588 993 767</b>
Créditos Vigentes	27 574 118 325	28 246 454 623	25 690 907 548
Créditos vencidos	2 930 189 954	1 973 501 959	2 553 138 137
Créditos en cobro judicial	464 391 562	453 878 415	586 582 165
Ingresos diferidos cartera crédito	-118 834 374	-117 156 406	-186 445 211
Ctas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	349 133 381	134 780 626	106 447 300
(Estimación por deterioro cartera de crédito)	-209 295 736	-167 191 436	-161 546 209
(Estimación por deterioro cartera contingente)	-155 940	-38 181	-89 964
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>159 073 389</b>	<b>172 473 271</b>	<b>38 497 093</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	298 244 915	298 244 915	140 823 736
Estimación de bienes mantenidos para la venta	-139 171 527	-125 771 645	-102 326 643
<b>Otros Activos</b>	<b>6 825 611</b>	<b>3 853 877</b>	<b>89</b>
Operaciones pendientes de imputación	6 825 611	3 853 877	89
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>¢ 32 886 884 037</b>	<b>31 800 213 019</b>	<b>30 890 323 620</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
<b><u>PASIVOS</u></b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	¢ 723 461	500 103	622 180
Obligaciones diversas con el público	723 461	500 103	622 180
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>18 072 560</b>	<b>16 467 816</b>	<b>14 404 948</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	18 072 560	16 467 816	14 404 948
<b>Otros pasivos</b>	<b>69 460 300</b>	<b>67 399 429</b>	<b>6 585 490</b>
Estimación para créditos contingentes	65 800 300	67 399 429	1 210 068
Operaciones pendientes de imputación	3 660 000	0	5 375 422
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>¢ 88 256 321</b>	<b>84 367 348</b>	<b>21 612 618</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	¢ 22 017 476 253	21 330 265 176	21 345 453 315
Aporte de utilidad neta del Banco	22 017 476 253	21 330 265 176	21 345 453 315

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<b>Resultado del período</b>	<b>395 570 967</b>	<b>1 246 294 113</b>	<b>383 971 305</b>
<b>Utilidades acumuladas ejercicios anteriores</b>	<b>10 385 580 495</b>	<b>9 139 286 382</b>	<b>9 139 286 382</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>32 798 627 716</b>	<b>31 715 845 671</b>	<b>30 868 711 002</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>¢ 32 886 884 037</b>	<b>31 800 213 019</b>	<b>30 890 323 620</b>
<b>Cuentas contingentes deudoras</b>	<b>63 825 958</b>	<b>16 722 463</b>	<b>35 985 404</b>
<b>Cuentas contingentes acreedoras</b>	<b>-63 825 958</b>	<b>-16 722 463</b>	<b>-35 985 404</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>	<b>617 060 864</b>	<b>592 768 269</b>	<b>540 302 111</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>	<b>-617 060 864</b>	<b>-592 768 269</b>	<b>-540 302 111</b>

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**

**ESTADO DE RESULTADOS**

Para el período terminado al 31 de marzo 2021 y 31 de marzo 2020

(En colones sin céntimos)

	<b>31/3/2021</b>	<b>31/3/2020</b>
<b>Ingresos Financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 11 794 614	20 364 294
Por cartera de créditos	249 481 385	336 318 128
Productos por Cartera Vencida	185 309 239	20 112 276
Por otros ingresos financieros	3 932 208	5 806 923
<b>Total de Ingresos Financieros</b>	<b>450 517 446</b>	<b>382 601 621</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>¢ 450 517 446</b>	<b>382 601 621</b>
<b>Gasto por estimación de deterioro de activos</b>	<b>49 502 792</b>	<b>17 407 801</b>
Gasto por estimación de deterioro de activos	49 502 792	17 407 801
<b>Ingresos por recuperación de activos y dism. de estim.</b>	<b>4 007 959</b>	<b>1 780 974</b>
Gasto por estimación de deter. De crédito y comisiones.	899 960	717 768
Disminución estimación cartera de crédito	3 107 998	1 063 206
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	<b>¢ 405 022 613</b>	<b>366 974 794</b>
<b>Gastos operativos diversos</b>	<b>¢ 17 627 398</b>	<b>24 013 246</b>
Comisiones por servicios	4 090 556	3 792 465
Gastos de Administración de bienes adjudicados	136 955	1 043 888
Estimación de bienes mantenidos para la venta	13 399 882	19 074 016
Otros gastos operativos	5	102 878
<b>Ingresos operativos diversos</b>	<b>8 175 752</b>	<b>41 009 757</b>
Comisiones por servicios	7 771 263	11 288 180
Disminución por estimación Bienes mantenidos para la venta	0	24 185 424

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Recuperación de gastos por venta de Bienes mantenidos para la venta		0	4 421 979
Otros ingresos operativos		404 489	1 114 174
<b>RESULTADO BRUTO OPERATIVO</b>	¢	<b>395 570 967</b>	<b>383 971 305</b>
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	¢	<b>395 570 967</b>	<b>383 971 305</b>

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
Comercio y servicios	¢	23 413 331 612	23 435 091 372	22 595 874 201
Otros		7 555 368 229	7 238 743 625	6 234 753 649
	¢	<b>30 968 699 841</b>	<b>30 673 834 997</b>	<b>28 830 627 850</b>

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
Hipotecaria	¢	25 456 089 383	25 210 112 720	24 033 806 427
Otros		5 512 610 458	5 463 722 277	4 796 821 423
	¢	<b>30 968 699 841</b>	<b>30 673 834 997</b>	<b>28 830 627 850</b>

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		<b>31/3/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/3/2020</b>
Al día	¢	27 574 118 325	28 246 454 623	25 690 907 548
Mora 1 a 30 días		1 473 451 307	943 251 443	1 262 195 078
Mora 31 a 60 días		697 956 256	639 649 757	848 564 147
Mora 61 a 90 días		589 051 539	178 534 693	277 431 312
Mora 91 a 180 días		135 926 280	123 050 760	209 464 009
Mora más 180 días		498 196 134	542 893 721	542 065 758
	¢	<b>30 968 699 841</b>	<b>30 673 834 997</b>	<b>28 830 627 850</b>

Todas las transacciones se han realizado en colones.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 35. Contratos**

Al 31 de marzo 2021, diciembre 2020 y marzo 2020 los contratos más significativos son:

<b>Marzo 2021</b>		
<b>CONTRATOS</b>		
<b>Rangos</b>	<b>Cantidad de Contratos</b>	<b>Monto</b>
De ¢550.000.000 a ¢1.173.999.999	8	¢ 6 288 122 548
De ¢1.174.000.000 a ¢1.760.999.999	1	1 239 792 991
Mayores a ¢1.761.000.000	1	1 978 492 735
Otros	15	Cuantía Inestimable
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>¢ 9 506 408 274</b>

<b>Diciembre 2021</b>		
<b>CONTRATOS</b>		
<b>Rangos</b>	<b>Cantidad de Contratos</b>	<b>Monto</b>
De ¢550.000.000 a ¢1.173.999.999	5	¢ 3 200 480 913
De ¢1.174.000.000 a ¢1.760.999.999	2	2 917 300 576
Mayores a ¢1.761.000.000	0	0
Otros	11	Cuantía Inestimable
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>¢ 6 117 781 489</b>

<b>Marzo 2020</b>		
<b>CONTRATOS</b>		
<b>Rangos</b>	<b>Cantidad de Contratos</b>	<b>Monto</b>
De ¢550.000.000 a ¢1.173.999.999	14	¢ 10 971 406 938.00
De ¢1.174.000.000 a ¢1.760.999.999	5	7 756 837 195.00
Mayores a ¢1.761.000.000	3	6 794 535 374.00
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>¢ 25 522 779 507.00</b>

Se toman los montos disponibles de pago de los contratos significativos para el Conglomerado Banco Popular mayores quinientos cincuenta millones de colones o un millón de dólares.

**Nota 36. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas.

Se detallan las principales diferencias en la base de presentación seguidamente:

**Norma Internacional de Contabilidad No 1: Presentación de Estados Financieros**

La NIC 1 establece:

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Una entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera.

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo**

Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

### **Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos**

El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial

La NIIF 16 indica:

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

### **Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros**

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas, se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

### **Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas**

El Consejo requiere el registro de una estimación de un 48 mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de cuatro años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valorados y con excesos de estimación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un 48 mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

**Nota 37. Normas de contabilidad recientemente emitidas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

**NIIF 9: Instrumentos financieros**

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

**NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

la NIC 11 Contratos de construcción;

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias;
- la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes;
- la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) etapa 1: identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos;
- (b) etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato;
- (c) etapa 3: determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable;
- (d) etapa 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato; y

- (e) etapa 5: reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

### **NIIF 16: Arrendamientos**

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

### **NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

### **IFRIC 21: Gravámenes**

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

### **NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición**

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

**Modificaciones a normas existentes:**

**El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados**

**(Modificaciones a la NIC 27)**

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

**Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

**(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)**

Pérdida de control

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado;
- (b) reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

### **Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas**

#### **(Modificaciones a la NIIF 11)**

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación

anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

### **Beneficios a empleados**

#### **(Modificaciones a la NIC 19)**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

### **Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas**

#### **(Modificaciones a la NIC 39)**

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

### **Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros**

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se

publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

### **Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017**

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

#### **NIIF 3: Combinaciones de negocios**

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

#### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

#### **NIC 12: Impuesto de renta**

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

#### **NIC 23: Costos de financiamiento**

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

**Nota 38. Hechos relevantes y subsecuentes**

**2021**

**Hechos Relevantes:**

**Banco popular**

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 y oficio DRF-215-2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual (COVID), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de marzo 2020 por la suma de 13.515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: “A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo” La aplicación del transitorio al cierre de Noviembre 2020, a deudores con categoría de riesgo E y CPH 3, muestra una disminución en las estimaciones por un monto de ¢4.115 millones, monto de estimación adicional que mantiene al cierre del mes de marzo 2021 por dicho monto para utilizarlo por el aumento en el deterioro por recalificaciones de deudores a las categorías C1, C2, D y E durante el año 2021 o cuando el Banco Popular lo considere pertinente.

Mediante el acuerdo **JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5** de sesión efectuada el 26 de marzo 2021, la Junta Directiva Nacional aprobó la política para el uso de las estimaciones colectivas. Al respecto lo aprobado dicta lo siguiente:

“1. Aprobar la política para el uso de las estimaciones colectivas para mitigar el deterioro en las estimaciones específicas, producto de la afectación en el nivel de ingresos de los clientes:

- a) Se utilizarán para mitigar el deterioro en la cartera de crédito producto de la afectación del nivel de ingreso de los clientes por la pandemia.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- b) Específicamente, se usarán para compensar incrementos de las estimaciones específicas de deudores reclasificados en categoría de riesgos C1, C2, D y E, que tengan al menos, un arreglo de pago por COVID.
- c) El monto máximo por reclasificar de las estimaciones, por mes, se determinará como la diferencia positiva del gasto de estimaciones mensuales sobre el gasto de estimaciones proyectado en el PAO 2021.
- d) La reclasificación de las estimaciones colectivas se aplicará en el siguiente orden de prelación:
  - i. Las estimaciones asociadas a lo descrito en el Transitorio XXII (68b) de la normativa Sugef 1-05.
  - ii. Las estimaciones acumuladas según lo descrito en el oficio DRF-215-2020 (Ref: Acuerdo CCR-46-ACD-406-2020-Art 6, JDN-5792-2020-Acd-1149-Art-12)
  - iii. El transitorio III de la normativa SUGEF 19-16.”

Mediante oficio DRF-035-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de marzo y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante el mes de marzo es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢5.618 millones; no obstante, al realizar el comparativo en este mes el gasto real no fue mayor al proyectado razón por la cual no se aplica dicha política.

- En el mes de marzo del año 2021 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2020; lo cual generó una disminución de 375 millones en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2020 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2021.
- Mediante oficio DCAC-379-2020 y DCAC-408-2020 ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de 3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En el primer trimestre del año 2021 se ha realizado pagos por este concepto por la suma de ¢22 millones.

- El Banco Central, mediante acuerdo de Junta Directiva tomado mediante artículo 5 de la sesión número 5955-2020 celebrada el 02 de septiembre de 2020, en resumen estableció la posibilidad de que, intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, que cumplan los requerimientos establecidos por la Junta Directiva del BCCR en ese mismo acuerdo, podrán contratar con el Banco Central operaciones diferidas a plazo (ODP), con el propósito de mejorar las condiciones de crédito disponibles para sus clientes. Dicha facilidad estará disponible hasta el 30 de abril del 2021, con posibilidad de extensión previo acuerdo de la Junta Directiva del BCCR.

El 30 de diciembre se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 31 de marzo se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ¢87.919 millones.

### **Hechos subsecuentes**

Las acciones tomadas por el Banco para la mitigación del impacto de los riesgos ocasionados por el Covid continúan en marcha con la atención de clientes que se han acogido diversas negociaciones para lograr restablecer su situación económica.

En estos meses se ha continuado con la gestión de cartera de clientes que podrían acceder a la Facilidad Crediticia otorgada por el Banco Central con el propósito de apoyar la reactivación comercial de los clientes del Banco.

Por otro lado, se mantiene en monitoreo la cartera de créditos que están bajo el amparo de la denominada Ley de Usura, así como también se han realizado estudios para determinar posibles impactos que podrían presentarse en clientes cuyos ingresos se mantienen al margen del salario mínimo establecido.

Sobre este tema, se han realizado estudios de los pagarés que respaldan las operaciones de Banca de Segundo Piso y los riesgos asociados que podrían verse involucrados por dicha Ley. Así mismo, se analizó el impacto de los efectos de Covid sobre las entidades financiadas para atender este sector.

Referente a los productos crediticios disponibles para nuestro mercado meta, se está realizando un seguimiento puntual de las cancelaciones anticipadas, la evolución de la cartera y los perfiles de clientes con el fin de mejorar las condiciones de tasas de interés, plazo, entre otros, con el propósito de coadyuvar en la atención de necesidades de los clientes, acordes con la situación del entorno económico actual y sostenibles con el apetito de riesgo y los resultados proyectados del Banco.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Así mismo, se han realizado mejoras a las políticas que regulan los productos de Banca Social, como por ejemplo el Crédito con Bono de Vivienda. Por otro lado, se impulsan mejoras en el análisis de créditos de Banca Empresarial para personas físicas, con el propósito de mejorar la calidad en el servicio y disminuir los tiempos de respuesta.

En el riesgo de mercado, se mantuvo contenido con una recuperación de la mayoría de los índices globales. Adicionalmente en nuestro mercado los títulos en colones continuaron con la recuperación que habían iniciado en septiembre 2020. Lo anterior, genero una disminución importante en la volatilidad de mercado que permitió la normalización de la mayoría de los límites de mercado. En el 2020 muchos de estos límites se habían relajado para darle espacio a la volatilidad de carácter transitorio que se generaría como consecuencia del cambio en expectativas sobre el crecimiento global. Así mismo por un tema de base muchos de los indicadores que había sobre reaccionado en el mes de marzo 2020 ya cierran este primer trimestre del 2021 con niveles congruentes con su promedio de largo plazo.

Dentro de los aspectos que marcaron una diferencia en este trimestre fue la aceleración de la tasa de inflación en la mayoría de las economías del mundo producto de la reapertura gradual. Esto provoco un incremento de las tasas de interés internacionales, lo cual empieza a posicionarse como una amenaza para los próximos trimestres.

A nivel nuestro mercado, esta dirección se planteó los efectos de una posible degradación de la calificación de Costa Rica y sus efectos sobre la valoración de los portafolios del conglomerado, vistos tanto desde la óptica de valoración de sus activos como desde el punto de vista contable a través de la clasificación NIIF 9. La negociación del acuerdo con el FMI que se discute en la asamblea continúa siendo el tema principal que afectara la dinámica de nuestro mercado y por tanto el seguimiento de este cobrara cada vez más importancia conforme se acerque la fecha límite de este acuerdo

En el riesgo de tasas de interés, la crisis sanitaria vivida a nivel mundial ha provocado un incremento en los saldos de cuentas a la vista o inversiones de corto plazo, lo cual a su vez se ha visto reflejado en el incremento del portafolio de inversiones de las instituciones financieras, las cuales han mantenido sus recursos en el corto plazo con el objetivo de cumplir con sus obligaciones ante posibles salidas inesperadas.

El ajuste que se presentó en la posición neta en moneda extranjera entre los meses de abril a setiembre del 2020 producto de los cambios en la NIIF 16, ya fue finalizado y durante el primer trimestre del año el promedio mensual del indicador se ha mantenido dentro de los límites de apetito aprobados.

Ante el contexto influenciado por los efectos de la pandemia por el Covid-19 y el desequilibrio en las finanzas públicas del Gobierno Central y los efectos que esto pueda tener sobre la liquidez del sistema financiero y del Banco en el año 2021, se mantiene la decisión de darle seguimiento a algunas señales de alerta como el VaR de las cuentas

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de liquidez, el Indicador de Cobertura de Liquidez, el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de seguir complementando y robusteciendo el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.

Los principales riesgos operativos del 2021 como se muestra:

### a) **Riesgos Tecnológicos**

- Clientes insatisfechos por servicios tecnológicos no competitivos, a partir de la implementación de Core Bancario en noviembre de 2020 y su liberación en marzo 2021, se cuenta con una bolsa de requerimientos a por atender el cual se debe dar seguimiento a su priorización y atención, con el fin de implementar las mejoras requeridas.
- Software de crédito en proceso de obsolescencia, se mantiene una alta dependencia de un proveedor para el mantenimiento y mejoramiento del sistema, adicionalmente, sobre el proyecto de adquisición de un nuevo software de crédito, el mismo se encuentra en proceso de análisis de ofertas.
- Fraudes externos a los clientes a través del engaño e ingeniería social (phishing, vishing y llamada tripartita), para lo cual la institución está en un plan piloto de implementación de un software antifraude.

### b) **Riesgos Proceso**

- La pandemia del COVID 19, vino a cambiar los procesos de trabajo en la institución llevando a más de 2400 empleados a realizar labores de teletrabajo, por lo que se tuvo que reforzar los procesos de redes y telecomunicaciones, salud ocupacional, control de metas y trabajo, continuidad del negocio y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.
- El proceso de transformación digital es uno de los pilares del desarrollo futuro del Conglomerado, por lo que requiere un proceso de gobernanza robusto y ágil, que permita un desarrollo de los proyectos de forma conglomeral y en los plazos requeridos.

### **Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

- a. La Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), mediante resolución SGV-R-3601 del 9 de diciembre del 2020, autorizó sujeto al cumplimiento de requisitos finales, la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, la oferta

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

pública del Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado) y del Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado); recibíéndose la carta de cumplimiento de requisitos finales el 22 de diciembre del 2020 y teniéndose como plazo para el inicio de operaciones (contar con el activo neto mínimo e inversionistas según normativa) el 22 de setiembre del presente año. Actualmente se está en proceso de coordinación para la salida al mercado de los mismos por parte del Departamento de Negocios de POPULAR SAFI.

- b. Durante el año 2020 POPULAR SAFI alcanzó el mayor volumen de activo administrado en su historia, al igual que la mayor cantidad de utilidades, consolidándose en el tercer lugar a nivel industria, manteniendo la posición indicada al tercer mes del año 2021.

### **Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Seguros**

- **Apertura en seguros**

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

En primera instancia Popular Seguros, nace como una Sociedad Agencia de Seguros, perteneciente al Conglomerado Banco Popular, siendo el Banco su único propietario. Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inició operaciones a mediados de junio de 2009.

- **Corredora**

Mediante Acuerdo de Junta Directiva Nacional JDN-5677-786-2019-Art-11 del 08 de octubre de 2019 y con fundamento en los criterios técnicos expuestos en los análisis de viabilidad, se instruye a la Junta Directiva de Popular Seguros a fin de migrar el modelo de negocio actual a un modelo de Corredora de Seguros. La solicitud de transformación a correduría se presentó ante SUGESE en diciembre del mismo año.

Con oficio SGS-R-2320-2020 del 07 de mayo de 2020 Popular Seguros recibió la autorización condicionada como parte del proceso de transformación y el 07 de

setiembre de 2020 con oficio SGS-R-2341-2020 se inscribe a Popular Seguros Correduría de Seguros S.A., cédula de persona jurídica 3-101-567982, en el Registro de Sociedades Corredoras de Seguros de la Superintendencia, con la licencia SC-20-133.

- **Reglamento de información financiera**

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

- **Modelo de negocio y modelo de deterioro**

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5679-Acd-821-2019-Art-13 del 23 de octubre de 2019 y con fundamento de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros la Junta Directiva Nacional aprobó el Modelo de Negocio y Modelo de Deterioro del portafolio de Inversiones para el Conglomerado Financiero Banco Popular.

- **COVID-19**

Dado que en estos primeros meses del año 2021 continúa la emergencia nacional sanitaria por el Covid-19 y se presentan aún algunos efectos desfavorables en la economía, tasa de desempleo y la crisis fiscal, entre otros, se ha seguido con el monitoreo de los indicadores financieros de Popular Seguros y se viene trabajando en conjunto con la Dirección Corporativa de Riesgo del Conglomerado Banco Popular, temas vulnerables de la industria. En el caso de las inversiones, algunos aspectos tales como la mitigación del riesgo de emisores locales, la diversificación en un marco de administración integral de riesgo, considerando el apetito y la exposición al tipo de cambio, entre otros.

Igualmente, se le ha dado seguimiento a los planes de continuidad de las operaciones a los cuales se la incorporó -a finales del año anterior-, los elementos COVID-19, los riesgos y medidas de control y la visión Conglomerada, quedando listos para activar los protocolos según sea necesario. Algunos de los procedimientos son: Continuidad de los Servicios de T.I., Continuidad de las Operaciones Área Comercial, Continuidad

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

de las Operaciones Área Administrativa Financiera, Continuidad de las Operaciones Área de Control Operativo.

Por su parte las áreas de Talento Humano y Tecnología de Información de la Correduría le han dado seguimiento a las acciones para mitigar los riesgos identificados en la actividad de teletrabajo en estos tiempos de pandemia, a efecto de anticipar los eventos que puedan afectar su gestión.

En cumplimiento de los procesos legales y regulatorios atinentes a la gestión de Popular Seguros y cumpliendo con la solicitud de la Contraloría General de la República, desde agosto del 2020, se remitió lo pertinente al Órgano Regulador: información específica que atiende a la capacidad institucional de gestionar los recursos financieros en el corto, mediano y largo plazo, a través de una evaluación sobre la Sostenibilidad Financiera Institucional.

- **Otros**

Para efectos de la preparación de los estados financieros al primer trimestre del 2021, no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Correduría o en sus estados financieros.

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDPS-309-Acd-541-2020-Art-3 de fecha 14 de diciembre de 2020 y con motivo que la Sra. Johanna Montero retorne a su puesto en propiedad como Gerente Comercial, se nombra de forma interina a partir del 15 de enero de 2021 en el puesto de Gerente General de Popular Seguros al Sr. Alexander Otoy Sibaja.

Con acuerdo JDPS-301-Acd-420-2020-Art-3 de fecha 16 de octubre de 2020, la Junta Directiva da por conocido el comunicado del Auditor Interno Sr. Gerardo Corrales Barboza, de acogerse a su jubilación a partir del 30 de noviembre de 2020 y con acuerdo JDPS-306-Acd-498-2020-Art-5 instruye a la Administración remitir para valoración y visto bueno de la Contraloría General de la República el nombramiento de Sr. Ronald Benavides Umaña como Auditor Interno interino de Popular Seguros. El día 08 de enero de 2021 con oficio DFOE-EC-0019 la Contraloría General de la República autoriza dicho nombramiento

Dado que el nombramiento de los actuales miembros de Junta Directiva finalizó en el mes de marzo del 2021, la Junta Directiva Nacional acordó designar como miembros de la Junta Directiva de Popular Seguros, para el periodo del 13 de marzo del 2021 al 12 de marzo del 2023, a las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA POPULAR SEGUROS 2021 - 2023	
Nombre	Cargo
Grethel Mora Chacón	Presidenta
Carlos Nieto Vargas	Vicepresidente
Fernando Sánchez Matarrita	Secretario
Erick Valverde Obando	Tesorero
Patricia Sánchez Villalta	Vocal
Carlos Alberto Retana López	Fiscal

### **Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Pensiones**

En enero se aprobó el Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna de la Operadora de Pensiones del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Se dicta con fundamento en el Artículo 23° de la Ley General de Control Interno, número 8292, con la finalidad de regular las actividades de la Auditoría Interna de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A., su organización, objeto, deberes, funciones, atribuciones y demás aspectos relacionados con las funciones que le son propias, de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No.7428, Ley General de Control Interno No.8292 y cualquier otra disposición que regule el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público costarricense en general y financiero en particular.

En el mes de febrero, mediante Acuerdo SP-A-235-2021 se reformó el Acuerdo SP-A-137-2020, Plazo y forma de los traslados de recursos de la cuenta individual de los afiliados al Régimen de Capitalización Individual y formato de los archivos que se cargan en el SEC, utilizando, para ello, el Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE). Se modifica en la tabla inserta en Sección II punto 2. Forma y plazo de los traslados de recursos”, del Acuerdo SP-A-137 Plazo y forma de los traslados de recursos de la cuenta individual de los afiliados al Régimen de Capitalización Individual, en su columna Forma y Plazo.

En el último mes del trimestre se realizó la revisión de los documentos denominados “Manual de Información de Regímenes de Capitalización Individual”, “Manual de Información de Regímenes Colectivos” y “Manual de Información para las Entidades Supervisadas y Fondos Administrados”. Dichos manuales tienen como propósito de mantener actualizadas las instrucciones y procedimientos necesarios para el suministro de la información que deben enviar las entidades autorizadas que administren fondos al amparo de lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador, No. 7983, a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

### **Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Valores**

En el contexto económico del 2020 rompe la tendencia en precios y liquidez observada en otros años, producto de la incertidumbre causada por el desarrollo de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 que afectó las expectativas de los inversionistas institucionales y extranjeros y percepción de las calificadoras producto de las consecuencias derivadas en la economía y en la producción, como el crecimiento del déficit fiscal aunado a la falta de viabilidad política que culmine con la aprobación de proyectos que permitan una adecuada gestión de éste, el crecimiento del desempleo y la falta de proyectos que dinamicen la economía local, causando una degradación de la calificación soberana costarricense que impactó en primera instancia a los eurobonos y permeó al resto de instrumentos que conforman la curva de rendimiento local.

A partir de la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18, que implicó entre otras cosas, la aplicación de la NIIF 9 desde enero del 2020, y a partir de la definición de los supuestos intrínsecos a la Metodología de estimación de deterioro, dicho cálculo podría aumentar con los siguientes eventos:

- La degradación de la calificación de riesgo de los emisores.
- La actualización de las matrices de transición que utilicen las probabilidades de default, en un período de tiempo donde se experimentaron mayores degradaciones de las calificaciones de riesgo.
- Se disminuya el porcentaje de recuperación a partir de actualizaciones de los estudios de referencia.
- Aumento en el valor en libros de la cartera de los recursos propios que esté asociado a una tasa de retorno menor.

Y podría disminuir por:

- El vencimiento o venta de los instrumentos.
- Conforme se acerquen los instrumentos a la fecha de vencimiento.
- Rotación del portafolio.
- Mejora de la calificación de riesgo de los emisores.
- La actualización de las matrices de transición que utilicen las probabilidades de default, en un período de tiempo donde se experimentaron menores degradaciones de las calificaciones de riesgo.
- Se aumente el porcentaje de recuperación a partir de actualizaciones de los estudios de referencia.
- Disminución en el valor en libros de la cartera de los recursos propios que esté asociado a una tasa de retorno mayor.

A pesar de que, durante el 2020, la deuda soberana costarricense sufrió la degradación de la calificación soberana por tres de las calificadoras internacionales más reconocidas y se incrementó temporalmente la estimación del cálculo de deterioro. En el periodo 2021, se mantendrá un monitoreo constante de las revisiones que realizan las

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

calificadoras internacionales para ver el posible impacto en la estimación del portafolio de Recursos Propios de Popular Valores.

**2020**

**Hechos Relevantes:**

**Banco popular**

- El CONASSIF aprueba el Acuerdo SUGEF30-18 “Reglamento de Información Financiera” aplicable a las entidades, grupos y conglomerados financieros dentro del Sistema Financiero Nacional, el cual entra a regir a partir del 01 de enero del 2020. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. De acuerdo con la implementación se afectaron las utilidades de periodos anteriores según se detalla seguidamente:
- Para efectos de revelación se detallan los ajustes y reclasificaciones de las cuentas que se utilizaban a la entrada en vigencia de esta normativa con las que se utilizan actualmente:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO CON RIF				
( En colones sin céntimos )				
	Saldo al 31 de diciembre 2019	Ajustes RIF 30-18	Reclasificación RIF 30-18	Saldo al 01 de enero 2020
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>114 623 142 138</b>			<b>114 623 142 138</b>
Efectivo	76 407 571 636			76 407 571 636
Banco Central de Costa Rica	32 570 134 617			32 570 134 617
Entidades financieras del país	3 552 623 477			3 552 623 477
Entidades financieras del exterior	642 645 520			642 645 520
Documentos de cobro inmediato	153 048 847			153 048 847
Disponibilidades restringidas	1 297 118 042			1 297 118 042
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>819 331 980 576</b>			<b>819 012 570 581</b>
Mantenidas para negociar	206 749 643 104	1	-206 749 643 104	0
Disponibles para la venta	604 105 602 447	1	-604 105 602 447	0
Al valor razonable con cambios en resultados	0	1	210 895 083 581	210 895 083 581
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	1	325 184 437 968	325 184 437 968
Al costo amortizado	0	4	-1 708 232 624	274 777 773 222
Productos por cobrar	8 476 735 025	1	276 486 005 846	8 476 735 025
(Estimación por deterioro)	0	5	-321 459 215	-321 459 215
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>2 550 435 601 029</b>			<b>2 535 014 554 343</b>
Créditos vigentes	2 262 853 115 378			2 262 853 115 378
Créditos vencidos	309 679 497 820			309 679 497 820
Créditos en cobro judicial	43 113 980 086			43 113 980 086
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	0		2	-15 285 548 204
Productos por cobrar	27 653 889 625			27 653 889 625
(Estimación por deterioro)	-92 864 881 880		3	-93 000 380 362
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>	<b>6 761 561 838</b>			<b>6 761 561 838</b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	131 928 688			131 928 688
Otras cuentas por cobrar	10 047 038 228			10 047 038 228
(Estimación por deterioro)	-3 417 405 078			-3 417 405 078
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>10 298 287 336</b>			<b>10 298 287 335</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	35 749 654 210			35 749 654 210
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)	-25 451 366 875			-25 451 366 875
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	<b>57 531 560</b>			<b>57 531 560</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	<b>53 651 988 391</b>	7	70 327 123 916	<b>123 979 112 307</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>22 849 187 186</b>			<b>22 849 187 186</b>
Cargos diferidos	2 512 546 648			2 512 546 648
Activos Intangibles	7 676 199 410			7 676 199 410
Otros activos	12 660 441 129			12 660 441 129
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>3 578 009 280 054</b>			<b>3 632 595 947 289</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO</b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>2 026 040 232 202</b>			<b>2 026 040 232 202</b>
A la vista	441 593 671 255			441 593 671 255
A Plazo	1 541 234 597 416			1 541 234 597 416
Otras obligaciones con el público	20 410 551 717			20 410 551 717
Cargos financieros por pagar	22 801 411 814			22 801 411 814
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>710 669 897 164</b>			<b>780 997 021 080</b>
A la vista	143 397 811 681			143 397 811 681
A plazo	552 581 868 057	7	70 327 123 916	622 908 991 973
Otras obligaciones con entidades	8 712 138 519			8 712 138 519
Cargos financieros por pagar	5 978 078 907			5 978 078 907
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>97 142 913 475</b>			<b>97 142 913 475</b>
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	1 266 141 453			1 266 141 453
Provisiones	15 458 009 870			15 458 009 870
Impuesto sobre la renta diferido	12 294 241 687			12 294 241 687
Otras cuentas por pagar	68 124 520 466			68 124 520 466
<b>Otros pasivos</b>	<b>28 912 776 934</b>			<b>13 491 730 248</b>
Ingresos diferidos	15 285 548 204		2	-15 285 548 204
Estimación por deterioro de créditos contingentes	135 498 482		3	-135 498 482
Otros pasivos	13 491 730 248			13 491 730 248
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>2 862 765 819 775</b>			<b>2 917 671 897 005</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital social</b>	<b>245 000 000 000</b>			<b>245 000 000 000</b>
Capital pagado	245 000 000 000			245 000 000 000
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	<b>226 744 012 586</b>			<b>226 744 012 586</b>
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	51 196 179 350	8	5 397 082 189	56 593 261 539
<b>Reservas</b>	<b>2 186 552 371</b>			<b>2 186 552 371</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	<b>137 403 111 756</b>			<b>131 686 619 572</b>
<b>Resultado del período</b>	<b>33 301 013 075</b>	9	-5 716 492 184	<b>33 301 013 075</b>
<b>Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales</b>	<b>19 412 591 141</b>			<b>19 412 591 141</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>715 243 460 279</b>			<b>714 924 050 284</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3 578 009 280 054</b>			<b>3 632 595 947 289</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>163 655 171 735</b>			<b>163 655 171 735</b>
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>25 809 939 192</b>			<b>25 809 939 192</b>
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>3 253 867 625</b>			<b>3 253 867 625</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>22 556 071 567</b>			<b>22 556 071 567</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>10 179 570 602 073</b>			<b>10 179 570 602 073</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	3 287 069 438 063			3 287 069 438 063
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	3 529 717 555 588			3 529 717 555 588
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	436 211 852 914			436 211 852 914
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	2 926 571 755 508			2 926 571 755 508

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A continuación, se presenta el detalle de las reclasificaciones realizadas:

1. Reclasificación de la cartera de inversiones en instrumentos financieros por intención (costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, valores razonables con cambios en resultados integrales).
2. La cuenta de ingresos diferidos de la cartera de crédito cambio de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo.
3. La cuenta de estimación para créditos contingentes cambio de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo.

A continuación, se presenta el detalle de los ajustes realizados:

4. Reversión de la valoración de inversiones al costo amortizado.
  5. Registro de pérdida esperada de la cartera de inversiones al costo amortizado.
  6. La cartera de crédito se reclasifico por cambios en catalogo contable por parte del CONASSIF por lo que el Banco adopto la nueva nomenclatura.
  7. Implementación NIIF 16 Arrendamientos Financieros.
  8. Pérdida esperada de la cartera de inversiones (con cambios en ORI).
  9. Pérdida esperada de la cartera de inversiones.
- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 0% (2.5% del mes de febrero 2020 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.

En el mes de setiembre 2020 mediante el oficio DRF-160-2020 de la División de Riesgo Financiero se indica que aplicando la metodología del Acuerdo SUGEF 19-16, el monto correspondiente para las estimaciones contra cíclicas con la aplicación de dicha normativa al cierre de setiembre es de ¢24 128 442 143,34 y dado que el monto que se mantenía en los estados financieros correspondía a ¢25 266 643 903 se procedió con la des acumulación en dicho rubro por la suma de ¢1 138 201 760,04.

En el mes de octubre 2020 se genera un aumento en el monto de estimación contracíclica por la suma de 1 428 millones que corresponde al 25% de la utilidad antes de impuestos y participaciones según artículo 5 de la normativa Sugef 19-16 ya que según cálculo de la División de Riesgo Financiero el monto es superior al que se tiene registrado.

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 y oficio DRF-215-2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual(covid), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de diciembre 2020 por la suma de 13.515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: “A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo” La aplicación del transitorio al cierre de Noviembre 2020, a deudores con categoría de riesgo E y CPH 3, muestra una disminución en las estimaciones por un monto de ¢4.115 millones, razón por cual se procede a crear un monto de estimación adicional al cierre del mes de diciembre por dicho monto para utilizarlo por el aumento en el deterioro por recalificaciones de deudores a las categorías C1, C2, D y E durante el año 2021 o cuando el Banco Popular lo considere pertinente

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- El 15 de marzo del año 2020 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2019; lo cual generó una disminución por la suma de 1.087.949.548 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2019 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2020.
- Mediante circular GGC-1897-2019 del 20 de diciembre 2019 emitida por la Gerencia General Corporativa se comunica al personal sobre movilidad laboral voluntaria y la migración voluntaria de salario único, ambas propuestas, Movilidad Laboral Voluntaria y Migración a Salario Único, tienen en su aplicación una vigencia transitoria y han contado con un proceso de análisis y valoración, que ha generado sesiones de trabajo, con la participación bipartita de la Administración y el Sindicato de Trabajadores del Banco Popular SIBANPO, logrando un consenso en los alcances, objetivos y beneficios para ambas partes, Banco y Trabajador, el cual fue debidamente homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Con el objetivo de cubrir las erogaciones para cubrir las indemnizaciones para los funcionarios que se acojan a cualquiera de las modalidades citadas se estableció un monto de provisión por la suma de ¢2.594 millones los cuales ya fueron utilizados en su totalidad con corte al 30-06-2020 y en su defecto se procedió a realizar ajuste adicional por un monto de ¢500 millones para terminar de cubrir las indemnizaciones que están pendientes a dicho periodo.
- Mediante acuerdo de Junta Directiva 481 de la sesión 5 736 se autorizó el traslado de recursos a los Fondos Especiales que corresponde al 15% de las utilidades certificadas del año 2019 por un monto total de ¢4.995.047.629,35 y distribuido de la siguiente forma:

Fondo Especial de Vivienda FEVI	¢3,873,586,843.46
Fondo Especial de Desarrollo FEDE	¢ 452,383,630.00
Fondo de Avalos para Vivienda FAVI	¢ 669,077,155.89
<b>Total</b>	<b>¢ 4,995,047,629.35</b>

▪ **Alcances del COVID 19**

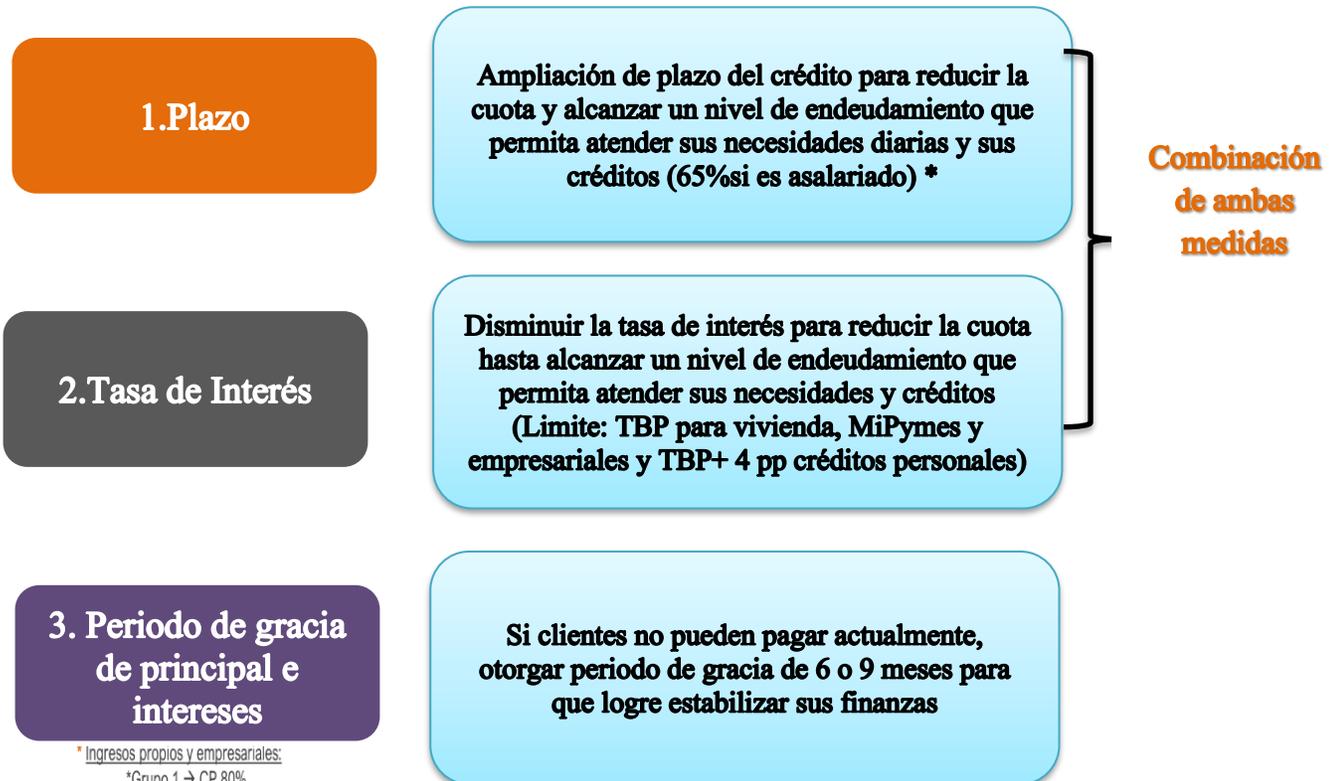
Como consecuencia de la emergencia nacional por la Pandemia del Covid-19, el Banco puso a disposición de los clientes la realización de arreglos de pago capitalizables por tres meses, posteriores a su último pago del crédito, donde se pospone el pago de las próximas tres cuotas, sumando los intereses no cubiertos y el monto de las respectivas pólizas al saldo adeudado dentro del plazo restante del crédito proceso que ha generado.

Para cubrir las necesidades de los clientes el Banco a establecido dos fases las que se detallan a continuación;

**FASE I:** Con el **Programa Beneficio Solidario**, nuestro Banco brindo una importante medida de apoyo, estos son los resultados:



**BENEFICIOS FASE II:** Para la II fase del programa de apoyo, estas se enfocan principalmente en aquellos clientes que participaron de la I fase. Incluye las siguientes medidas:



\* Ingresos propios y empresariales:

\*Grupo 1 → CP 80%

\*Grupo 2 → CP 65%

\*FE y Fodemipyme → 70%

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Estos arreglos de pago producto de la fase 1 del COVID producen un efecto temporal de mejora en la situación de la cartera y, por lo tanto, una reducción en las estimaciones, ya que trasladan el pago hasta el próximo mes de junio o julio, en los cuales podría reflejarse la capacidad real de pago de los deudores, conforme los impactos identificados de esta pandemia en la economía.

Por lo tanto, se considera conveniente mantener como exceso de estimación de cartera de crédito, los montos que se generen como ingresos por recuperación de estimaciones producto del efecto temporal originado por los refinanciamientos aplicados a los clientes de crédito correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2020, considerando que este exceso en las estimaciones estaría cubriendo el deterioro de la cartera de crédito que se estaría generando en el segundo semestre 2020. El exceso de estimaciones que se mantiene para cubrir esta etapa asciende a ¢1.695 millones

A partir del mes de julio 2020 se establece la etapa 2 para el covid 19 que consiste en otorgar los períodos de gracia en la misma operación de crédito a través de mecanismos automatizados. Los intereses y los gastos asociados a la cuota deberán registrarse en una cuenta por cobrar para ser recuperados en cuotas durante el plazo restante del crédito, sin que esa cuenta por cobrar devenga una tasa de interés.”

Bajo esta modalidad, la moratoria se otorga según los meses aprobados como meses de gracias y según sea el perfil del cliente (6, 9 o en casos de excepción 12 meses), esa moratoria quedará registrada en la misma operación de crédito bajo el rubro de cuenta por cobrar, las cuales estarán conformadas por los intereses, pólizas y comisiones por avales, desapareciendo el concepto de operación hija. Al quedar registrada la moratoria en una cuenta por cobrar en la misma operación de crédito, permite otorgarles este beneficio a aquellos clientes que por la Ley de usura estaban quedando excluidos y además por formar parte del saldo de la operación original no requiere de documentos legales adicionales.

Conforme lo señalado por la División de Riesgo Financiero en el oficio DRF-157-2020 del 08 de octubre 2020, se describen los argumentos técnicos que se utilizaron para determinar las estimaciones adicionales de cartera de crédito, que deberán acumularse para enfrentar parte de las observaciones que la SUGEF ha señalado sobre aquellas operaciones de crédito en las cuales se han realizado algún tipo de arreglo de pago o prórroga y que hayan mejorado su morosidad en dicho proceso, tanto en la etapa I como en la etapa II del plan de beneficios del Covid-19.

Los criterios técnicos se basan en la identificación de los segmentos de cartera que pueden tener mayor afectación sobre esta reclasificación y que pueden sufrir producto de lo antes mencionado. El incremento de la estimación por este ajuste del riesgo real de los clientes con mayor probabilidad de deterioro, los cuales normativamente debe reflejarse según el criterio de la SUGEF se estableció con corte al 30-09-2020 por la suma de 1,620 millones de colones lo que sería el monto para estimar adicional por

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

esta porción del portafolio que se ha identificado como prospecto para el ajuste correspondiente.

Por medio del acuerdo del Comité de Activos y Pasivos del Banco Popular en su sesión ordinaria No.38, acuerdo No.2, celebrada el 24 de setiembre del año 2020, por unanimidad de los miembros presentes y con base en la propuesta presentada por la Dirección Corporativa de Riesgo de establecer una política incremental de estimaciones para cubrir el deterioro potencial de la cartera dadas las condiciones macroeconómicas; se acordó en el punto 1):

1. Se recomienda la aprobación de la política de incremento de estimaciones que consiste en hacer acumulaciones mensuales por 7 meses de manera uniforme sobre el nivel estimado de ¢10.000.223 222,76. Con corte al 30-09-2020 se mantiene un monto de estimación adicional por este concepto por la suma de ¢1.428.6 millones.

**FASE III: Último trimestre 2020.** Esta se considera una extensión del plan moratorio para aquellos clientes que aún se encuentran desempleados, suspendidos o con negocios cerrados, se incentivo el producto de refinanciamiento, también se incentivo el producto de capital de trabajo para ir buscando el repago por parte de los clientes.

Moratoria	
1	Desempleado con menos de 18 meses de no tener trabajo
2	Asalariados suspendidos o con reducción de jornada mayor al 15%
3	Asalariados con Incapacidad de más de 3 meses
4	Asalariados Permiso de cuidado a adulto o enfermo mayor de más de 3 meses
5	Afectación del núcleo familiar mayor al 25%
6	Ingresos Propios o empresas con afectación de Ingreso mayor o igual al 15%

- Con el objetivo de cumplir con el proceso de devolución de los aportes obrero y obreros patronales según lo establecido en el artículo 86 del reglamento de la Ley de Protección al Trabajador, se procedió en el mes de julio 2020 con la transferencia de los recursos a las Operadoras de Pensiones. La tasa reconocida para la devolución de las sumas según acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN -5730 del 04-05-2020 corresponde al 3.88%. El detalle de los montos transferidos a cada Operadora que incluyendo intereses se detalla seguidamente:

Operadora	Monto
BN VITAL OPC S.A.	23 339 149 071

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

VIDA PLENA OPC S.A.	15 074 685 009
BAC SAN JOSE OPPC, S.A.	16 597 175 546
BCR - PENSION – OPPC, S.A.	16 565 092 169
C.C.S.S. OPC	4 928 595 815
POPULAR PENSIONES OPPC S.A.	61 155 485 538
<b>Total</b>	<b>137 660 183 148</b>

- En el mes de setiembre 2020 se procede con la rectificación de la declaración de Impuesto a las Utilidades de los periodos 2017 y 2018 incorporando la información de los Fondos Especiales

Con respecto a la declaración correspondiente al 2018, el Banco contaba con un saldo a favor por la suma de ¢ 510 490 444, que se aplicó en la rectificación efectuada para ese periodo

Una vez realizadas las rectificaciones se generan las siguientes sumas tanto de principal como de intereses.

**D- 101 Impuesto de Renta e Intereses Corrientes:**

	<b>Impuesto</b>	<b>Intereses corrientes al 29 de setiembre</b>
Impuesto de Renta 2017	496 735 128	162 228 825
Impuesto de Renta 2018	353 288 089	68 174 709
<b>Total</b>	<b>850 023 217</b>	<b>230 403 534</b>

**D-116 Autoliquidación de Sanciones por Infracciones Administrativas:**

	<b>Intereses Moratorios al 29 de Setiembre</b>
Impuesto de Renta 2017	99 347 026
Impuesto de Renta 2018	67 124 737
<b>Total</b>	<b>166 471 763</b>

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- En el mes de noviembre 2020 se genera una disminución de la provisión que se mantiene para cubrir el pasivo laboral por concepto de cesantía por la suma de 2.349 millones por variación de los años que se utilizan para el cálculo de esa obligación ya que pasó de 20 a 12 años aplicando el Boletín Judicial (O.C. N° 364-12-2020.— Solicitud N° 68-2017-JA.—( IN2020500021) Acción de Inconstitucionalidad y voto número 2020019811, sobre el artículo 45 de la Convención Colectiva del Banco Popular.
- Mediante oficio DCAC-379-2020 y DCAC-408-2020 ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de 3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único. referente al acuerdo de la Junta

### **Hechos Subsecuentes:**

Las acciones tomadas por el Banco para la mitigación del impacto de los riesgos ocasionados por el Covid-19 sobre el portafolio crediticio, se dividieron en fases los cuales se basan en lo siguiente:

- En la primera fase, se establecieron moratorias automáticas a todo cliente que solicitara acogerse al plan, por un periodo de 3 meses. En esta etapa se tomó la decisión de limitar la colocación de créditos por un plazo de 30 días a sectores identificados como más riesgosos para cartera Empresarial y para en cartera de Consumo de los trabajadores de dichos sectores.
- En una segunda etapa se establecieron estrategias diferenciadas de conformidad con políticas internas para la contención del riesgo, por medio del perfilamiento de clientes en función de la actividad económica a la que pertenece. Estas facilidades crediticias incluyeron prórrogas (dependiendo de la actividad económica podría ser de 6 o 9 meses), ampliación de plazo o disminución de plazo, incluso se admitió la combinación de beneficios.

Referente a la Ley de Usura se realizó un mapeo de la cartera de crédito con el fin de identificar los clientes con una alta probabilidad de que sean sujetos a presentar salarios mínimos embargables o cercanos a este, los cuales a la postre, podrían tener implicaciones negativas para el Banco. Como medida de contención del riesgo, se plantearon ajustes en las políticas de otorgamiento de crédito y a nivel de sistemas informáticos para mitigar este riesgo.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Asimismo, con la finalidad de cubrir la gestión crediticia de potenciales deterioros de la cartera de crédito y el impacto negativo que esto pueda tener en los resultados del Banco, se establecieron estimaciones adicionales a las que solicita la normativa, esto como una gestión prudente y prospectiva de riesgo de crédito.

Adicionalmente, se han estructurado productos crediticios tendientes a apoyar la reactivación comercial de los clientes del Banco, entre ellos créditos de capital de trabajo y de reestructuración de deudas.

Mensualmente se hace clasificación de clientes a partir de la probabilidad de no pago de sus obligaciones en un marco de 4 niveles, y se le da seguimiento mensual a la evolución de estos.

Se planteó una estrategia de recuperación de cartera y se le da seguimiento mensual a la misma, lo cual se presenta a la Junta Directiva Nacional.

En riesgo de mercado se modificaron los intervalos en los perfiles de riesgo: Para el perfil de riesgo de las sociedades y el banco se procedió a abrir los intervalos del apetito, tolerancia y capacidad de forma que estos incorporaran shocks transitorios en volatilidad producto del efecto de la pandemia sobre el sistema financiero. Lo anterior dado que se sabe que el inicio de la pandemia tendría un efecto transitorio importante sobre el valor en riesgo lo cual podría llevar a los indicadores al límite y por tanto a los gestores a forzar ventas en momentos donde los precios han sobre reaccionado a la baja generándose un ciclo de pérdidas de capital innecesario. Esto será mantenido así mientras los efectos de la pandemia comienzan a disiparse. Proceso que ya ha comenzado.

Además, se realizó la modificación de los límites de volatilidad para el portafolio internacional del ROPC: Dada la caída de los índices bursátiles en los mercados internacionales se generó una sobre-reacción en los indicadores de volatilidad como los son el tracking error y las estimaciones de volatilidad a corto y largo plazo. Ante este escenario la dirección de riesgo corporativo tomó la decisión de ampliar los límites de volatilidad de corto y largo plazo, así como el límite de tracking error dado que se entendía que esto sería un sobresalto de volatilidad transitorio en los mercados. De esta forma dado el objetivo de inversión de largo plazo de la operadora no se consideraba prudente alterar la composición del portafolio como respuesta a esta volatilidad de carácter transitorio. En la actualidad los mercados han recuperado la totalidad de las pérdidas en mercado internacional y se encuentran en máximos históricos.

Debido al crecimiento en la liquidez del sistema financiero y el riesgo que esto puede ocasionar en el transcurso del año 2021, se tomó la decisión de darle seguimiento a algunas señales de alertas como el VaR de las cuentas corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de

liquidez y el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de complementar y robustecer el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.

Los principales riesgos operativos del 2020 y que se mantienen vigentes para el año 2021, se detallan a continuación como se muestra:

- **Riesgos Tecnológicos**

Cientes insatisfechos por servicio tecnológicos no competitivos, se mantiene una veda a los nuevos desarrollos por la actualización del T24-R9 a la versión R17, por lo que se tiene que dar un seguimiento estricto, a la etapa post implementación, con el fin de asegurar una estabilización del sistema y así poder maximizar su uso y beneficios. Por otra parte, de esta actualización depende la implementación de mejoras en los procesos y servicios de la institución.

Software de crédito en proceso de obsolescencia, se mantiene una alta dependencia de un proveedor para el mantenimiento y mejoramiento del sistema, adicionalmente, sobre el proyecto de adquisición de un nuevo software de crédito, el mismo se encuentra en proceso de licitación.

Fraudes externos a los clientes a través del engaño e ingeniería social (phishing, vishing y llamada tripartita), para lo cual la institución está en un plan piloto de implementación de un software antifraude.

- **Riesgos Proceso**

- La pandemia del COVID 19, vino a cambiar los procesos de trabajo en la institución llevando a más de 2400 empleados a realizar labores de teletrabajo, por lo que se tuvo que reforzar los procesos de redes y telecomunicaciones, salud ocupacional, control de metas y trabajo, continuidad del negocio y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

**Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

**2020**

**20 de diciembre de 2020:**

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.30 Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva, gerencia y representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo.

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica que mediante acuerdo N° 1015 de la Sesión Ordinaria N° 5784 de Junta Directiva Nacional, se acordó designar como miembros de Junta Directiva de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión a los siguientes miembros:

Prospecto Modificado	
Nombre de cada miembro	Cargo
Silvia Morales Jiménez	Presidenta
Juan Rafael Tuk Mena	Vicepresidente
Tatiana Loaiza Rodriguez	Tesorera
Alexander Villegas Rojas	Secretario
Olga Tossi Vega	Vocal
Janry González Vega	Fiscal

**GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**

Debido a lo anterior, la modificación a los prospectos sería la siguiente:

CAPÍTULO 3. INFORMACIÓN SOBRE POPULAR SAFI.

**8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y SU GRUPO FINANCIERO.**

Estructura organizacional				
	Prospecto Actual		Prospecto Modificado	
	Nombre de cada miembro	Cargo	Nombre de cada miembro	Cargo
Junta Directiva	Silvia Morales Jiménez	Presidenta	Silvia Morales Jiménez	Presidenta
	Alexander Villegas Rojas	Vicepresidente	Juan Rafael Tuk Mena	Vicepresidente
	Tatiana Loaiza Rodriguez	Tesorerera	Tatiana Loaiza Rodriguez	Tesorerera
	Jose Manuel Alvarez Cruz	Secretario	Alexander Villegas Rojas	Secretario
	Evelyn Salazar Hernández	Vocal	Olga Tossi Vega	Vocal
	Dinnieth Rodriguez Porras	Fiscal	Janry González Vega	Fiscal

**23 de diciembre de 2020:**

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.30 Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva, gerencia y representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo.

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica que mediante acuerdo N° 378 de la Sesión Extraordinaria N° 550 de Junta Directiva de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, se acordó designar como miembros del Comité de Inversiones de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión a los siguientes miembros:

Prospecto Modificado	
Nombre de cada miembro	Cargo
Tatiana Loaiza Rodriguez	Coordinadora
Silvia Morales Jiménez	Miembro
Juan Rafael Tuk Mena	Miembro

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Debido a lo anterior, la modificación a los prospectos sería la siguiente:

CAPÍTULO 3. INFORMACIÓN SOBRE POPULAR SAFI.

8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y SU GRUPO FINANCIERO.

Estructura organizacional				
	Prospecto Actual		Prospecto Modificado	
	Nombre de cada miembro	Cargo	Nombre de cada miembro	Cargo
Comité de Inversiones	Jose Manuel Álvarez Cruz (Secretario Junta Directiva Popular SAFI)	Miembro	Juan Rafael Tuk Mena	Miembro
Otros participantes del Comité de Inversión (Asistente con voz pero sin voto)	Dinnieth Cristina Rodríguez Porras (Fiscal de Junta Directiva de Popular SAFI)	Participante	Janry González Vega (Fiscal de Junta Directiva de Popular SAFI)	Participante

• 23 de diciembre de 2020:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Fecha: 23 de diciembre de 2020

**Asunto: 1.60 Inscripción y Oferta Pública del Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado) y del Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado).**

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., informa que mediante resolución SGV-R-3601 de las diez horas del nueve de diciembre del dos mil veinte, la Superintendencia General de Valores autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y la Oferta Pública del Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado) y del Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado), administrados por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Las particularidades principales de estos fondos de inversión son las siguientes:

Característica	Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado)	Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado)
	Descripción	Descripción
Tipo de fondo	Financiero	
Mecanismo de redención	Abierto	
Valor nominal de la participación	¢1 (un colón costarricense)	US\$1 (un dólar estadounidense)
Objetivo	Mercado de dinero	
Existencia de series	No seriado	
Moneda de inversión	Colones costarricenses	Dólares estadounidenses.
Moneda para suscripciones y reembolso de participaciones	Colones Costarricenses	Dólares estadounidenses.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

	Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado)	Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado)
Característica	Descripción	Descripción
Mercado	Nacional	
Tipo de cartera	Privada	
Tipo de renta de la cartera financiera	Fija	
Monto mínimo de inversión inicial y monto mínimo de permanencia	¢ 10.000 (diez mil colones)	US\$20.00 (veinte dólares estadounidenses).
Monto mínimo de aportes adicionales	¢ 1.000 (mil colones)	US\$ 5.00 (cinco dólares estadounidenses).
Monto de redención mínima	¢ 10.000 (diez mil colones)	US\$20 (veinte dólares estadounidenses).
Comisión de administración máxima	7% anual sobre el valor neto de los activos del fondo. La comisión de administración se calcula y contabiliza diariamente y se cancela a la sociedad administradora en forma mensual. Dicha comisión se aplicará con carácter general a todos los inversionistas del fondo y su importe exacto, dentro del límite máximo establecido en el prospecto, no puede variarse en plazos inferiores a un mes. El porcentaje de comisión inicial y las sucesivas modificaciones deberán hacerse públicas, mediante comunicado de Hecho Relevante.	
Comisión de entrada	No aplica	
Comisión de salida	No aplica	
Descripción del modelo de negocio del fondo	<p>El fondo aplica un modelo de negocio mixto, en el que a través de la compra de activos financieros se espera generar rentabilidad a los inversionistas mediante los flujos de caja contractuales esperados, tanto de cupón y vencimiento, así como la venta esporádica de dichos activos motivado por la necesidad de liquidez o la oportunidad de generar una ganancia de capital con la diferencia entre el precio de compra y venta del activo.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se pueden clasificar las categorías de instrumentos financieros de dos formas: 1. Costo Amortizado; 2. Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral.</p> <p>De esta forma, luego de verificar que los instrumentos financieros que pueden conformar el portafolio de inversión generan flujos de caja provenientes exclusivamente del pago del principal e intereses. Si el instrumento financiero se ubica dentro de la categoría Costo Amortizado, es porque se ha decidido mantener el activo para obtener exclusivamente los flujos de caja generados, tanto de principal e intereses. De esta forma los activos no se valoran a precios de mercado, esto debido a que la venta anticipada de los activos no es parte del modelo de negocio del instrumento. Al no valorar a precios de mercado, este segmento del portafolio no tiene efecto por esta vía en el valor de participación y por ende en la rentabilidad. Sin embargo, estos instrumentos se mantienen a su valor en libros; no obstante, dicho valor puede cambiar en función de los cambios en las perspectivas crediticias del instrumento desde el momento de su adquisición. Será por los cambios en la imputación de los cambios en el modelo de deterioro de la calidad crediticia de estos instrumentos, uno de los elementos que hará variar el valor de participación y tendrá efectos positivos o negativos</p>	

	Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado)	Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado)
Característica	Descripción	Descripción
	<p>sobre el rendimiento del fondo. En general, a medida que el instrumento se acerca a su vencimiento este efecto tiende a ser nulo de no existir un evento crediticio.</p> <p>En el caso de que los títulos sujetos de inversión sean ubicados dentro de la categoría de instrumentos financieros: Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral, esto es porque se adquieren con el objetivo conjunto de obtener los flujos de caja generados tanto del pago de intereses y el vencimiento del instrumento, así como la ganancia de capital generada por la variación del valor de compra versus el valor de venta. Cabe recalcar que estas ventas anticipadas al vencimiento se realizan de forma esporádica. Los instrumentos adquiridos bajo esta categoría de instrumentos financieros son valorados a su valor razonable de forma diaria, al tiempo que se calcula las variaciones de la estimación por cambios en riesgo crediticio de los activos desde su adquisición. En este caso la valoración a precios de mercado tiene un efecto directo sobre el valor de participación y por tanto en la rentabilidad, al igual que lo hace la imputación de los intereses generados de forma diaria.</p>	

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Política de inversión	<b>Detalle</b>	<b>Porcentaje máximo de inversión</b>
	Efectivo	100% El fondo podrá alcanzar hasta dicho porcentaje, en casos de extrema iliquidez en el mercado, liquidación del fondo o por recomposición de la cartera activa del fondo debido a situaciones coyunturales presentes en el mercado.
	Valores de deuda	100%
	Valores accionarios	N/A
	Participaciones de fondos de inversión	N/A
	Productos estructurados	N/A
	Valores de procesos de titularización	N/A
	<b>País y/o sector</b>	<b>Porcentaje máximo de inversión</b>
	Concentrado un 100% en títulos valores emitidos para oferta pública por el Banco Popular, Costa Rica	100%
	Concentración máxima en un solo emisor	100% en Banco Popular
	Concentración máxima en operaciones de reporto, posición vendedora a plazo	100%
	Concentración máxima en valores extranjeros	N/A
Concentración máxima en una emisión	100%	

	<b>Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado)</b>	<b>Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado)</b>
<b>Característica</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción</b>
	Calificación de riesgo mínima exigida a los valores de deuda	No se exige una calificación de riesgo mínima a los valores ni al emisor.
Otras políticas de inversión	Estos fondos se concentrarán en productos de captación, en títulos valores emitidos por el Banco Popular, autorizados para realizar oferta pública y con los requerimientos señalados para las inversiones de los fondos de mercado de dinero.	
Límites especiales para fondos de mercado de dinero	Un mínimo de 85% de total de los activos del fondo, en valores cuyos días al vencimiento no sean superiores a 360 días. Y un máximo de 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen los 540 días. El plazo promedio ponderado de vencimiento de la cartera es igual o menor a 90 días.	
Nivel máximo de endeudamiento del fondo	10% del total de sus activos. Asimismo, podrá realizar operaciones de reporto como comprador a plazo, ajustándose al límite máximo de endeudamiento del mencionado.	
Gestor del portafolio	Francisco Bonilla Shephey	
Entidad de custodia y agente de pago	Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.	

La Superintendencia General de Valores autorizó mediante resolución SGV-R-3601 la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y la Oferta Pública del Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado) y del Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado) ambos administrados por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

### **Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Seguros**

- **Apertura en seguros**

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A, nace como una sociedad más del Conglomerado Popular, siendo el Banco su único propietario. Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inicia operaciones a mediados de junio de 2009.

- **Corredora**

Mediante Acuerdo de Junta Directiva Nacional JDN-5677-786-2019-Art-11 del 08 de octubre de 2019 y con fundamento en lo criterios técnicos expuestos en los análisis de viabilidad, se instruye a la Junta Directiva de Popular Seguros a fin de migrar el modelo de negocio actual a un modelo de Corredora de Seguros. La solicitud de transformación a correduría se presentó ante SUGESE en diciembre del mismo año.

Con oficio SGS-R-2320-2020 del 07 de mayo de 2020 Popular Seguros recibió la autorización condicionada como parte del proceso de transformación y el 07 de setiembre de 2020 con oficio SGS-R-2341-2020 se inscribe a Popular Seguros Correduría de Seguros S.A., cédula de persona jurídica 3-101-567982, en el Registro de Sociedades Corredoras de Seguros de la Superintendencia, con la licencia SC-20-133.

- **Reglamento de información financiera**

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

- **Modelo de negocio y modelo de deterioro**

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5679-Acd-821-2019-Art-13 del 23 de octubre de 2019 y con fundamento de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros la Junta Directiva Nacional aprobó el Modelo de Negocio y Modelo de Deterioro del portafolio de Inversiones para el Conglomerado Financiero Banco Popular.

- **COVID-19**

Dada la coyuntura actual por la emergencia sanitaria del Covid-19 y los efectos adversos que ocasionan una desaceleración de la economía, la caída del PIB, el aumento en la tasa de desempleo y la crisis fiscal se ha trabajado en conjunto con la Dirección Corporativa de Riesgo del Conglomerado Banco Popular, los temas más vulnerables que conciernen a Popular Seguros, a efecto de anticipar los eventos que puedan afectar su gestión, tales como los riesgos de teletrabajo con enfoque de recursos humanos y tecnológicos, entre otros.

Se ha coordinado la realización de un estudio integral de riesgos al último trimestre 2020, un ejercicio prospectivo de la economía al año 2021, la valoración del comportamiento de la cartera de crédito actual del Banco Popular y la proyección de crecimiento; incluyendo su repercusión en las primas y comisiones de seguros, la identificación y proyección de impacto de riesgos de las carteras colectivas, individuales y autoexpedibles, así como, el análisis de la aplicación de la modalidad de contratos de pólizas colectivas no contributivas de frente al nuevo modelo de negocio de Popular Seguros como Correduría.

En cumplimiento de los procesos legales y regulatorios atinentes a la gestión de Popular Seguros y con el objetivo de cumplir con solicitud de la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-EC-0863 del 19 de agosto del 2020, se coordinó lo pertinente a efectos de remitir a dicho Órgano Regulador información específica que atiende a la capacidad institucional de gestionar los recursos financieros en el corto, mediano y largo plazo, a través de una evaluación sobre la Sostenibilidad Financiera Institucional.

Adicionalmente, se coordinó lo pertinente al informe de Auditoría Interna PSASA-INF-022-2020 sobre “Evaluación de la Sostenibilidad Financiera de Popular

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Seguros” a través de un análisis de impacto de la pandemia en los ingresos de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y se determinó un cumplimiento del 98.5% de la meta proyectada de comisiones sobre la renovación de las carteras colectivas del año 2020; según oficio PSCO-0064-2021 emitido por el área de Control Operativo de Popular Seguros.

- **Otros**

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2020 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

Con fecha 28 de agosto de 2020, la Junta Directiva con fundamento y aplicación de lo dictaminado por la Dirección de Capital Humano y la Dirección Jurídica del Conglomerado Financiero Banco Popular, acordó dejar sin efecto el nombramiento del Sr. Álvaro Chaves Gómez, mediante acuerdo JDPS-297-Acd-364-2020-Art-8 y en su lugar se nombra a la Sra. Johanna Montero Araya, como Gerente General a.i. de Popular Seguros a partir del 31 de agosto de 2020 según acuerdos JDPS-297-Acd-367-2020-Art-8d y JDPS-298-Acd-378-2020-Art-22.

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDPS-309-Acd-541-2020-Art-3 de fecha 14 de diciembre de 2020 y con motivo que la Sra. Johanna Montero retorne a su puesto en propiedad como Gerente Comercial, se nombra de forma interina a partir del 15 de enero de 2021 en el puesto de Gerente General de Popular Seguros al Sr. Alexander Otoy Sibaja.

Con acuerdo JDPS-301-Acd-420-2020-Art-3 de fecha 16 de octubre de 2020, la Junta Directiva da por conocido el comunicado del Auditor Interno Sr. Gerardo Corrales Barboza, de acogerse a su jubilación a partir del 30 de noviembre de 2020 y con acuerdo JDPS-306-Acd-498-2020-Art-5 instruye a la Administración remitir para valoración y visto bueno de la Contraloría General de la República el nombramiento de Sr. Ronald Benavides Umaña como Auditor Interno interino de Popular Seguros. El día 08 de enero de 2021 con oficio DFOE-EC-0019 la Contraloría General de la República autoriza dicho nombramiento.

### **Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Pensiones**

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por

el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

**En el FCL los efectos de COVIT 19 y el cambio normativo:**

El 4 de abril del año 2020, entró en vigencia la LEY 9839 ENTREGA DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA, fundamentada en el Decreto Ejecutivo N.º 42227-MP-S, por medio del cual el Poder Ejecutivo declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. Esta ley generó modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, incorporando un inciso adicional al artículo 6 de la misma, que estableció la posibilidad de retiro de los recursos del FCL a aquellos trabajadores que sufran una disminución de su jornada laboral (con reducción de su salario) o una suspensión temporal de su jornada de trabajo. Asimismo definió los elementos operativos relacionados a este, con la incorporación de un artículo 6 bis.

Adicionalmente, con fecha 5 de octubre 2020, entró a regir la LEY 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, la cual modifica el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador, para que se lea ‘‘Creación del fondo de capitalización laboral. Todo patrono, público o privado, aportará a un fondo de capitalización laboral un uno y medio por ciento (1.5%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, sin límite de años, y será administrado por las entidades autorizadas como un ahorro laboral conforme a esta ley...’’. Con esta modificación se elimina la práctica de administración de un 1,5% de aporte patronal que tenía como destino final el Régimen Obligatorio de Pensiones, pero que ingresaba y era administrado en el FCL, y trasladado una vez al año al ROP en el mes de marzo.

Otro de los impactos generados por la pandemia durante el año 2020, correspondió a la disminución de aportes mensuales al FCL y de la cantidad de trabajadores aportantes al mismo, ligado al incremento en el desempleo producido por la pandemia.

En ROP los cambios normativos ocurridos a nivel de los retiros de afiliados Ley 9906.

Durante el año 2020 el ROP enfrentó algunas modificaciones productos en cambios normativos. Con la aprobación de la Ley 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, que entró a regir el 05 de octubre 2020, se

## GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

implementó una serie de modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, de las cuales se resalta:

Modificación del Artículo 13- Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos, inciso c) Un aporte de los patronos del tres por ciento (3%) mensual sobre los sueldos, los salarios y las remuneraciones de los trabajadores. Esta modificación elimina el ingreso de un aporte equivalente al 1,5% del salario del trabajador al FCL, que era trasladado al ROP anualmente.

Modificación del art. 20 Condiciones para acceder a los beneficios del Régimen Obligatorio de Pensiones. Da estatus legal a una modificación que ha operado desde hace varios años, producto de otros cambios normativos, definiéndose que en el ROP, en caso de ausencia de beneficiarios en el Régimen Básico o en el formulario de afiliación, en tercera instancia aplicaría la definición de los mismos de acuerdo al art. 85 del Código de Trabajo y lo determina un Juzgado de Trabajo, y no como se establecía antes que era materia civil. Esto para casos de defunción.

Modificaciones al art.22. Prestaciones. Se incorpora una nueva modalidad de producto de des acumulación o plan de beneficio, incorporando la alternativa de una Renta Temporal calculada hasta la expectativa de vida condicionada. Adicionalmente, se da rango de ley a una modificación normativa aprobada por Supen este mismo año, en el sentido de que los afiliados y pensionados que enfrenten una enfermedad terminal, debidamente calificada por la CCSS, podrán optar por el retiro total de los recursos.

Modificaciones al Artículo 25 Modalidades de pensión ofrecidas por las operadoras de pensiones. Se establece en esta modificación una mensualidad por pensión mínima a recibir por el trabajador en cualquiera de los productos de beneficios, equivalente al 20% de la pensión mínima del IVM.

Adición de dos transitorios de retiro:

Transitorio XIX. Incorpora dos alternativas para acelerar la devolución del ROP, para todos aquellos trabajadores pensionados que están recibiendo su ROP a través de una mensualidad y todos los trabajadores que adquieran el derecho de pensión antes del 31 de diciembre 2020. Una modalidad establece que en forma adicional a la mensualidad que el trabajador recibe por medio de un producto de beneficios, recibirá adicionalmente el saldo acumulado en cuatro tractos de un 25%, el primero a los 60 días naturales y los otros 3 cada nueve meses, a partir de ese primer desembolso, en el último pago se realiza la acreditación del saldo que tenga en la cuenta individual. La segunda modalidad es la recepción del saldo de ROP por medio de una renta financiera calculada a 30 meses, el último mes se cancelará el saldo remanente.

Transitorio XX. Establece como alternativa para aquellos trabajadores que se pensionen a partir del 01 enero 2021 y hasta el 18 de febrero del 2030, el retiro del saldo en una renta calculada en el plazo equivalente a la cantidad de cuotas aportadas al ROP. Esta alternativa es adicional, a la posibilidad de retirar los recursos a través de los productos de beneficios existentes.

### **Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Valores**

Para el 2020 hay tres acontecimientos significativos que deben revelarse en los Estados Financieros, dos de ellos relacionados con cambios en normas contables a partir de la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18, que implica la aplicación de la NIIF 9, norma que sustituye a la NIC 39 en cuanto a registro, valoración y medición de instrumentos financieros, y la NIIF 16 que sustituye a la NIC 17 en materia de arrendamientos; y el tercero es el evento relacionado con el impacto de la emergencia sanitaria mundial por el COVID-19. A continuación, se detallarán las principales implicaciones de las situaciones enumeradas.

#### **NIIF 9 Reconocimiento y medición de los instrumentos**

La NIIF 9, implica el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros a partir de la determinación de un modelo de negocio, que anteriormente con la NIC 39 se basaba en la intención de tenencia de los mismos. Es decir, el modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo y la clasificación de estos activos se basará en las características de los flujos de efectivo contractuales de estos y el modelo de negocio que haya establecido la entidad, ya no depende de las intenciones que tenga la administración para un instrumento individual, ahora debe determinarse esta clasificación a partir del máximo órgano de dirección, en este caso la Junta Directiva u órgano equivalente. Su efecto se puede ver en la clasificación de las inversiones por cuenta propia.

#### **Deterioro de los activos financieros**

En la norma anterior el deterioro de los activos financieros se determinaba a partir de la pérdida incurrida, mientras que el nuevo enfoque de la NIIF 9 es a través de la pérdida esperada. De acuerdo a la NIIF 9, todos los instrumentos financieros se exponen al riesgo de deterioro, consecuentemente los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada. La estimación por deterioro se basa en dos grandes aspectos: las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses y en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo (“lifetime”). La condición para discriminar cual utilizar depende de la medición del aumento del riesgo del crédito desde el reconocimiento inicial.

Estos dos puntos anteriores repercutieron en la Utilidad de Periodos Anteriores, al 31 de diciembre de 2020 presenta una disminución de ¢1,218,057,254 aplicada en enero de 2020, consecuencia del registro contra utilidades de períodos anteriores, el efecto de la valoración de instrumentos clasificados a Valor Razonable con Cambios en Resultados por ¢578,679,975 y el efecto del deterioro de los instrumentos financieros por cuenta propia, cuyo monto acumulado a diciembre 2019, afecta a resultados de periodos anteriores en ¢639,377,279, movimiento que se puede observar en el Estado de Cambio Patrimonial. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 de aplicación a partir de lo indicado en el reglamento de Información Financiera acuerdo SUGEF 30-18, que rige a partir de enero 2020

### **NIIF 16**

El cálculo y registro contable de los arrendamientos bajo esta nueva norma, exige medir el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. Debe reconocer un activo por derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo.

Para medir el activo por derecho de uso, se debe registrar el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigencia de esta regulación.

### **Consideraciones a partir de la emergencia sanitaria COVID-19.**

Adicionalmente a los cambios normativos, en el 2020 es necesario considerar los impactos en el giro del negocio como consecuencia de las acciones que deben ser tomadas por el Gobierno y cada una de las entidades para afrontar la propagación del Covid-19.

A nivel nacional, se pueden enumerar ya varios impactos en la dinamización de la economía; crecimiento de la proyección de la deuda fiscal, cierre de negocios, datos de desempleo sobre la vecindad del 20%, disminución de ingresos por exportaciones y turismo, reducción en la recaudación de impuestos, aumento en la desocupación inmobiliaria, entre otros. Las condiciones enumeradas pueden afectar la percepción de calificadoras internacionales provocando una nueva degradación a la calificación soberana de Costa Rica, lo que podría ocasionar una mayor estimación por deterioro, una tendencia a la baja de los precios que se transan a nivel internacional y consecuentemente afectar los precios del resto de los instrumentos de Gobierno que se negocian a nivel local. Todos estos elementos podrían implicar una menor rotación de las carteras, menores o nulas ganancias de capital, menores ingresos en comisiones, ocasionando menores ingresos para los intermediarios bursátiles.